LUNES 9
DE JUNIO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.051
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 5° / MAX 17°
Poca nubosidad con leve descenso de la temperatura, vientos moderados del noreste.

Banana es Dios

César "Banana" Pueyrredón debuta como actor en el musical "La llamada"

PÁGINA 16

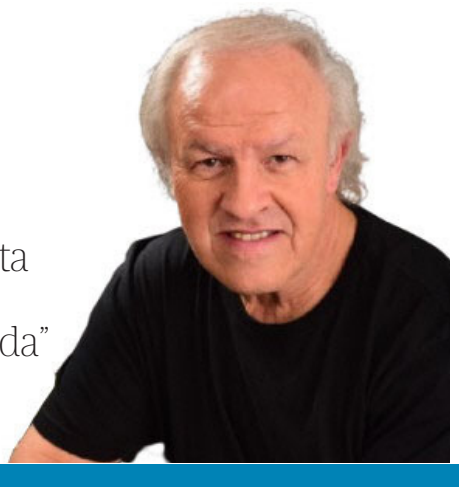

TENSIÓN POLÍTICA

Agita al kirchnerismo próximo fallo de la Corte sobre Cristina

PÁGINA 2

EDUCACIÓN

El centro universitario del Este ya tiene más de 6 mil alumnos

PÁGINA 6

SALUD

Preocupan brotes de sarampión y piden vacunar a los chicos

PÁGINA 7

Detectan licencias de salud truchas en la Policía de Mendoza

INFORME. Una auditoria interna ordenada por el Ministerio de Seguridad reveló al menos 80 casos con irregularidades. Sanciones, bajas voluntarias y cambios en el control.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

Una auditoría interna realizada por el Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza reveló el uso irregular de licencias médicas dentro de la Policía provincial. El informe, impulsado por la ministra Mercedes Rus, detectó al menos 80 casos con certificados apócrifos o sin respaldo técnico adecuado, lo que derivó en sanciones, bajas voluntarias y cambios en el sistema de control.

A fines de 2024, la Policía de Mendoza registraba 1.403 licencias médicas activas, de las cuales 163 correspondían a enfermedades "catastróficas", un régimen especial que contempla el pago del 100% del salario —incluidos los ítems adicionales— y exime al agente de prestar servicio durante el tratamiento.

"Había gente que tenía licencia psicológica, que se tenía que presentar a trabajar y no lo hacía. Antes las altas por este tipo eran de un 7% y la pasamos a un 16% para tareas operativas", precisó la ministra.

Según informaron desde el Ministerio, en julio del año pasado se ordenó una auditoría para revisar el funcionamiento del sistema. La revisión estuvo a cargo de una junta integrada por cinco profesionales de distintos ministerios, que analizaron expedientes y realizaron verificaciones en terreno.

Los resultados encendieron las alarmas. De los 80 casos auditados, el 30% de los agentes fue reincorporado a tareas operativas, el 10% solicitó la baja voluntaria y un 35% fue separado de la fuerza por decisión administrativa.

"Lo que encontramos fue muy preocupante. Había licencias prolongadas por enfermedades psicológicas o físicas que no contaban con controles adecuados", afirmó la ministra Rus.

Fuentes de la cartera de Seguri-

Continúa en página 4

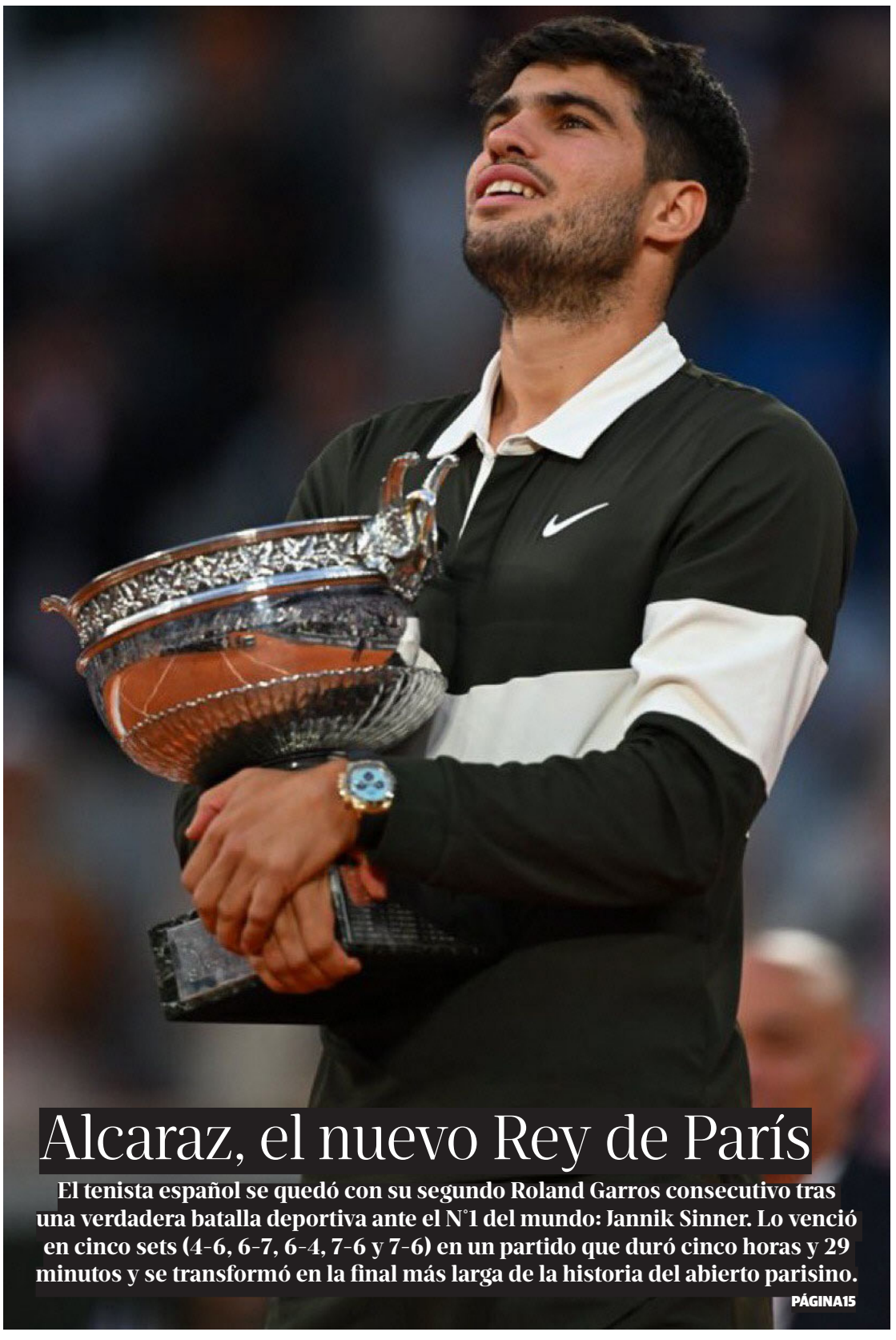

Alcaraz, el nuevo Rey de París

El tenista español se quedó con su segundo Roland Garros consecutivo tras una verdadera batalla deportiva ante el N°1 del mundo: Jannik Sinner. Lo venció en cinco sets (4-6, 6-7, 6-4, 7-6 y 7-6) en un partido que duró cinco horas y 29 minutos y se transformó en la final más larga de la historia del abierto parisino.

PÁGINA15

Política

PRENSA CFK

EN CAMPAÑA. La expresidenta se muestra activa. El sábado estuvo en Corrientes participando de un acto donde advirtió que la quieren "meter presa".

El impacto en el Gobierno nacional

Un fallo adverso para la expresidenta no sería la mejor noticia para el Gobierno. Así lo interpretan Karina Milei y Santiago Caputo. Nunca fueron de la idea de que sean los jueces los que la aparten del camino. "Queremos ganarle con los votos", coinciden. Su lanzamiento en la tercera sección provocó reuniones en la Casa Rosada. Al cabo, primó la idea de hacerle beber de su propia medicina: por ahora no se oficializará ningún postulante. Aguardarían al final del plazo legal. El armador libertario en la Provincia, Sebastián Pareja, acudió en varias ocasiones para charlar con la hermana presidencial. Tiraron varios apellidos, desde Daniel Parisini -el Gordo Dan en X- hasta Nahuel Sotelo, el secretario de Culto. Caputo estaría pensando en el influencer Iñaki Gutiérrez. Karina y Caputo están de acuerdo en el espíritu de la elección del candidato. Un tuitero joven, provocador y libertario.

Cumbre del kirchnerismo por el fallo de la Corte sobre CFK

TENSIÓN POLÍTICA. Se realizará este lunes, desde las 15, en el Instituto Patria para definir los pasos a seguir. El encuentro fue convoado ante "la posibilidad inminente de la confirmación de la condena".

Frente a la posibilidad de que en los próximos días la Corte Suprema de Justicia deje firme el fallo condenatorio contra Cristina Kirchner, desde Unión por la Patria se convocó a una reunión de urgencia a la que fueron invitados todos los diputados del bloque.

La cita será hoy, desde las 15, en el Instituto Patria y se espera la participación de legisladores, dirigentes y referentes del kirchnerismo para definir posibles acciones "ante la posibilidad inminente de la confirmación de la condena a CFK por parte de la Corte".

Se espera también la asistencia de dirigentes políticos y gremiales para discutir las acciones a tomar ante la inminente decisión judicial.

"Hay una idea de hacer algo", dijeron a Infobae fuentes cercanas a la expresidenta al ser consultadas sobre si evaluaban la posibilidad de convocar a una movilización ante la posible decisión del máximo tribunal.

El rumor de un inminente pronunciamiento por parte de los jueces del máximo Tribunal encendió las alarmas en el partido y no solo en él: en distintos ambientes del establishment el tema se aborda con mucho interés. Pasaron casi dieciocho años de las primeras denuncias. Desde entonces, la Justicia accedió a cientos de expedientes administrativos, presupuestos, órdenes de pago y papeles clave para comprobar el movimiento delictivo que se hacían con los fondos públicos. La hora de la verdad, llegó.

En el universo que rodea a Cristina Kirchner están divididos. Un sector elucubra que, por aversión al cristinismo, hay periodistas que intiman a Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti para que se expidan antes del 19 de julio (el día que se oficializan las candidaturas en territorio bonaerense) y, otro grupo, supone que la prensa no hace más que reflejar la información que recopila de los propios despachos de los magistrados o de sus asesores.

La decisión de la Corte

Aunque ninguna decisión es definitiva hasta que está firmada, todo indica que la Corte se encamina a ratificar la sentencia de la Cámara Federal de Casación Penal de 2024 (el máximo tribunal penal del país) que a su vez confirmó las condenas impuestas por el TOF 2 en 2022. Según fuentes del tribunal, sería invocando el artículo 280del Código Procesal Civil y Comercial, una herramienta que permite rechazar recursos extraordinarios sin reabrir el caso.

Es decir que en la llamada causa Vialidad, el máximo tribunal de Justicia del país tribunal podría confirmar la condena a seis años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos impuesta a Cristina Fernández de Kirchner por corrupción en la obra pública durante sus gobiernos. Se trata de una decisión que modificaría el escenario electoral del año.

El sábado, la expresidenta se refirió directamente a su situación judicial durante un acto en Corrientes, donde lanzó oficialmente la candidatura a gobernador de esa provincia a Martín "Tincho" Ascúa, intendente de Paso de los Libres. Pidió "estar atentos" ante la posibilidad de que la metan "presa".

"Salió el anuncio y se desataron los demonios, y comenzaron a pedir desde todos lados que me metan presa. Eso es lo que uno lee. No hay que enojarse, hay que estar atentos. Todo esto con editoriales que dicen 'está acabada, acorralada'. Si estoy tan así, ¿por qué no me dejan competir y me derrotan políticamente? Dale, mirá cómo tiemblo", desafió.

Enseguida, dijo en varias oportunidades que la pueden "meter presa", y hasta recordó los acontecimientos históricos que marcaron tragedias en el peronismo.

El temblor en el peronismo ya se siente. ¿Qué actitud tomaría el partido si su conductora no pudiera presentarse en septiembre? En La Cámpora se preparan para movilizarse. Uno de sus integrantes dice que seguirán el camino de Lula en Brasil. "No sueñen con que se retire. De la prisión a la presidencia puede haber un paso", exageran. **/ Clarín. Infobae. NA**

Liberaron a Grabois tras estar 12 horas detenido

El dirigente social Juan Grabois fue liberado ayer por la madrugada tras haber sido detenido por intentar tomar un edificio estatal. El referente de Patria Grande estuvo 12 horas encerrado por ingresar junto a militantes y legisladores al ex Instituto Juan Domingo Perón, disuelto recientemente por el Gobierno.

La manifestación ocurrió en la sede ubicada en Austria 2601, en el barrio de Recoleta. El operativo policial terminó con la detención de Grabois y otras personas que participaban del intento de toma. Se generó un gran revuelo, principalmente cuando se conoció que fue orden directa de Javier Milei.

"No tengo una imputación específica. Lo que hubo fue una permanencia pacífica para reclamar el derecho a la memoria histórica y frenar el avasallamiento dictatorial del gobierno de Milei, particularmente de Patricia Bullrich, que es una mujer muy perversa", declaró el dirigente tras su liberación.

"Este es un mensaje para todos los que quieren vivir de la plata del Estado", señaló ayer la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. "Lo importante es la reacción del Gobierno frente al desorden, las usurpaciones, el intento de toma de un edificio", agregó la funcionaria.

Milei dijo que la inflación "será historia del pasado" en el 2026

GIRA PRESIDENCIAL. El mandatario argentino fue estrella de cierre de un foro económico en Madrid. "Muerte al socialismo", gritó y habló de sus planes en caso de ser reelecto.

Marina Artusa
Especial para Los Andes

"¡Muerte al socialismo!", gritó Javier Milei cuando entró, alentando al público con el "Yo soy el león", su tema musical de cabecera, en el Madrid Economic Forum, el evento privado que lo trajo a la capital española en la gira que comenzó en Roma y finalizará, el fin de semana que viene, también en la capital española.

Milei fue el orador estrella del foro, el único político que actualmente está en un cargo y a quien reservaron el discurso de clausura del encuentro en el que participaron unas 7.500 personas que pagaron entre 150 y 7.500 euros.

Pese al carácter internacional del evento, el Presidente argentino se animó a hablar de algunos planes que tiene en mente "en caso de ser reelecto".

Organizado por dos empresas de Andorra, el foro contó con el auspicio de una empresa cripto que criticó la imprudencia del presidente argentino cuando promocionó la memecoin $LIBRA.

Milei agradeció el tiempo que le dieron para reponerse. Y, cómplice, ironizó que mientras el público le "daba al bandido local", él recuperaba aire.

Milei volvió al Palacio Vistalegre, donde hace poco de más un año cerró también un evento: el festival del partido español Vox, que buscaba apoyo internacional de cara a las elecciones europeas.

En aquel encuentro, el presidente argentino fue recibido como un Rolling Stone por el líder del partido y amigo suyo, Santiago Abascal. Fue allí que, sin nombrarla, llamó "corrupta" a la esposa del presidente Pedro Sánchez, investigada por presunto tráfico de influencias.

Sus palabras provocaron la salida de la embajadora española en Buenos Aires y una tensión diplomática con España que duró unos cinco meses.

Los mitos de la economía

Sobre el escenario del foro económico, Milei habló de los mitos que su política económica está rompiendo. "Argentina es uno de los cinco países del mundo que no tiene déficit fiscal", dijo Milei.

"El ajuste tenía que ser hecho por el parásito, tenía que caer sobre el sector público", señaló en otro pasaje de su discurso. Y comparó las cifras de diciembre 2024 con el mismo período de 2023: "No sólo no hubo caída del PBI sino que subió 6 por ciento", dijo el presidente argentino entre aplausos.

"Decían que yo no me iba a animar a abrir el cepo en un año electoral, la basura mediática y los corruptos de los periodistas expandían noticias inmundas. No odiamos suficiente a los periodistas", insistió en España con sus ataques a la prensa.

"Pese a que estamos en un año electoral, abrimos el cepo y hoy el tipo de cambio cotiza mucho más cerca del piso de la banda de cambio -siguió con su relato-. De nuevo, punto para el Gobierno. Hoy, después de que anticiparon esas tasas de inflación, dijeron que se iba a quedar a nivel del 5 y 7 por ciento. Este mes se espera que rompa el 2 por ciento. Para el año que viene la inflación en la Argentina habrá sido historia del pasado".

"Les permitimos a los argentinos de bien que puedan utilizar sus dólares no declarados para hacer sus transacciones. Los argentinos ahora somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario", contó sobre su plan para sacar los dólares del colchón, mientras desde la tribuna le gritaban: "Te necesitamos aquí".

CAPTURA DE VIDEO

REENCUENTRO. Milei y Simeone se enfrentaron cuando ambos jugaban en las inferiores de Chacarita y Vélez, respectivamente.

El presidente con el Cholo

"Yo he jugado contra vos. Él era bueno", dice el mandatario durante el encuentro con el actual director técnico del Atlético Madrid.
Omar Corsaro, excompañero de Milei en el equipo juvenil de Chacarita Juniors, contó que ganaron varios torneos a equipos como River Plate con Juanjo Borrelli, o Vélez Sarsfield con Simeone, y recordó que la categoría en la que jugaba el actual mandatario era infalible.
Milei y Simeone son nacidos en 1970 y enfrentaron cuando el mandatario formaba parte de las inferiores de Chacarita como arquero y el "Cholo" era volante en las formativas de Vélez.
Ambos se reunieron en la previa del Madrid Economic Forum.

Cumbre climática

La nueva visita del presidente Javier Milei a Francia coincide con la Conferencia de los Océanos, que Francia y Costa Rica han organizado en Niza, entre este lunes 9 y el 13 de junio, ante los desafíos que implica el cambio climático, la elevación y salinidad de las aguas oceánicas y la intoxicación con microplásticos de los peces.

Respecto de sus planes para la economía doméstica, Milei adelantó una reforma tributaria que permita la competencia entre las provincias.

El Presidente argentino respondió: "Sepan que, contra los socialistas de mierda, yo siempre voy a estar de su lado".

Ajuste sin caída de imagen

"A diferencia de lo que todos creían, que la imagen de popularidad iba a caer, hoy los índices son más altos que los que teníamos cuando asumimos. Es decir que el ajuste no genera pérdida de imagen. Si el ajuste cae sobre la casta política, la imagen sube porque es darle recursos a la gente", afirmó el Presidente.

"El Estado es un organización criminal -agregó-. Los impuestos son un robo. El año pasado no solo dejamos de estafar a los argentinos sino que bajamos los impuestos de los argentinos en 2 puntos del PBI. No se había hecho nunca en la historia argentina".

"Estamos trabajando a una reforma tributaria. Si la economía argentina de acá al 2031, en el caso que me tocara ser reelecto, podríamos estar bajando más de un punto del PBI, podríamos estar devolviendo a los argentinos más de 500 mil millones de dólares", adelantó.

Y abundó en sus planes a futuro. Habló de "una reforma tributaria que permita la competencia entre los estados provinciales para que las provincias también puedan bajar los impuestos".

Con González Urrutia

Antes, Milei se había reunido con Edmundo González Urrutia, mandatario electo de Venezuela. El encuentro sirvió para reafirmar los vínculos diplomáticos entre ambos países, con eje en los valores democráticos y el respaldo argentino a la oposición venezolana.

El diálogo se celebró por la tarde en el hotel Hyatt Regency Hesperia, donde hablaron sobre la situación en sus respectivos países. González Urrutia agradeció especialmente el apoyo que brindó elgobierno de Milei a colaboradores del equipo venezolano que se refugiaron en la embajada argentina.

Hoy, el mandatario argentino partirá a Israel donde tiene previsto permanecer tres días y, entre otras actividades, reunirse con el premier, Benjamín Netanyahu, y disertar ante el Parlamento.

Llámese a **Licitación Pública N° 101 – ON LINE N° 298 para el día 01 de Julio 2025 a las 10:00 horas,** con el objeto de **"SERVICIO POR TALA Y DESTOCONADO DE FORESTALES"**

Expte. RDE. N° 2007-E-2025 **Expte. Electrónico N° 10949-2025**
Valor del Pliego: $ 174.240
Pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas
www.ciudaddemendoza.gob.ar
Portal de Compras On Line - Modalidad On Line

mendoza ciudad

Licitación pública

Construcción Jardín N° 0-178 S/N (en Escuela N° 1-011 Juan José Castelli) - RP. N°50 - KM 1026 - **Alto Verde - San Martín**

Expte. N°: EX-2025-02994851- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución N° 43-SIDT-25
Presupuesto oficial obra básica: Pesos un mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones doscientos un mil ciento treinta y siete con 00/100 ($1.448.201.137,00). **Precio del pliego:** sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 18 de junio de 2025 a las 10 hs. **Punto de encuentro:** Ingreso a la Escuela N°1-011 Juan José Castelli, Km 1026 de la Ruta Provincial N°50-Alto Verde-San Martín (COORDENADAS -33.109455, -68.388070)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 30 de junio de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en **www.compras.mendoza.gov.ar** (CUC 040. ESTADO: todas)) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

Detectan licencias de salud truchas...

VIENE DE TAPA

dad revelaron a Los Andes que, en algunos casos, se detectaron certificados falsos o mal fundamentados, e incluso complicidades internas en el área de sanidad policial.

ARCHIVO

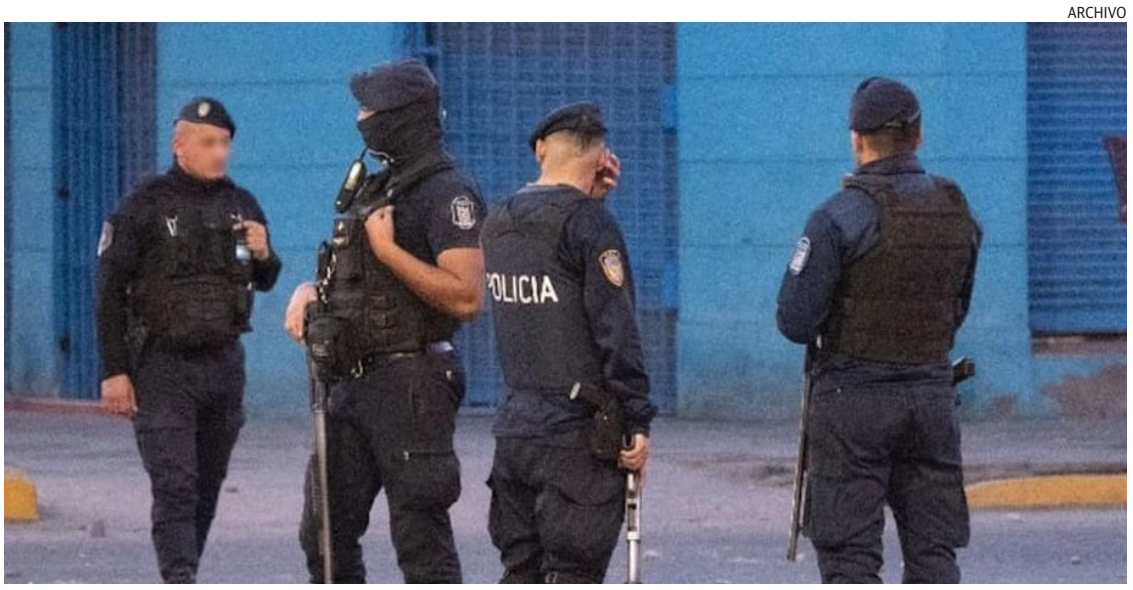

CONTROLES. Ahora los policías deben presentar el certificado médico en 48 horas y habrá inspecciones domiciliarias.

Algunos casos

Entre los casos relevados, hay situaciones que sorprendieron incluso a los auditores. Un agente con licencia por ansiedad fue sorprendido haciendo un curso para ingresar a una empresa de transporte de caudales. "Estaba usando la formación que le dio la Policía para saltar al sector privado, y lo hacía mientras le mentía al Estado y a los mendocinos", expresó Rus con firmeza.

En otro caso, la junta médica se presentó en el domicilio de una agente con licencia psicológica, y fue recibida por su hermana, quien aseguró no saber nada de ninguna enfermedad: "Mi hermana está perfecta de salud y de ánimo. Incluso está haciendo un curso de pastelería".

También se documentó a un agente que tramitó una licencia médica para construir su casa. En su declaración posterior, confesó que en realidad la necesitaba "para hacer trabajos de plomería" durante la construcción.

Una agente, en tanto, admitió que había mentido en el certificado porque "no quería volver a funciones operativas", ni en calle ni en contacto con detenidos. "Esto va más allá del ausentismo. Refleja una degradación del compromiso institucional", apuntaron fuentes del Ministerio.

Nuevas reglas: resoluciones, digitalización y sanciones

Frente a este escenario, el Gobierno provincial implementó una batería de medidas para sanear el sistema. Entre ellas, se destacan dos resoluciones clave:

Resolución 2483 (agosto 2024): establece nuevos criterios para la gestión del ausentismo en todas las áreas del Ministerio. Obliga a los agentes a notificar cualquier situación médica de inmediato y a presentar certificados dentro de las 48 horas. También habilita inspecciones domiciliarias para verificar las condiciones de los agentes en licencia.

Entre las irregularidades que se advirtieron en la auditoría aparecen casos que muestran complicidades del área de sanidad policial.

Resolución 3953 (abril 2025): regula específicamente las licencias por enfermedades catastróficas. Define los criterios médicos y administrativos que deben cumplirse y habilita una junta evaluadora para determinar la validez, duración y renovación de las licencias.

Además, se digitalizó el sistema de presentación de certificados, que ahora se cargan a través de una plataforma unificada entre el área de Capital Humano del Ministerio y OSEP. "Con este sistema buscamos cortar los manejos discrecionales y agilizar los controles", explicaron desde Seguridad.

Desde el Ministerio, ubicado el Salta 672 de Godoy Cruz, aseguraron que el objetivo no es perseguir a quienes realmente están enfermos, sino establecer reglas claras, transparentes y con control efectivo.

"La salud del trabajador es una prioridad, pero el sistema tiene que proteger también a quienes hacen bien su trabajo y a la ciudadanía que espera seguridad y profesionalismo", remarcaron.

Para los casos más complejos o dudosos, el Gobierno contrató una junta médica independiente, pagada por el Estado, con el objetivo de ofrecer evaluaciones objetivas y despolitizadas.

Otro cambio significativo es que quienes acumulen licencias prolongadas o tengan antecedentes de enfermedades psíquicas o físicas que los inhabiliten para tareas operativas, encontrarán mayores obstáculos para acceder a ascensos dentro de la fuerza.

"Queremos honrar a quienes respetan la profesión policial y cumplen su función en la calle, en situaciones muchas veces complejas y riesgosas. No es justo que haya alguien que, sin justificación real, cobre lo mismo por quedarse en su casa que un compañero que está expuesto en un megaoperativo", concluyó Rus.

Sociedad

GENTILEZA

IMPACTO. Desde Huellas remarcaron que este acompañamiento puede reducir significativamente los indicadores de tristeza, ansiedad y agresividad en los niños.

Cómo acompañar a quién más lo necesita

La ONG Huellas invita a quienes quieran sumarse como voluntarios en Mendoza a inscribirse mediante su página web (Huellas-Voluntariado con niños y ancianos). Se trata de un programa donde cientos de personas se suman a realizar acciones solidarias en hogares de niños, asilos de ancianos y comedores comunitarios. El único requisito es donar 2 horas de cualquier sábado a la tarde.
La franja horaria es de 14 a 19 , pero cada institución tiene sus propios horarios. La inscripción se hace vinculando el perfil a la cuenta personal de Facebook de cada persona. La convocatoria, en tanto, está abierta a mayores de 16 años y las actividades para acompañar son:tardes de juegos, música, también proyectos en conjunto conpersonas de otras instituciones. Cada semana, de domingo a miércoles, se abren las inscripciones para postularse como voluntario. Se puede elegir la ciudad donde participar, pero no la institución.

Una campaña para combatir la soledad de niños y adultos

SOLIDARIDAD. La ONG Huellas convoca a voluntarios para acompañar a personas en situación de vulnerabilidad. El flagelo del aislamiento y la pregunta que puede cambiar todo: "¿Estás ahí?".

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Alguna vez, la Bersuit Vergarabat inmortalizó la frase: "Por la noche la soledad desespera". Lejos de ser un concepto equivocado, por momentos parecen haber quedado cortos. Porque la soledad es un flagelo que no discrimina y golpea con más violencia a niños vulnerables y adultos mayores.

A raíz de esta preocupante realidad, la ONG Huellas propone la campaña "¿Estás ahí?", que pretende impulsar el voluntariado en las personas y con miras a encarar acciones que permitan conectarse a los grupos más vulnerables.

Nacida en La Plata haca más de 17 años, y con presencia en Argentina, El Salvador, Uruguay y México, Huellas promueve el "acompañamiento afectivo" como herramienta de transformación. De hecho, a lo largo de su vida, la ONG ha acompañado a más de 12.000 personas en situación de vulnerabilidad, y ha formado a miles de voluntarios que deciden donar su tiempo para estar con quienes más lo necesitan.

"Hay miles de personas que reciben comida, abrigo y atención médica, pero no tienen compañía. Nadie les habla, nadie les pregunta cómo están. Eso también es abandono. Es una forma de violencia emocional que pasa desapercibida", explicaron desde Huellas.

En ese sentido, indicaron que la campaña "¿Estás ahí?" es una invitación a mirar, a escuchar, a preguntarse qué lugar le se le da al otro en la vida de cada uno. Y a recordar que, en un mundo donde todo pasa rápido, tal vez el acto más transformador sea simplemente estar.

Soledad, la epidemia silenciosa

Son diversos los estudios que han evidenciado el impacto del acompañamiento afectivo. Según resaltaron desde Huellas, este acto puede reducir significativamente los indicadores de tristeza, ansiedad y agresividad en niños y niñas judicializados o en situación de abandono, al mismo tiempo que mejora la calidad de vida de los adultos mayores.

"No se trata de grandes gestos ni soluciones mágicas. Muchas veces, una charla, un juego, una visita semanal es suficiente. El acompañamiento no es una terapia, ni una obligación; es simplemente estar, compartir tiempo, sostener una mirada, nombrar a alguien por su nombre", resaltaron a Los Andes.

Aclararon que al hablar de acompañamiento se hace referencia a la presencia emocional, al estar para el otro más allá de lo que esa persona pueda brindar. De hecho, sostienen que para un niño o niña, tener un adulto que lo escuche, juegue o simplemente esté presente puede marcar la diferencia en su infancia para siempre. Y para un adulto mayor, que alguien lo mire a los ojos y le pregunte cómo está, puede devolverle el deseo de seguir existiendo.

Grupos vulnerables

Uno de los disparadores de la campaña de la ONG Huellas se observa en los escenarios cada vez más comunes en hogares de niños, comedores y residencias de adultos mayores, donde la soledad se ha convertido en una presencia constante, silenciosa, cotidiana y -muchas veces naturalizada-. No es más que una forma de abandono emocional y que afecta a miles de personas en el mundo. Y que comienza en algo tan básico como la ausencia de una voz que pregunte: "¿cómo estás?".

La convocatoria encierra en la pregunta "¿Estás ahí?" una invitación a hacer una pausa de tanto ruido cotidiano, simplemente para reconocer la ausencia del vínculo humano.

"La intención es clara: visibilizar la soledad emocional que atraviesan niños y personas mayores, una realidad que rara vez ocupa la agenda pública o los titulares de los medios", describen desde la ONG.

Además, aclaran que no se trata solo de pobreza o falta de acceso a derechos básicos. Y es que, aunque muchas personas reciben comida, techo y atención médica, el contacto afectivo suele estar ausente. Una carencia que afecta a nivel físico, emocional y psicológico.

El neurólogo de la Universidad de Harvard Álvaro Pascual-Leone comparó la vivencia de la soledad con las consecuencias de fumar 15 cigarrillos diarios.

Pascual-Leone comparó la vivencia de la soledad con las consecuencias de fumar 15 cigarrillos al día.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública
Día: 25 de Junio del 2025 - Hora: 10
Para Construcción Nuevo Edificio para Escuela de Personas con Discapacidad, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°4293/2025.
Presupuesto Oficial $321.183.590,55.-
Valor del Pliego $200.000,00.-
Garantía de Oferta: $3.211.835,90
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública
Día: 26 de Junio del 2025 - Hora: 10
Para adquirir Materiales y Mano de Obra para Urbanización Bº JUN, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°5368/2025.
Presupuesto Oficial $2.117.761.610,10.-
Valor del Pliego $500.000,00.-
Garantía de Oferta: $21.177.616,10
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

MAIPÚ CRECE
Maipú
/ MUNICIPIO

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº107/2025** para contratar lo siguiente: **Objeto: "EJECUCIÓN DE 4.500 M2 PARA BACHEO"**, en las arterias principales del Departamento de Maipú.- **Expte.:** 11894/2025 **-Fecha de Apertura**: 25/06/2025 **-Hora:** 09:00 **-Precio Carpeta:** $ 175.500,00 **-Presupuesto Oficial:** $ 175.500.000,00. **-RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar).** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

Más de 6.000 alumnos cursan en el Centro Universitario del Este

EDUCACIÓN. Estudian más de 30 carreras de grado y también tecnicaturas -en 39 aulas- completamente equipadas. La demanda de matriculas sigue en aumento, en la actualidad hay 700 jóvenes becados

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

GENTILEZA

HISTORIA. El germen del CUDE se remonta a un proyecto que surgió en San Martín en 2004.

A más de 20 años de que comenzara a diseñarse en la frontera entre los departamentos de San Martín y Junín, la enseñanza terciaria y universitaria en el Este ha crecido sin parar y continúa habiendo demanda que indica que el Centro Universitario del Este seguirá expandiéndose. Hoy se dictan más de 30 carreras, cursadas por más de 6.000 alumnos.

El germen, al principio un proyecto que parecía demasiado idealista, surgió en San Martín en 2004. Se llamó primero Campus Universitario Múltiple y en 2014, diez años después de la primera idea, tenía 500 estudiantes, 6 universidades, 15 carreras en curso y, a la Municipalidad de General San Martín, ya se había sumado la Municipalidad de Junín que vio en el centro universitario un plan a futuro que merecía inversión.

Hoy, cuando ya se cumplen 21 años, Junín ha hecho una fuerte apuesta en infraestructura y destinando personal y presupuesto para el funcionamiento del Centro Universitario del Este. El CUDE ahora es más que una opción más para los jóvenes de la región que egresan del secundario. Ahora es la primera opción, la más importante.

Opción 1

El Centro Universitario del Este se consolidó como uno de los núcleos educativos más relevantes del interior mendocino.

Este espacio público ofrece a los y las estudiantes del Este provincial la posibilidad de acceder a educación superior sin necesidad de trasladarse a otras zonas, "promoviendo el arraigo y el desarrollo territorial", destacan desde la administración del Centro, que está bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Junín.

Actualmente, el centro cuenta con 39 aulas equipadas con Smart TV, aire acondicionado y climatización integral, lo que garantiza condiciones óptimas para el aprendizaje. Además, dispone de dos laboratorios totalmente acondicionados para prácticas técnicas y científicas, respondiendo a las exigencias de las diferentes carreras que allí se dictan.

Con más de 30 carreras universitarias, el Centro Universitario del Este se consolidó como uno de los núcleos educativos más relevantes del interior provincial.

Con una infraestructura moderna y en permanente crecimiento, el Centro Universitario del Este articula con diversas universidades nacionales públicas y privadas e institutos superiores, una amplia y diversa oferta académica de nivel terciario y universitario, con una nómina de más de 6000 alumnos, donde también a través de un informe y análisis social, se otorgan becas a más de 700 estudiantes.

La importancia del CUDE

Natalia Rabite, titular del área de Educación de la Municipalidad de Junín y responsable del Centro Universitario, realizó un detalle de sus virtudes y ventajas.

"El CUDE no solo brinda educación, sino que también genera un impacto directo en el desarrollo regional y social de toda la zona este de Mendoza", dijo, y detalló:

- Acceso a la educación superior

Permite que jóvenes y adultos accedan a estudios superiores sin tener que mudarse, evitando el desarraigo y reduciendo significativamente los costos económicos para las familias.

- Desarrollo regional

Potencia el crecimiento de la región al convertirse en un nodo de atracción para estudiantes, docentes e instituciones. Esto fomenta la actividad económica local, el empleo y la circulación de conocimiento.

- Mejora de la calidad de vida

La posibilidad de estudiar cerca del hogar mejora notablemente la calidad de vida de los estudiantes, quienes pueden continuar formándose sin alejarse de su entorno familiar y social.

Beneficios para los estudiantes

- Diversidad de programas

Se ofrecen más de 30 carreras universitarias y tecnicaturas, articuladas con universidades nacionales públicas y privadas e institutos superiores.

- Espacios modernos

Las aulas están equipadas con tecnología de última generación, climatización y recursos pedagógicos acordes al requerimiento actual.

- Red de contactos profesionales

El CUDE es también un espacio de socialización y crecimiento: los estudiantes acceden a redes académicas, docentes y profesionales que fortalecen su futuro laboral.

Medicina una carrera que demanda la zona

Natalia Rabite, responsable del Centro Universitario, contó que todos los semestres se suma al Centro alguna oferta educativa nueva y reconoció que el pedido más frecuente "es el de la carrera de Medicina". Sobre esto, indicó que "estamos estudiando esto, pero es complejo lograr dictarla aquí porque requiere cercanía con hospitales en donde los estudiantes puedan realizar su formación".

Aun así, pensando en el crecimiento constante que ha tenido el CUDE, Rubite sostuvo que se siguen analizando opciones para tratar de darle respuesta a esta demanda creciente de alumnos.

Actualmente, la oferta académica incluye entre otras propuestas de grado carreras como Logística y Transporte, Negocios Regionales, Traductorado Público en Inglés y Desarrollo de Software (UNCuyo); Psicología, Abogacía, Psicopedagogía, Bio-Imágenes y Comercio Exterior (U. Congreso); Nutrición, Kinesiología, Educación Física y Recursos Humanos (U. Maza). Y Turismo, Sistemas y Martillero Público (Champagnat).

También hay propuestas en Enfermería, Administración de la Salud, Óptica, Podología y Psicomotricidad, entre otras.

MÁS PERIODISMO

Una reflexión sobre el oficio, los medios, las nuevas tecnologías y su impacto social, a cargo de la periodista, escritora y maestra de talleres literarios.

Periodismo e interpretación de los nuevos tiempos

Mercedez Fernández
Escritora

El Día del Periodista no solo celebra el nacimiento de la prensa libre en nuestro país, sino también una vocación: la de informar con responsabilidad, compromiso y mirada crítica. Es una fecha para honrar a quienes ejercen esta profesión, muchas veces en condiciones adversas, y para reflexionar sobre los derechos laborales del gremio, la calidad del debate público y el rol de la comunicación en la democracia.

Durante el siglo XX, el oficio vivió profundas transformaciones. Fue la era de los grandes diarios impresos, de las redacciones numerosas y de los cronistas de calle. Surgieron figuras emblemáticas del periodismo de investigación y medios que moldearon la opinión pública. Pero también se convivió con censuras, dictaduras y presiones empresariales, desafíos que pusieron a prueba la ética y el coraje de generaciones enteras. Sin embargo, también enfrenta desafíos como la desinformación viral, el espionaje cibernético, el acoso en redes y la precarización laboral.

Hoy, el periodismo digital mantiene el compromiso con la verdad, pero con nuevas herramientas: bases de datos, verificación digital, análisis forense de imágenes y minería de datos. A la vez, enfrenta amenazas como la desinformación viral, el espionaje, el acoso en redes y la precarización del trabajo.

El lector dejó de ser un receptor pasivo para transformarse en un actor clave. La irrupción de plataformas digitales y redes sociales cambió el vínculo entre medios y audiencias: los lectores comentan, comparten, cuestionan y generan contenido. Exigen transparencia y participación, influyendo muchas veces en las agendas editoriales.

Este nuevo usuario, más crítico y con acceso a tecnología, rompió la unidireccionalidad clásica del siglo XX. Hoy, es un cocreador de sentido, parte de un ecosistema donde la información circula y se resignifica constantemente.

Los periodistas de la vieja guardia —los de la máquina de escribir, los cafés cargados y las redacciones llenas de humo— seguimos siendo parte del alma del oficio. Fuimos los que enfrentamos censuras con una libreta en el bolsillo, los que aprendimos a oler la noticia en la calle y a escribirla con pulso firme. Sin algoritmos ni trending topics, pero con ética y pasión por la verdad.

Quizás no todos estemos en TikTok ni manejemos métricas de engagement, pero sabemos lo que vale una fuente confiable y un titular que hace historia. Y aunque todo haya cambiado, el fuego del buen periodismo sigue siendo el mismo: contar lo que otros callan y narrar el mundo para que no nos lo deformen.

Por eso hoy los periodistas de la vieja guardia no solo festejamos nuestro día, sino que somos los primeros en brindar. Porque nuestro legado sigue vivo en cada crónica que se anima, en cada novato que aprende de las viejas historias, en cada redactor que aún cree que escribir es una forma de resistir.

INTERNET

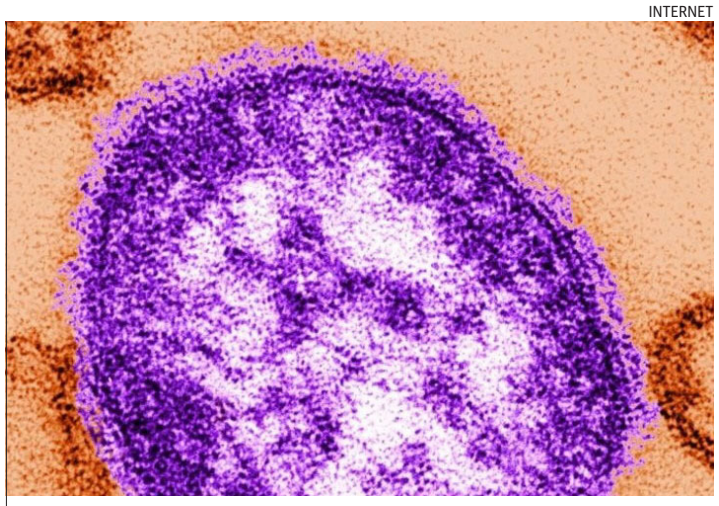

SARAMPIÓN. El virus a través del microscopio; es una enfermedad muy peligrosa.

Hay alerta nacional por cuatro brotes de sarampión

SALUD. Se confirmó un foco en San Luis y hay 500 casos bajo la lupa. Piden que se vacune a los niños, solo un 20% fue inmunizado.

Según datos oficiales, en el país ya suman 32 los casos confirmados de sarampión en cuatro brotes declarados en la CABA, Buenos Aires y San Luis. Pero de las 2.038 notificaciones que hubo este año, hay 500 casos en un limbo: son contagios que -advirtió ahora el Gobierno- por su complejidad epidemiológica no pudieron ser clasificados oportunamente y son objeto de una investigación especial. Es decir: los casos confirmados, en realidad, podrían ser muchos más.

En las últimas horas, el Ministerio de Salud realizó dos acciones, una ejecutiva y otra declarativa. La primera consiste en la convocatoria a una comisión especial que se reunirá de manera periódica para determinar si esos casos notificados son efectivamente de sarampión. "Los casos que sean confirmados en el marco del trabajo de la comisión se sumarán de manera semanal al total de casos publicados en el Boletín Epidemiológico Nacional", explicó el Ministerio.

La otra acción, la declarativa, la formuló el ministro Mario Lugones en su cuenta de la red social X. Con un tono poco habitual para un funcionario del Gobierno, exclamó ante la indiferencia social: "¡Vacuná a tu hijo contra el sarampión, ya!". Acto seguido, argumentó que "la Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó sobre la detección de brotes en Canadá, Estados Unidos y México. Argentina no está exenta de esta situación".

Luego agregó el dato más preocupante sobre la vacunación contra el sarampión: "Más de 620 mil niños de entre 6 meses y 4 años y 11 meses residentes en el AMBA están dentro de la población objetivo. Hasta el momento, solamente se ha vacunado un 20,4 por ciento". Y complementó: "En nuestro país, los porcentajes de vacunación en la población vienen disminuyendo desde hace años. Llegó el momento de terminar con esta tendencia".

Esas respuestas conviven con otras que apoyan el mensaje del ministro, en ocasiones con el particular estilo libertario, como el usuario que afirma: "El que no vacuna a su hijo contra el sarampión ya mismo es Kuka". Más allá de chicanas a favor o en contra de la inmunización, el escenario que atraviesa el sarampión en Argentina pone una vez más en evidencia el riesgo que puede representar la difusión de mensajes no del todo claros y precisos sobre un tema de salud pública extremadamente sensible, que evidentemente no admite ambigüedades. **/ Pablo Sigal. Clarín.**

Una enfermedad altamente contagiosa

El sarampión es una enfermedad muy peligrosa, cuya mayor gravedad se da en menores de 5 años. Puede causar graves complicaciones, tanto respiratorias como en el sistema nervioso central, incluso años después del episodio agudo, en ocasiones con desenlace fatal. La patología es altamente contagiosa: durante el desarrollo de la enfermedad, cada infectado pueden contagiar a entre 16 y 18 personas.

"Al no tener tratamiento específico, la única estrategia de prevención es la vacunación", insistió el Ministerio de Salud. En su posteo de su cuenta en X, Lugones hizo un esfuerzo por aclarar los tantos: "La vacuna contra el sarampión se utiliza hace 60 años, ha demostrado ser segura, eficaz y reducir las probabilidades de contraer sarampión en un 95 por ciento, logrando convertir a Argentina en un país sin circulación endémica del virus".

Murió Clara Giménez, la joven víctima de la desidia de su obra social

SALUD PÚBLICA. La adolescente de 19 años vivía con una bolsa de ostomía; su historia se conoció en una entrevista por streaming y se volvió viral.

Clara Giménez, la joven de 19 años que convivía desde hace cinco años con una ostomía temporal esperando que su obra social cubriera el tratamiento que necesitaba para vivir, falleció en Mar del Plata, dejando en evidencia las falencias de un sistema de salud que con frecuencia desampara a quienes debería cuidar.

"Desde enero veníamos peleando por la cobertura que necesitaba y cuando llegó fue demasiado tarde. La demora fue letal. La atención que recibió en la clínica que teníamos por cartilla no estuvo a la altura de su patología", contó la madre de Clara al sitio AhoraMardelPlata.

La batalla de Clara contra la Obra Social del Personal de Telecomunicaciones de la República Argentina (Ostel), llegó a la Justicia, donde su familia presentó sus reclamos tras los reiterados pedidos de atención adecuada no obtuvieran respuesta.

GENTILEZA

CLARA. La joven marplatense conmovió con su historia en streaming.

A pesar de que en el ámbito legal encontraron eco a sus reclamos, las disposiciones no se cumplieron o se ejecutaron fuera de tiempo. "El problema es que no hay una sanción real y ejemplificadora para los incumplimientos", aseveró la abogada de la familia, Verónica Giovanniello.

Un testimonio valiente

La historia de Clara se amplificó en sus redes sociales, y luego ante los micrófonos del canal de streaming Olga. Allí Clara contó los padecimientos de una chica de 19 años que convivía con una ostomía temporal desde hace cinco años, un procedimiento que habitualmente se revierte en un plazo de tres meses.

"Muchas personas se enteraron después de la nota en Olga que tenía la bolsita. En general tuve comentarios muy positivos de qué bueno que lo conté", dijo en ese momento. El impacto de su testimonio fue enorme, y su historia llegó a diversos ámbitos, pero las penurias no cesaron.

Excelente oportunidad de inversión.

Departamentos con quincho, pileta, espacios verdes y seguridad.

Entrega y saldo financiado a 10 años en dólares +tasa variable*

Dpto. 1 dormitorio
Entrega U$S 27.000
y cuotas desde U$S 416,67 +tasa

Dpto. 2 dormitorios
Entrega U$S 44.000
y cuotas desde U$S 683,33 +tasa

(*) Tasa BONOS DEL TESORO de los EEUU a 10 AÑOS. Ejemplo al 28/05/25: TNA 4,47%

Comercializa: Grupo Dinosaurio

www.grupodinosaurio.com

Contacto: +54 9 (261) 622 1456

Válido hasta el 30/06/25. Precios a modo de referencia a partir de dos tipologías disponibles. Consulte por otras tipologías. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

GOBIERNO DE MENDOZA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución Nº: 140-SSA-2025

Proyecto “COLECTOR INDUSTRIAL RAWSON”, a ejecutarse en los Departamentos de Godoy Cruz y Maipú, Provincia de Mendoza

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente:
EX-2024-09811274-GDEMZA-SAYOT
Fecha: 8 de Julio del 2025, a las 10:00 horas

Lugar: “Plataforma Web ZOOM” – Una vez completado el formulario de inscripción, se les enviará a los interesados un link al correo electrónico declarado para inscribirse e ingresar al seminario Web ZOOM de la audiencia publica

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados el Proyecto “COLECTOR INDUSTRIAL RAWSON” a ejecutarse en los Departamentos de Godoy Cruz y Maipú de la Provincia de Mendoza (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).

La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Abog. Bruno De Pasquale, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o a quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la misma Secretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo audienciasambiente@mendoza.gov.ar

Mundo

ONU Mujeres.
Lento avance de la igualdad de género en Latinoamérica

DESARROLLO SOCIAL. Un informe del organismo supranacional alerta sobre el estancamiento en la paridad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres a nivel continental.

Marcos Buzos Gutiérrez
Latinoamérica21

AP

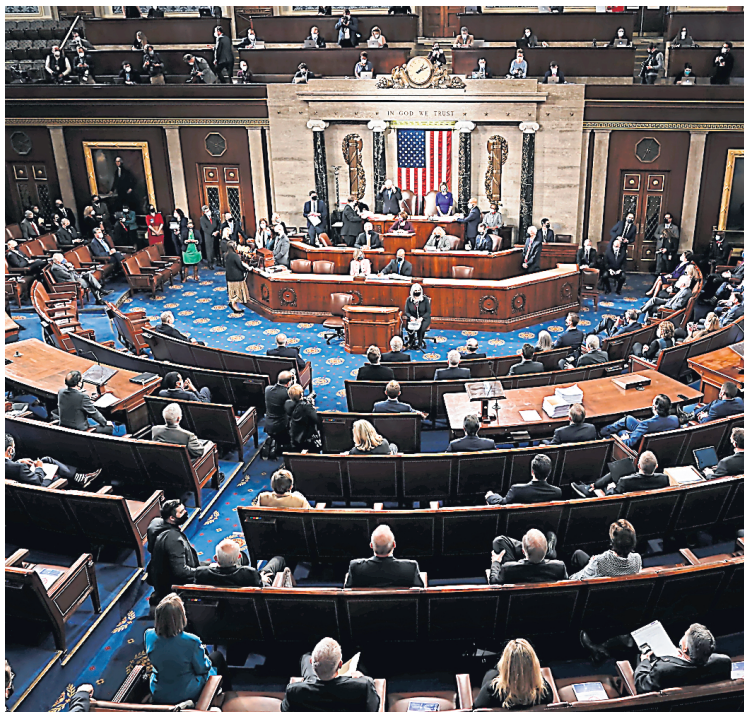

MUY POCO. De las 100 bancas del Senado de Estados Unidos, las mujeres apenas ocupan 20. El promedio es inferior a la media global y la representación tiende a caer.

Un informe publicado recientemente por la CEPAL y ONU-Mujeres arroja una radiografía clara -y preocupante- del estado actual de la igualdad de género en América Latina y el Caribe. Bajo el título "La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2024", este documento nos enfrenta con una realidad ineludible: el avance hacia la igualdad de género sigue siendo insuficiente, desigual y, en muchos casos, estancado.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por 193 países miembros de la ONU, estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos el ODS 5, dedicado a lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas. Este objetivo, lejos de ser un mero ideal, está profundamente anclado en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Alcanzarlo no solo significa cerrar brechas legales y culturales, sino también garantizar que la mitad de la población mundial pueda ejercer plenamente su potencial, contribuir al desarrollo económico, y vivir una vida libre de violencia y discriminación.

Lejos de la meta

Sin embargo, según el informe, estamos lejos de lograrlo. La mayoría de los indicadores analizados muestran un progreso lento, y algunos en franco retroceso. Las acciones implementadas para reducir la violencia de género, erradicar el matrimonio infantil, incrementar la participación de mujeres en espacios de liderazgo y facilitar el acceso a tecnologías siguen siendo insuficientes. A este ritmo, el cumplimiento del ODS 5 para 2030 parece una meta inalcanzable.

Especialmente alarmante es la situación relacionada con los marcos jurídicos. En varios países de América Latina, la legislación aún no ofrece garantías suficientes para proteger a las mujeres en su vida pública y privada. La falta de normas claras o la no aplicación de las existentes perpetúan un entorno en el que la violencia, la discriminación laboral y la desigualdad en el hogar siguen siendo moneda corriente.

Además, en ciertas áreas, los datos proporcionados por los países son insuficientes como para evaluar si se ha avanzado o no. Temas como la carga de cuidados no remunerados, los derechos sexuales y reproductivos, y el acceso a la propiedad de la tierra siguen siendo invisibilizados en muchos países de la región, lo cual no solo dificulta el diagnóstico, sino también la acción efectiva.

Obstáculos estructurales

El informe también destaca cuatro obstáculos estructurales que perpetúan la desigualdad de género: la persistente desigualdad socioeconómica, los patrones culturales patriarcales, la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder en manos de unos pocos. Estos factores no solo refuerzan la exclusión de las mujeres, sino que también limitan el progreso de nuestras sociedades en su conjunto.

La desigualdad de género no es un problema que afecte solo a las mujeres: es un obstáculo para el desarrollo sostenible. Cuando las mujeres no pueden acceder a oportunidades laborales en igualdad de condiciones, cuando se ven obligadas a asumir desproporcionadamente las tareas de cuidado, cuando son excluidas de los espacios de decisión política o empresarial, las economías pierden talento, las democracias se debilitan y el tejido social se resiente.

Frente a este panorama, es urgente repensar nuestro modelo de desarrollo. Necesitamos transitar hacia lo que el informe llama "una sociedad del cuidado", en la que las responsabilidades domésticas y de cuidado se distribuyan de forma justa entre hombres, mujeres, el Estado y el mercado. Una sociedad que además de reconocer el valor de estos trabajos, los incorpore como parte esencial del bienestar colectivo.

Desafíos

Además, es necesario desarrollar marcos jurídicos más robustos, asignaciones presupuestarias con perspectiva de género y políticas públicas que realmente apunten a transformar las condiciones estructurales de desigualdad. La igualdad de género no puede depender únicamente de la voluntad individual, sino que requiere de decisiones políticas firmes, recursos sostenidos y, sobre todo, de una transformación cultural profunda.

En medio de tantas cifras y diagnósticos, a veces corremos el riesgo de perder de vista lo esencial: la igualdad de género no es solo un objetivo técnico o un indicador que alcanzar. Es una apuesta ética que tiene como objetivo alcanzar sociedades más justas, inclusivas y humanas. En América Latina, aún tenemos un largo camino por recorrer. Pero si algo nos enseña este informe, es que no podemos darnos el lujo de seguir postergando ese viaje.

Sigue la subrepresentación en el ámbito de la política

Un reciente informe conjunto de la Unión Interparlamentaria (UIP) y ONU Mujeres revela avances limitados en la igualdad de género en el ámbito político. A 30 años de la "Declaración de Beijing", las mujeres siguen estando significativamente subrepresentadas en los espacios de poder. Según el mapa "Mujeres en la política", actualizado al 1 de enero de 2025, los hombres superan por más del triple a las mujeres tanto en cargos ejecutivos como legislativos a nivel mundial. La proporción de mujeres en parlamentos nacionales apenas subió 0,3% respecto al año anterior, alcanzando un 27,2%. En contraste, la presencia femenina en puestos gubernamentales disminuyó 0,4%. Estos datos reflejan un estancamiento preocupante en la participación política de las mujeres, pese a los compromisos internacionales asumidos. La persistente desigualdad pone en duda el cumplimiento de las metas globales de equidad de género y evidencia la necesidad de acciones más decididas y urgentes.

Atentado a Uribe Turbay impacta a Colombia

REPUDIO. El precandidato presidencial está grave tras recibir dos balazos el sábado. Rechazo de todos los partidos, desde la derecha hasta la izquierda,

En un inusual gesto de unidad nacional, todos los partidos políticos de Colombia, desde la derecha hasta la izquierda, firmaron ayer un comunicado conjunto en el que rechazan el atentado en el que el sábado fue herido de gravedad el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay.

"Unimos nuestras voces para expresar el más enérgico rechazo y condena al reciente atentado", señaló el texto firmado por formaciones como el Centro Democrático (partido de Uribe Turbay), el Partido Liberal, el Pacto Histórico, el Partido Conservador, la Alianza Verde y el Partido Comunes, entre otros. El comunicado agregó: "La violencia jamás debe ser un instrumento para la confrontación política o el debate de ideas", y exige a las autoridades "una investigación urgente y rigurosa" que garantice justicia y protección a quienes ejercen liderazgo político y social en el país.

El senador y precandidato presidencial del partido conservador Centro Democrático se encontraba ayer en estado grave luego de superar una cirugía en una clínica privada de Bogotá donde es atendido tras sufrir un atentado el sábado mientras daba un discurso político. "Superó la intervención, son momentos y horas críticas para que sobreviva", aseguró ayer a la madrugada el alcalde de Bogotá, Carlos Galán, tras recibir información del personal médico en la clínica Fundación Santa Fe, adonde acudió para expresar su solidaridad a los familiares del político de 39 años. "El estado reviste máxima gravedad y el pronóstico es reservado", se informó.

El ataque conmocionó a la clase política colombiana y generó reacciones en contra dentro y fuera del país andino. La fiscalía que investiga el atentado informó que el senador recibió dos impactos de bala y que otras dos personas fueron heridas. Y se adelantó que un menor de 15 años fue detenido en el lugar con un arma de fuego.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Favorecer el uso y cuidado de las plazas

"Mendoza sin sus plazas forestadas sería una ciudad más en el mundo, ya que en otros países cuando se habla de 'plaza' se hace referencia a una explanada de encuentro, revestida de hormigón sin ningún tipo de vegetación o lugar para sentarse. Por todo esto, es esencial que Mendoza siga manteniendo el apodo de 'ciudad bosque' y que junto con su arbolado público, otorgue al mendocino un sitio de reunión, libre de contaminación y seguro para su esparcimiento."

El comentario que antecede pertenece al libro "Las plazas de Mendoza como patrimonio de la sociedad", de M.C. Ozollo, C. Baldini Doménech, F. Santos Fassi y B.G. Márquez, de Universidad de Congreso.

El texto de las investigadoras citadas nos sirve de introducción al tema del servicio de las plazas en la vida cotidiana de las personas en todo el ámbito provincial, pero especialmente en la jurisdicción del Gran Mendoza.

En líneas generales se ha logrado, aunque sin poder cantar victoria definitiva, un mejor cuidado de esos espacios y un menor nivel de vandalismo sobre los mismos. Hay más ciudadanos comprometidos en cuidar los pulmones verdes de las ciudades.

No hay que desconocer que hay mucho por hacer en torno al mantenimiento exhaustivo de estos lugares. La mano dañina se presenta en ocasiones, y debemos entonces cuidar estos sitios de sombra y verde, una gran carta de presentación de la provincia en materia turística.

En la demarcación que llamamos Gran Mendoza hay plazas de gran significación cultural, histórica y social, como las cuatro grandes de la ciudad de Mendoza: España, Italia, Independencia y Chile.

En otro distrito de esa aglomeración urbana, Luján de Cuyo, el gobierno municipal apostó al desarrollo de plazas, creo nuevas y apuntaló las existentes.

Como resultado de la tarea de haber inaugurado más de treinta plazas en el departamento, el municipio obtuvo el premio "Urban management and public space" (Gestión urbana y espacio público), dispuesto por el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP). La distinción la disputó con ciudades de Turín (Italia), Tirana (Albania), Porto Alegre (Brasil), Khombole (Senegal), Montevideo (Uruguay), Rosario y Río Cuarto.

La OIDP es una red global que fomenta el intercambio de experiencias y buenas prácticas en democracia participativa para mejorar la gobernanza y la calidad democrática en las ciudades. Es el mecanismo de consulta de participación de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, que conforma una red global de ciudades comprometida a representar, defender y amplificar las voces de los gobiernos locales y regionales para que no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás.

La distinción OIDP "Buena práctica en participación ciudadana" reconoce experiencias exitosas de gobiernos locales y regionales en el campo de la democracia participativa, la deliberación ciudadana, el empoderamiento de la comunidad, el gobierno abierto, la innovación democrática y la participación pública. Para la decimonovena edición del premio se recibieron 137 candidaturas de 108 gobiernos locales y regionales.

Tras destacar el hecho de que una entidad mundial haya destacado a un municipio mendocino, corresponde sin embargo hacer un llamado de atención a intensificar la reforestación y calles de Luján de Cuyo y de otros departamentos, de manera de integrar junto con plazas y parques los boscosos espacios urbanos y periurbanos de Mendoza.

ANÁLISIS

Los pitucones de seguridad

Ignacio Zavala Tello
izavala@los andes.com.ar

Me recuerdo jugando, de niño. Era algo inquieto, como la mayoría de los chicos, y mis pantalones sufrían las consecuencias de que jugara a la pelota, trepara árboles, corriera por el pasto. Entonces mi madre acudía a un tradicional remiendo que la clase media argentina tenía siempre a mano: les ponía pitucones, esos parches que tapaban las rasgaduras, o directamente los agujeros, que quedaban como acción de los juegos infantiles.

¿Pasaron de moda estos artículos? ¿Las madres los siguen usando? No lo sé, pero sí que el método se utiliza en un ámbito tan distinto como el de la seguridad. Es que, cuando un área es asediada por delincuentes, o cuando un hecho es lo suficientemente fuerte como para estremecer la agenda mediática, se busca causar una repentina sensación de seguridad tapando esa "rotura". Así, durante unos días, no más de 15, los vecinos de las zonas afectadas verán mayor presencia policial, operativos de identificación y rondines de patrulleros. Pero, dos semanas después, todo volverá a ser como antes.

Me tocó volver a corroborarlo en persona hace apenas dos meses. Motochorros le robaron la cartera a una vecina en el Parque Central, de Ciudad. La mujer de 86 años se dirigía a su casa caminando, al salir de misa, y cuando estaba cruzando la avenida Mitre, a pocos metros de la puerta del edificio donde vive, en el cruce con Pellegrini, dos ladrones en moto la abordaron para robarle. Al arrebatarle la cartera, la arrastraron con tanta violencia que le quebraron la cadera.

Entonces los vecinos de la Primera Sección se movilizaron para continuar reclamando medidas de prevención del delito. A raíz de los frecuentes robos que habían sufrido, hacía un tiempo habían elevado petitorios al municipio para que iluminara las calles que rodean ese concurrido espacio verde y podara los árboles, ya que las ramas crecidas cubrían de oscuras sombras las veredas. Por supuesto que también se había pedido mayor presencia policial y de preventores.

No fue sino hasta la publicación de la noticia del asalto a la anciana que, sólo unas horas después, un camión municipal con una cuadrilla de operarios comenzó a podar las ramas y a colocar luces led en las luminarias públicas.

Los móviles de color azul intenso de la Policía se mezclaron con los blancos del cuerpo de preventores y se turnaban en rondines por avenida Mitre, Pellegrini, Chile y alrededores. Pude constatar cómo en grupos de WhatsApp los vecinos celebraban la presencia de los uniformados y se sentían seguros.

Los rondines se combinaron con operativos de identificación. Policías se apostaban por la zona en controles sorpresivos y pedían la documentación de cuanta moto circulara o cuanto sujeto se viera sospechoso. De nuevo, los vecinos aplaudían. Los operativos servían.

La presencia policial a veces continuaba con los efectivos recorriendo el área a pie o apostados en las torres más grandes del Parque Central. Pero el tiempo pasó. Unos 15 días pasaron. Y la zona volvió a despoblarse de uniformados.

Este es sólo un ejemplo. Pero la maniobra se repite en otras zonas donde el delito va golpeando y los "pitucones" se van colocando durante unos días. Lo vemos después de un asalto resonante en Guaymallén, en un crimen en Maipú, o tras una seguidilla de robos en Las Heras.

Como aquellos remiendos que nuestras madres colocaban en las roturas de los pantalones, los operativos de seguridad que se implementan en zonas castigadas por la delincuencia son fugaces y terminan actuando sólo como parches.

Entonces revive el viejo debate de si lo que se necesitan son más policías o mejor formados y equipados. Pues parece que una mezcla de ambos.

Por supuesto que no se puede contar con un policía en cada esquina y, para ser justos, hay que decir que en los últimos años se han encarado megaoperativos en áreas conflictivas de la provincia para ir a buscar a los delincuentes.

No es una herramienta sólo del gobierno de turno; se implementa hace años. Por lo que es lógico concluir que, si se combinara la presencia activa de los uniformados con operativos puntuales, el escenario sería otro.

Quizás así dejarían de actuar como espantapájaros de lata las viejas casillas rodantes que se instalaban en lugares donde la inseguridad reinaba. Algunos aún permanecen, vacíos, oxidados, olvidados, como el del interior del barrio ATSA de Godoy Cruz, o como el que durante años quedó instalado pero vacío en calle Vendimiadores, del Parque Central.

Así se evitarían estos parches que intentan, por un corto período y con un fuerte impacto inicial, dar una respuesta que se pide a gritos. Ya que, como esos pitucones que intentaban cubrir las roturas de los pantalones, en definitiva, son sólo un remiendo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 9 de JUNIO de 1925

Chacra experimental en Coquimbito

Se ha conocido la noticia de que será creada una chacra experimental en el área de la estación Coquimbito.
Será destinada a árboles frutales y un vivero, que se habilitará en la estación Gobernador Benegas par frutales.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Si se calla el cantor...

Carlos Fara
Consultor político

Supongamos que la Suprema Corte la condena pronto, que va presa (domiciliaria), y entonces no podría ser candidata. Recurrir a la Corte Interamericana es un proceso de varios años y jurídicamente no es una cuarta instancia, de modo que no computa en el análisis. Entonces, además de quedarse fuera de toda elección futura, ¿qué otras consecuencias tendría? Téngase en cuenta que una cosa es lo legal, y otras muy distintas el proceso político y la conformación de la opinión pública.

En primer lugar, Cristina difícilmente se quedaría callada, sino que, por el contrario, haría campaña virtual por sus leales personeros, desde el primer candidato/a a diputado/a nacional hasta el último consejero escolar, ya sea con videos, vivos en redes o sus temibles tuits en X.

La segunda cuestión es que casi nadie o nadie dejaría de votarla de la masa que ya tenía decidido hacerlo por ella. Es más, hasta podría tener un efecto bumerán entre quienes -aunque ya no se la bancan- la votarían para darle un mensaje de enojo al gobierno nacional, a quien culparán de la desdicha de la jefa con el argumento de la "proscripción". Para los que creen en su inocencia, no habrá fallo que los convenza de lo contrario.

El tercer punto es que -dado que CFK ya nunca más sería candidata a nada- la usina TMAP deberá buscar otro juguete... perdón, otro adversario a quien usar de punching ball. Dado que el kirchnerismo no se terminará de la noche a la mañana porque ella esté condenada y presa (así como el peronismo no se murió en los 18 años de proscripción de Perón), seguramente seguirá alertando sobre "ojo con su cría", de modo que el proceso de exterminio recién estaría comenzando. De todos modos, el cuco (en este caso la kuka) simbólico ya no tendría la misma potencia, y el asesor estrella deberá recalibrar su estrategia general del juego del antagonista perfecto, a diferencia de Macri que le deseó una larga vida a la jefa (hasta que se dio cuenta que, si la economía no andaba bien, con agitar el fantasma del regreso no alcanzaba). ¿Hay acaso relevantes hombres del poder económico argentino que creen que no se debe repetir el esquema 2015-19 y que siguen recordando con amargura la insoportable levedad de Macri al respecto?

El cuarto tópico es un gran interrogante: ¿esto lo favorece o no a Axel? Con la jefa presa, ¿su camino de liderazgo queda expedito? Definitivamente no. Los liderazgos se construyen y se ejercen, de modo que la ausencia de contrincante no evita que el gobernador deba hacer su tarea. Es más: seguro algún dirigente ingenioso querrá levantar la foto de Cris para ser el heredero -además de Máximo- de modo de transmitir a un núcleo ultra duro que hay quien tome el bastón de mariscal de su mochila. ¿O Axel ahora dirá que él es el verdadero heredero? Después de todo el agua que corrió bajo el puente ¿será creíble? Por las dudas, el segundo spot de la expresidenta (lanzó 2 en 48 horas después de auto candidatearse) habla que Ella "es el peronismo real", un modo elegante de decir que Axel no lo es.

Quinto punto, del cual ya hablamos en la columna de la semana pasada: ¿Cristina fuera de carrera efectivamente convierte a la elección del 7 de septiembre en 8 comicios independientes? Insistimos en desafiar esa tesis. En primer lugar, porque el propio Milei querrá que piensen en él a la hora de elegir y no en sus candidatos (recuerden, para él también "el candidato es el proyecto", no los nombres y apellidos; nadie debe creer que tiene un capital propio). Pero, en segundo lugar, porque además todo UP o como se llame, con Ella a la cabeza- hará de la "proscripción" su gran bandera de campaña y terminarán nacionalizando la elección. Si semejante tema no estuviese en la arena, quizá podrían los intendentes plebiscitar sus gestiones, porque a poca gente le interesa lo que sucederá en La Plata a partir del 10 de diciembre. Pero volviendo a aquél segundo spot de CFK, la línea argumentativa es muy clara: Ella viene a defenderte de El. ¿Alguien pensó que iba a ser distinto? Siempre hay observadores que quieren lucir como "creativos".

Si efectivamente la Suprema le baja el martillo a la presidenta del PJ habiendo ya anunciado su candidatura provincial, contradiría una larga tendencia respecto a que fallos que afecten definitoriamente a un gran actor, no deberían ocurrir en años electorales, y así sacar al máximo tribunal de la puja política, a la que siempre están sometidos. Cris no tendría la eterna sobrevida que sí tuvo Carlos Menem. Por eso, algunos agudos y bien informados observadores se preguntan si entonces no habría comenzado una nueva era, en donde la justicia es ciega a los procesos políticos e independiente de las conveniencias del poder de turno. Todo un mensaje a la dirigencia política en general, a Comodoro Py, al poder económico y a la sociedad, entre otros.

Por consiguiente, el proceso político y la reacción de la sociedad es mucho más complejo que un fallo judicial. Para quienes creen que CFK y el kirchnerismo – cristinismo son el principal problema de la Argentina, deberán seguir remando mucho, y sobre todo estar atentos a que el derrotero del actual modelo económico no genere reacciones negativas al estilo de lo que pasó post 2001 y en 2019. El mundo está muy convulso y las conductas nostálgicas en busca del retorno de un paraíso perdido están a la orden del día.

Si efectivamente la Suprema le baja el martillo a la presidenta del PJ habiendo ya anunciado su candidatura provincial, algunos agudos y bien informados observadores se preguntan si entonces no habría comenzado una nueva era, en donde la justicia es ciega a los procesos políticos e independiente de las conveniencias del poder de turno.

Mientras el oficialismo da una batalla a favor de "entregá el canuto", la inflación de mayo le sonreirá y la liquidación de agrodólares le garantiza tranquilidad segura hasta mediados de julio, la recaudación del mes pasado fue una mala noticia, dejaron de existir un 15 % de kioscos en 2024, están saliendo más verdes por turismo que lo que entra por Vaca Muerta y, como si esto fuera poco, a los gobernadores se les cayó mucho la recaudación y varios se pusieron picantes. De vuelta: hay que mirar el proceso, no solo el suceso.

"Si se calla el cantor, calla la vida... se quedan solos los humildes gorriones, de los diarios". ¡Feliz día periodistas! ¡Los queremos!

CARTAS DE LECTORES

A 100 años del nacimiento de "Nolo" Tejón

Vemos en otoño "(...) agua loca de colores que se derrama en los caminos", y nos lo trae al presente.

"En los rumores del agua" también lo escuchamos hoy, claro, en Mendoza y "(...) maldiciendo los tierrales del viento zonda" y "llegando a un manantial, muerto de sed", o "regando a baldasos la tierra reseca", lo imaginamos.

Podemos recordarlo cuando observamos jóvenes "zambulléndose en el agua gredosa de los zanjones".

"Gritando hacia el infinito: viva el sol, viva la luna, viva la estrella del alba, viva la tierra y el agua". lo seguimos escuchando en nuestra cabeza.

Después que "el regador trazó los caminos del agua", y concluyó: "(...) lo demás fue fácil...". Lo expresó como nadie a como se fue haciendo Mendoza visualizando esa "lucha eterna entre la aridez y el verde".

El agua siempre estuvo presente en su poesía, como lo estuvo el amor, la mujer, la belleza, su tierra, su Mendoza, en la que quiso quedarse.

Para que se entendiera bien, terminó diciendo: "Mendoza es hija del agua".

Al cumplirse 100 años de su nacimiento, el pasado 3 de junio, seguimos aprendiendo del maestro Manuel "Nolo" Tejón.

Oscar S. Gordillo
DNI 16.011.691

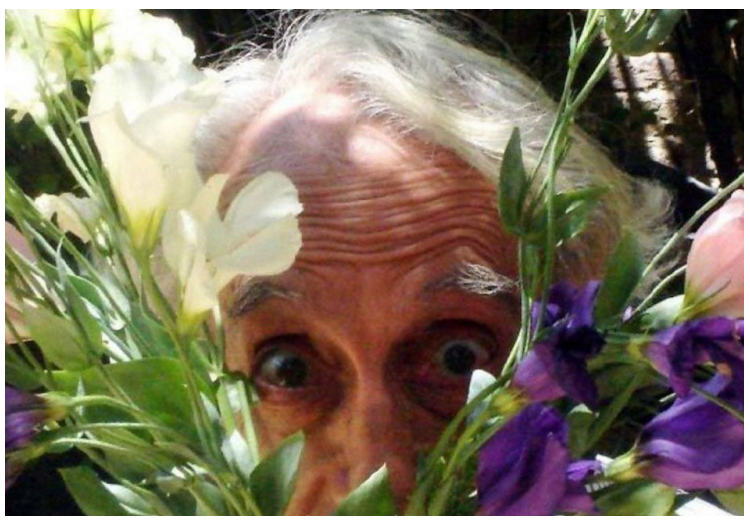

Fiestas patrias

Luciana Sabina ha publicado una muy interesante nota sobre los Festejos del 25 de Mayo de 1900, en base a la crónica del diario "Los Andes". Sobre el tema quiero aportar algunos recuerdos, quien ha pasado los ochenta. Nací y me crie entre los viñedos de Rivadavia.

Inicié la escuela primaria en 1947 y la terminé en 1953. En una modestísima escuela de Santa María de Oro, la Nacional 87, Gobernación del Chubut. Por esos años en el lugar no creo que haya habido poco más de una docena de casas, sin luz ni agua corriente. Cuando inicié los estudios la escuela tenía sólo hasta cuarto grado, luego se agregaron los dos restantes, en la medida que íbamos avanzando en nuestros estudios. De cualquier, modo nunca fuimos más que un puñado de niños y niñas.

Pero el tema que quiero abordar es el de los Festejos Patrios. Por lo pronto era más que obligatorio que nunca la asistencia a los mismos. No se festejaba (desvaídamente) el día anterior, ni había "feriados puentes", para promover el turismo, de los que tienen con qué, nosotros ignorábamos esas cosas. A Los festejos concurríamos acompañados por nuestros padres y abuelos, como lo hacían esos pocos vecinos. Nos mezclábamos, con gusto los descendientes de inmigrantes con los criollos, que eran mayoría.

Los festejos consistían (temprano) en el izamiento de la bandera, cuyo mástil estaba borde la calle frente al escuela. ¡Qué honor haber sido designados para esa ceremonia! Hace falta decir que nuestra indumentaria, en relación a la de hoy, era muy precaria y los fríos intensos.

Luego el chocolate, o el mate cocido según las circunstancias, acompañados por tortas fritas que aportaban la generosidad de algunas vecinas.

El director de la escuela, José Isidro Doña, hombre de clara y profunda elocuencia oratoria, pronunciaba un discurso que encendía el patriotismo de los presentes, convocaba a la concordia entre los vecinos, a la ayuda de los que podían, a los que no podían. Sus arengas estaban dirigidas al corazón y la mente, para que todos fuéramos mejores y lo fuese nuestro pequeño poblado.

El acto escolar terminaba con el Pericón Nacional, bailado por niñas y niños engalanados (en nuestra modestia) con las mejores prendas realizadas por nuestras madres y familiares.

Luego los paisanos, criollos llegados con su mejores caballos y prendas, realizaban sus saberes como la sortija y otros. Los jóvenes y niños, nuestros juegos como el palo enjabonado o las carreras de embolsados.

Así se construyó una Patria, hoy bastardeada y humillada por quienes deberían ser sus abanderados y defensores.

José Esteban Onofri
DNI: 6.891.454

Doble vía a San Juan: larga y esperada obra

El personal directivo, docente y no docente de la escuela Nº4-183 Fidel de Lucía, de Lavalle, agradece a diario Los Andes el editorial del 17 de mayo, en el cual se da a conocer el problema que produce la construcción de la doble vía Mendoza-San Juan sobre el trazado de la ruta nacional 40.

En dicha columna se pone de manifiesto los inconvenientes que causa la demora en la obra.

En el caso particular del establecimiento secundario mencionado es ruta obligada para la llegada del personal, tanto en automóvil como en ómnibus de media distancia y transitada además por camiones de carga y otros vehículos.

Los baches, desvíos, tierra o barro cuando llueve se están soportando tanto en la antigua dirección de la escuela, como también en la ubicación del nuevo edificio.

Es comprensible que todo trabajo de envergadura que se inicie ocasione ciertas molestias, pero no es justificable su suspensión o demora.

Directivos, docentes y no docentes de la escuela Fidel de Lucía, Lavalle

Deportes

GENTILEZA PRENSA GIMNASIA Y ESGRIMA / MANUEL FERNÁNDEZ

EMPUJE. El Lobo mereció un poco más en su visita a la Isla Maciel, pero no pasó del 0-0.

Un punto que no le trajo la punta

FÚTBOL. El Lobo igualó sin goles en su visita a San Telmo y es escolta de su homónimo jujeño. Buen partido de los dirigidos por Ezequiel Medrán.

Gimnasia se mostró ordenado y sin falencias ante San Telmo, pero no pudo generar demasiado de mitad de cancha para adelante. De esa forma, empató 0 a 0 y obtuvo un punto inteligente para seguir prendido a la pelea, pero que no le alcanzó para retomar la cima. Ese salto al liderazgo era la real pretensión del equipo del Parque General San Martìn

El Lobo salió a jugar el partido con el plan bien claro: mantener las líneas juntas, cortarle los caminos al local para que no crezca con el control de la pelota, y presionar alto, cuando se pueda, con el objetivo de forzar al error.

La búsqueda le dio frutos a los de Medrán, que atravesaron los 45 minutos iniciales sin demasiados sobresaltos. El elenco de Isla Maciel no estuvo cómodo con el esférico y sólo se aproximó a Rigamonti con un remate lejano y débil del volante central Yangali.

El próximo sábado, a las 18, el Lobo tendrá otra visita complicada: enfrentará en Río Cuarto a Estudiantes. Luego, será local de Talleres de (RE).

Gimnasia, mientras tanto, fue el que más cerca estuvo de romper el cero. A los 30 segundos apretó y ganó ante la salida rival, y Espósito exigió la estirada de Rufinetti con un buen disparo. A la media hora, Antonio desvió un centro desde el costado y el central Ojeda alcanzó a despejar el balón sobre la línea.

En la segunda mitad el dueño de casa quiso tomar el control del trámite, y amagó con levantar el nivel en base a la posesión y la paciencia. Sin embargo, chocó contra una última línea muy sólida de los mendocinos, que cuidó como oro el cero y que rara vez quedó mal parado.

Sin muchas posibilidades para generar peligro en base al juego colectivo, San Telmo sólo avisó a los 18' con un remate de media distancia de Porto Lapegüe que se fue apenas desviado, y sobre el cierre cuando Larthirigoyen tuvo la suya tras un centro con rosca, pero Rigamonti apareció para repeler el peligro.

La visita tampoco se desesperó para buscar la victoria, entendiendo que no debía regalar espacios en campo propio. Así pasaron los minutos, con un Blanquinegro inteligente, prolijo y ordenado que se llevó de la Isla Maciel un punto que le sirve para no perderle pisada a su homónimo jujeño, pero que no alcanzó para recuperar la cima de la Zona B. Hubo sabor semiamargo en zona de vestuarios

El periplo del Lobo recorriendo el país no terminó, ya que la próxima fecha será fuera del Víctor Antonio Legrotaglie, visitando al siempre complicado Estudiantes en Río Cuarto. Luego, el domingo 22 de junio, desde las 15.30, será local de Talleres de Remedios de Escalada.

0		0
San Telmo		**Gimnasia y Esg.**
Agustín Rufinetti		César Rigamonti
G. Dell Aquila		Ismael Cortéz
Leonel Pollacchi		Diego Mondino
Nicolás Morro		Imanol González
Agustín Ojeda		Matías Recalde
Jerónimo Porto		Matías Muñoz
Facundo Tello		Ignacio Antonio
Juan Yangali		Facundo Lencioni
Facundo Aguirre		J. Rodríguez Puch
Sebastián Cocimano		Gastón Espósito
Juan Zurbriggen		Nicolás Ferreyra
DT. C. Monasterio		DT. E. Medrán

Estadio. Dr. Osvaldo Francisco Baletto.
Cambios. St: 10' Brian Andrada por Espósito (G) y Luciano Cingolani por Rodríguez Puch (G); 17' Renzo Uriburu por Tello (ST); 25' Martiniano Compagnucci por Zurbriggen (ST); 26' Nicolás Servetto por Ferreyra (G); 33' Mario Galeano por Lencioni y Fermín Antonini por Muñoz (G) y 42' Iñaki Larthirigoyen por Aguirre y Marcos Astina por Porto Lapegüe (ST).
Árbitro. Pablo Giménez.

El Celeste y el León se hunden en la Zona B

FÚTBOL. Los dos mendocinos fueron derrotados ayer y se alejan de la zona de clasificación a playoff.

Gutiérrez y San Martín sufrieron duras derrotas ayer, en el marco del Federal A. El Celeste cayó 2-0 como local ante Argentino (MM), mientras que San Martín fue goleado 3-0 por Juventud Unida (SL).

Gutiérrez no levanta cabeza
El Celeste fue superado en casa por un rival efectivo. Paulo Oballes abrió el marcador a los 26', y en el segundo tiempo Martín Vera selló el resultado. El Perro no logró reaccionar y Pablo Jofré, nuevo DT, tendrá que reanimar al plantel de cara al cruce ante Huracán LH.

El León fue superado en San Luis
El Chacarero no pudo repetir lo hecho en la fecha anterior y fue goleado la "Juve". Los goles de Dorato, Lucero y Noguera sentenciaron el resultado. Tendrá fecha libre la próxima jornada.

0		2
Gutiérrez		**Argentino (MM)**

Estadio. Anselmo Zingaretti.
Goles. Primer tiempo: 26' Paulo Oballes (A). Segundo tiempo: 45' Leandro Larrea (A).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Maximiliano Silcan Jerez.

3		0
Juventud Unida		**San Martín**

Estadio. Mario Sebastián Diez.
Goles. Primer tiempo: 13' Martino Dorato (JU); 20' Lautaro Lucero (JU) y 22' Facundo Noguera (JU).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Nelson Bejas.

ASÍ ESTÁN - ZONA B

Equipos	Puntos	J	G
Ciudad Bolívar	23	11	7
Costa Brava	23	12	6
Huracán LH	18	12	5
Argentino (MM)	16	12	4
Juventud Unida (SL)	16	11	3
Estudiantes (SL)	14	11	3
AC San Martín	14	12	4
Atenas (RC)	13	12	4
Gutiérrez	4	11	1

GENTILEZA

PREPARADOS. El plantel xeneize viajó anoche rumbo a Estados Unidos para disputar el Mundial de Clubes.

Mastantuono, nuevo jugador de Real Madrid

FÚTBOL. El volante de 17 años dejará River a cambio de 60 millones de euros brutos, de los cuales 45, la cifra de la cláusula, quedarán para los de Núñez.

Franco Mastantuono, de 17 años y reciente debutante de la Selección Argentina, se convirtió en nuevo jugador de Real Madrid a cambio de 60 millones de euros brutos, de los cuales 45 -el monto de la cláusula- irán a las arcas riverplatenses. Ya es la venta más cara de la historia del fútbol argentino. Dejará el Millonario en agosto, luego del Mundial de Clubes.

El Merengue pondrá los 45 millones en un solo pago, que era la condición que había puesto la CD para dejar que el 30 se fuera antes de diciembre. El juvenil ya había dado el OK a los montos salariales durante la semana y firmará su contrato hasta junio de 2031.

A pesar de que el deseo del cuadro de Núñez era que se quedara hasta diciembre para jugar la Liber-

45

Millones de euros

Con este dinero, River tiene el desafío de encontrar un reemplazante o reforzar varios puestos para encarar, sobre todo, la Copa Libertadores y el Clausura.

Se conoció que River llamó a Cristiano Ronaldo para jugar el Mundial de Clubes. También buscaban un lateral izquierdo, un volante y un delantero.

tadores, la presión que ejerció el mediocampista y los cambios en las formas del pago hicieron que cedieran. Se marchará en agosto, el mes que cumplirá la mayoría de edad (jueves 14, mismo día que River disputará la ida de los octavos de final ante Libertad en Paraguay).

Hubo un gesto que cayó bien en Núñez, sobre todo si se tiene en cuenta la buena relación entre las dirigencias: que le permitieran disputar el Mundial de Clubes, aún cuando la erogación de la cláusula le daba potestad de llevárselo ahora.

Días antes de integrar su primera convocatoria a la Selección Argentina mayor -se estrenó oficialmente contra Chile y le queda enfrentar a Colombia, mañana en el Monumental-, el oriundo de Azul recibió un llamado personal de Xabi Alonso, flamante DT de la Casa Blanca, que le comunicó su interés de tenerlo a su disposición en el arranque de la temporada. Ese gesto también potenció el deseo del futbolista de marcharse una vez que concluya la participación en el torneo de Estados Unidos.

Cabe recordar que el equipo de Marcelo Gallardo compartirá el Grupo E junto con Inter de Italia, Monterrey de México y Urawa Red Diamonds de Japón. El último partido de la zona será el 25 de junio, frente al club italiano, en Seattle. En caso de quedar afuera en la primera ronda, ese día podría marcar el fin de la etapa de Mastantuono. Si avanza a la siguiente ronda, dependerá del cronograma. Pero de algo no hay dudas: el volante jugará en el Real Madrid a partir de agosto.

El Xeneize, con las defensas altas

FÚTBOL. El defensor Marco Pellegrino acordó su llegada pero no viajó con la delegación a Estados Unidos.

Boca tiene su primer refuerzo para el Mundial de Clubes. Así lo confirmó el club a través de la cuenta 'Esto es Boca', que informa acerca de los movimientos de mercado. Se trata de Marco Pellegrino, el marcador central que viene a cambiar el aire en un sector del equipo que era una prioridad para el flamante DT Miguel Ángel Russo.

De todas formas, Pellegrino no viajó anoche con el resto de la delegación rumbo a Estados Unidos. Es que primero debe cumplir con trámites y luego volará rumbo a Miami, donde el lunes 16 de junio el conjunto azul y oro afrontará su primer encuentro en el grupo C contra el Benfica.

El zurdo surgido en Platense, que pasó por Independiente y jugó el último Torneo Apertura en el subcampeón Huracán, apareció poco antes del mediodía de ayer para cumplir con los trámites médicos en la zona de Parque Lezama.

¿Cómo es el acuerdo? Boca le pagará al Milan -dueño de su pase- una cifra cercana a los 3.500.000 de euros para quedarse con el 100 por ciento de la ficha. Además, el Rossonero mantendrá el 20 por ciento de una futura venta. Por su parte, Platense cobrará 350.000 por tener el 10 por ciento.

El "Perrito" Barrios fue baleado en una pierna

FÚTBOL. El jugador de Barracas Central terminó herido de bala en un muslo y detenido, tras un desafío de potrero en Dock Sud.

Cristian Nahuel 'Perrito' Barrios, futbolista de Barracas Central, permanecía este domingo internado en una clínica porteña recuperándose de una herida de bala en el muslo izquierdo, después de un confuso episodio ocurrido durante la madrugada en un desafío de potrero en la localidad bonaerense de Dock Sud, donde nació. Por el hecho, además, quedaron afectadas otras dos personas (una mujer y un hombre) también con balazos en los miembros inferiores. La Justicia espera para poder recabar las declaraciones de los afectados y otros testigos para intentar reconstruir lo ocurrido.

Hasta el momento, la Policía localizó el evento en Villa Tranquila. Allí, el primo de 'Perrito', Santi Barrios, participaba del partido hasta que por motivos que se tratan de determinar, todo se desmadró. De la camioneta Dodge RAM del jugador cuyo pase pertenece a San Lorenzo salió una de las armas que causó heridas a las dos personas identificadas como Leila García, de 24 años, y Pablo Nicolás Godoy, de 30.

Fueron ellos dos los primeros que declararon como víctimas, acusando a Nahuel Barrios de accionar el arma en el momento de la trifulca, que surgió a partir de diferentes visiones sobre una misma jugada. El hombre, según afirmó, era el árbitro del desafío, mientras que la mujer estaba oficiando de bufetera. Los tres fueron trasladados al hospital Fiorito, de Avellaneda, donde los familiares volvieron a protagonizar incidentes, controlados por los efectivos de la comisaría 3ra de ese partido bonaerense.

DESCONTROL. "Perrito" Barrios fue herido en un confuso episodio. Luego sería detenido.

Según la versión de los dos heridos, fue Barrios el que tomó el arma que había sujetado en primera instancia su primo Santi, por lo que apuntan a él como el que empezó los balazos, que luego tuvieron su respuesta del otro lado, lo que terminó con el futbolista profesional herido en el muslo izquierdo, con orificio de entrada y de salida.

Resta conocer una versión en la Justicia, donde la investigación está a cargo del fiscal Zitto de la UFI 4 de Avellaneda, y es la de 'Perrito' Barrios, quien quedó internado en una clínica porteña con consigna policial, en calidad de detenido, acusado por el delito de "abuso de armas y amenazas". Una vez que sea dado de alta, se presentará para dar su declaración, que en principio dista de lo que acusaron los otros dos heridos.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

FÚTBOL. Con Cristiano Ronaldo como una de las grandes figuras, los lusos se impusieron por penales frente a España, tras el 2-2 en los 120 minutos.

GENTILEZA

SUPERIORIDAD. Portugal mostró toda su experiencia y definió la historia a su favor, frente a una España magistral.

Portugal, campeón de la UEFA Nations League

Portugal volvió a escribir historia en el fútbol europeo. En una final cargada de emociones, los lusos vencieron a España por penales (5-4) tras igualar 2-2 en el tiempo reglamentario y el alargue, y se quedaron con su segunda UEFA Nations League.

El partido fue tan vibrante como parejo. España comenzó mejor, pero la respuesta portuguesa no tardó en llegar. La Roja volvió a golpear antes del cierre de la primera mitad, pero cuando todo parecía cuesta arriba, Cristiano Ronaldo, el eterno capitán, apareció para marcar el 2-2.

Con la igualdad consumada, la definición llegó desde los 12 pasos, donde Portugal fue más eficaz y preciso. Anotaron Gonçalo Ramos, Vitinha, Bruno Fernandes, Nuno Mendes y Ruben Neves, quien selló la consagración. Por el lado español, convirtieron Mikel Merino, Álex Baena e Isco, pero el disparo decisivo de Álvaro Morata fue contenido por Diogo Costa, el gran héroe de la noche bávara.

Portugal, el nuevo rey de competencia

Con esta victoria, Portugal suma su segundo título de UEFA Nations League —el primero fue en 2018/19— y se afirma como el equipo más laureado en la corta historia del torneo. El equipo dirigido por Roberto Martínez demostró carácter, jerarquía y solidez colectiva. Con figuras como Cristiano Ronaldo, Bruno Fernandes y Diogo Costa, los lusos confirmaron que son candidatos en cada competencia que disputan. Por su parte, España volvió a quedarse en la puerta de un título que parecía al alcance. Con una generación renovada y jóvenes talentos, La Roja deberá seguir ajustando detalles para volver a levantar trofeos.

2(5)		2(3)
Portugal		**España**
Diogo Costa		Unai Simón
Nuno Mendes		Oscar Mingueza
Rúben Dias		Robin Le Normand
Gonçalo Inácio		Dean Huijsen
JoÒo Neves		Marc Cucurella
Vitinha		Pedri
Bruno Fernandes		Fabián Ruíz
Bernardo Silva		Martín Zubimendi
Francisco Conceiço		Lamine Yamal
Cristiano Ronaldo		Nico Williams
Pedro Neto		Mikel Oyarzabal
DT. R. Martínez		DT: Luis de la Fuente

Estadio. Allianz Arena (Alemania).
Goles. Pt: 21' Zubimendi (E); 26' Nuno Mendes (P) y 45' Oyarzabal (E). St: 16' Ronaldo (P).
Cambios. St: al inicio, N. Semedo por J. Neves (P) y R. Neves por ConceiçÒo (P); 29' R. LeÒo por Silva (P) y R. Veiga por Inacio (P); 30' M. Merino por Pedri (E) e Isco por Ruíz (E); 43' G. Ramos por Cristiano Ronaldo (P). Pte: 2. Á. Baena por Williams (E) y P. Porro por Mingueza (E). Ste: al inicio, Y. Pino por Yamal (E) y D. Jota por Neto (P); 6' Á. Morata por Oyarzabal (E).
Penales. Portugal: convirtieron Ramos, Vitinha, Fernandes, Mendes y Neves. España: convirtieron Merino, Baena e Isco. Erró Morata.
Árbitro. Sandro Schärer (Suiza).

Con un Mbappé inspirado, Francia sonríe

Kylian Mbappé siguió su camino a transformarse en el jugador más decisivo de la historia de la Selección de Francia. Con un gol y una asistencia, el capitán de los galos fue determinante para superar al anfitrión Alemania por 2-0 y quedarse con el consuelo del tercer puesto en la UEFA Nations League.

Mbappé adelantó a los Bleus en la última jugada de un primer tiempo repleto de chances y polémicas, mientras que en el cierre del encuentro corrió en solitario antes de cederle el tanto a Michael Olise.

El capitán de los galos se acercó así a los registros históricos de los mejores goleadores con Francia. Se sitúa a solo un tanto de Thierry Henry, que cerró su carrera con 51, y a siete de Olivier Giroud, el máximo anotador, con 57.

Mbappé, que debutó el 25 de marzo de 2017 contra Luxemburgo con triunfo por 3-1, es el jugador que menos partidos necesitó para llegar al medio centenar de goles. Lo ha logrado en 90, mientras que Henry necesitó 113 y Giroud 115.

El delantero acumula además 36 asistencias en la Selección y elevó a 44 los tantos logrados esta temporada.

Deschamps había admitido que el choque tenía "un interés relativo" e incluso liberó a tres jugadores (Ousmane Dembélé, Bradley Barcola, Clement Lenglet) con problemas físicos justo antes del Mundial de Clubes.

Scaloni tiene el equipo vs. Colombia

FÚTBOL. Regresan Messi, Otamendi, Paredes y Enzo Fernández. La única duda: Medina o Barco para reemplazar a Tagliafico.

Como si fuera un domingo cualquiera en el parque de su casa, Lionel Messi juega a la pelota. Reparte gambetas, goles y risas en dosis iguales en el predio de Ezeiza que lleva su nombre. Se abraza con Rodrigo De Paul, Leandro Paredes, Giuliano Simeone, Gerónimo Rulli, Giovani Lo Celso, Mariano Troilo y el juvenil Ian Subiabre, sus compañeros de turno del fútbol reducido. Parece un domingo más, pero no lo es para el capitán de la Selección Argentina. Leo sabe que ya no le quedan muchos domingos como este por eso lo disfruta al máximo, mucho más sabiendo que mañana en el Monumental ante Colombia será su regreso a la titularidad luego de ir al banco y jugar el segundo tiempo en el 1 a 0 en Santiago de Chile.

No estaba lesionado y no arrastraba ninguna molestia. Todo se trató de una planificación consensuada entre el '10' y Lionel Scaloni para dosificar cargas de cara al trajín de partido que tiene, puesto que el sábado estará debutando en el Mundial de Clubes con su Inter Miami frente a Al Ahly. Esa fue la razón por la que fue suplente del otro lado de la cordillera el jueves. De hecho, tuvo que jugar más minutos de lo estipulado debido al golpe que sufrió Nicolás Paz.

VUELVE. El capitán argentino estará desde el arranque ante Colombia.

Por el pibe Paz, justamente, entrará Messi en este compromiso por las Eliminatorias. Y más allá de reencontrarse con el público argentino y de ir en busca de otro triunfo para dejar a la Scaloneta todavía más alto en el liderazgo sudamericano, Leo querrá anotar para acrecentar sus números pintados de celeste y blanco y redondear los 20 años consecutivos marcando goles con esta camiseta.

No será la única vuelta al once de Scaloni. Nicolás Otamendi, Enzo Fernández, Leandro Paredes y Nicolás González cumplieron sus suspensiones y están a disposición del DT nuevamente. La pregunta aún no contestada es si todos estarán de entrada.

Hay certezas: Otamendi ingresará en lugar de Balerdi (a menos que el técnico decida darle descanso al Cuti Romero). Enzo se meterá por Exequiel Palacios. Y todo indica que Paredes hará lo propio por Giuliano Simeone, a menos que el DT busque darle continuidad al hijo del Cholo. Por el sector izquierdo están las dudas. Entre Facundo Medina y el Colo Barco se discuten el lugar de Tagliafico (suspendido), mientras que Thiago Almada y Nico González pujan por el puesto ofensivo.

De lo que no hay duda alguna es que Messi esta vez será titular. De este modo, la posible formación es: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Medina o Barco; Rodrigo De Paul, Paredes o Simeone, Enzo Fernández; Lionel Messi, Julián Alvarez y Almada o González.

GENTILEZA

LOS MEJORES. Jannik Sinner y Carlos Alcaraz, durante la premiación de Roland Garros 2025.

Alcaraz y una nueva era mundial

TENIS. El español se impuso a Sinner, tras levantar tres match points, para ganar por segunda vez el Abierto de Francia. Fue su quinto 'major', con 22 años y en la primera definición contra el italiano.

Quizá resultó la mejor final de Grand Slam de todos los tiempos. O seguramente haya quedado a la par con aquella que Rafael Nadal le ganó a Roger Federer en Wimbledon, ya con las sombras de la noche londinense sobre la cancha central del All England, en 2008. Lo que hicieron Carlos Alcaraz y Jannik Sinner en el icónico polvo de ladrillo de la Philippe Chatrier de Roland Garros merece todos los adjetivos. Fue una definición épica, histórica, de leyenda. Un partido para gozar y repasar cada vez que alguien se atreva a decir que el tenis perdió la esencia o, pero aún, el interés.

El español y el italiano, los dos mejores jugadores del mundo por un amplio margen, no pudieron haber ofrecido un mejor espectáculo con un tenis distinto que al que se había visto hasta ahora. Porque jugaron a un máximo de velocidad durante cinco horas y 29 minutos, porque lo hicieron con una calificación de 10 puntos con los dos dejando pocos huecos para el adversario.

Porque sólo Sinner cayó en algún desliz en los tres match points que tuvo y en el tie break del quinto set cuando pareció caído física y mentalmente. Y porque lo de Alcaraz -que terminó dando la sensación de contar con resto para jugar una hora más, por lo menos- fue algo increíble, ya que jugó muy bien durante todo el partido pero aún lo hizo mejor cuando fue más al límite en ese super tie break en el que, por ejemplo, los cuatro primeros puntos los ganó con cuatro winners (el último, tras un drop magistral).

No se puede jugar mejor al tenis. Y eso está más que claro. Lo que más sorprende es que con esa edad -22 y 23 años- puedan hacerlo a semejante velocidad y con la potencia que le imprimen a todos los golpes. Prácticamente Alcaraz y Sinner no entran en defensa; es ataque y ataque. Ni siquiera es contragolpe lo que intentan y ejecutan. Es, en realidad, un contragolpe ofensivo y por eso van hacia adelante y más buscan y más tiran cuando más forzados están.

¿Y cuál es el plan B, entonces?

No hay misterios: atacar, por supuesto. Esa es una condición de ambos. Alcaraz tiene más ductilidad, más toque, más drop y un mejor slice de revés. Sinner es más "máquina" y tiene un cañón de ambos lados. ¿El saque? Los dos lo ejecutan bien, aunque el italiano, número 1 del mundo, lo hace un poco mejor. ¿La devolución? Es superlativa la de ambos, con una aceleración plena. Un dato más: el uso de los ángulos cortos. La cantidad de ángulos que juegan a una gran velocidad también es demencial mientras antes esos ángulos se jugaban con menos potencia y más efectos. Y ahí hay una diferencia sustancial con el pasado no muy lejano.

Lo más increíble de la inolvidable final fueron las idas y vueltas que tuvo, y cómo en esos vaivenes del partido ambos mantuvieron una gran regularidad pese a los riesgos que asumen. De hecho, los winners fueron 123 y casi el 32 por ciento de los puntos que se jugaron se definieron con tiros ganadores. Otro dato que surge de los números: en el quinto set, después de la intensidad máxima de los cuatro primeros, Alcaraz sumó 23 winners y Sinner, 17. O sea, 40 en total (una cantidad mayor a la que se registró en el mismo rubro en los cuatro parciales anteriores); mientras, en ese mismo capítulo decisivo el murciano tuvo 14 errores no forzados y su rival, 11. Es decir, 25 entre ambos. Por lo tanto, en el momento de mayor cansancio físico y mental, los dos acertaron más de lo que fallaron. Bestial.

El tenis actual -el de Sinner y Alcaraz- no sólo es pegarle y pegarle a la pelota cada vez más fuerte. Los dos piensan, los dos tienen su estrategia para ganar. La del tenista italiano es jugar a los lugares libres con variantes de contrapiernas, con su saque y su potencia tanto de drive como de revés, con desequilibrio por sus winners, con frialdad y un estado físico maravilloso; la del español es lastimar con su drive y con su mayor cantidad de efectos y variantes.

Bienvenidos entonces, estimado lector, a la nueva era del tenis mundial. Bienvenidos a un deporte que tiene las mismas reglas pero es diferente porque lo ejecutan dos fenómenos de potencia física y solidez mental. Y sin entrar en las comparaciones, porque todavía están muy lejos de los números de los tres mejores de todos los tiempos, también habrá que disfrutarlos.

Nadal lo celebró

"¡Qué final de Roland Garros tan increíble!", escribió en redes sociales Rafael Nadal, catorce veces campeón en París.
"¡Enhorabuena Carlos Alcaraz!", completó el mensaje el mallorquín, acompañado del emoji de un trofeo y un brazo de fuerza, en el que también felicitó al italiano Sinner, finalista en el torneo y número uno del ranking ATP. "Felicidades también a Jannik Sinner por la gran batalla", señaló, con el símbolo del aplauso.
Y entre ambos españoles hubo una coincidencia brutal. Alcaraz logró su quinto Grand Slam (tenía dos Wimbledon y un US Open) con 22 años, un mes y tres días, exactamente los mismos que tenía Nadal cuando consiguió su Major número 5, en la temporada 2008 sobre el césped del All England.
Otro dato que dejó la final 2025 es que se convirtió en la más larga de la historia de Roland Garros, destronando a un argentino. Es que el récord precedente del torneo de Grand Slam parisino databa de 1982, con la victoria del sueco Mats Wilander contra Guillermo Vilas, que, sorprendentemente, fue solo tras cuatro sets.

Fue una final de ida y vuelta. En el momento de mayor cansancio físico y mental del enfrentamiento, los dos acertaron más de lo que fallaron. Bestial.

Las Leonas quedaron más cerca de clasificar en la Liga

HOCKEY. Las chicas vencieron 2-0 a España y se consolidaron en la segunda posición. Los Leones perdieron 3-2.

Las Leonas sumaron otra victoria en la FIH Pro League al imponerse por 2 a 0 ante España en Valencia para consolidar su posición en el segundo puesto en la tabla, por detrás de Países Bajos, y acercarse a la clasificación directa al Mundial 2026.

Desde el inicio, el equipo dirigido por Fernando Ferrara mostró su solidez y paciencia para imponerse en el juego.

Tras una primera mitad de pocas situaciones de riesgo, Argentina abrió el marcador cerca del descanso con una gran asistencia de Sofía Poy Toccalino que Victoria Falasco convirtió en gol.

En el tercer cuarto, el dominio argentino se intensificó y Brisa Bruggesser amplió, para cerrar con un claro 2 a 0.

Con este triunfo, el equipo argentino sigue sumando puntos claves en el torneo, en donde está segunda y se acerca a su objetivo de clasificación mundialista.

Derrota de Los Leones

Los Leones perdieron 3 a 2 ante España en el segundo partido disputado por la FIH Pro League.

Tras haber conseguido una victoria por 1 a 0 el sábado, el equipo no logró repetir el resultado y se despide con un balance mixto de la serie.

El encuentro comenzó cuesta arriba, tras irse al descanso con un marcador adverso de 0 a 3.

En la segunda mitad, el equipo dirigido por Lucas Rey reaccionó y logró descontar con los goles de Lucio Méndez y Nicolás della Torre, pero el esfuerzo no fue suficiente para revertir el resultado.

EN ALZA. Las Leonas mantienen su ritmo de competencia.

Espectáculos

ARIEL GRINBERG PARA CLARÍN

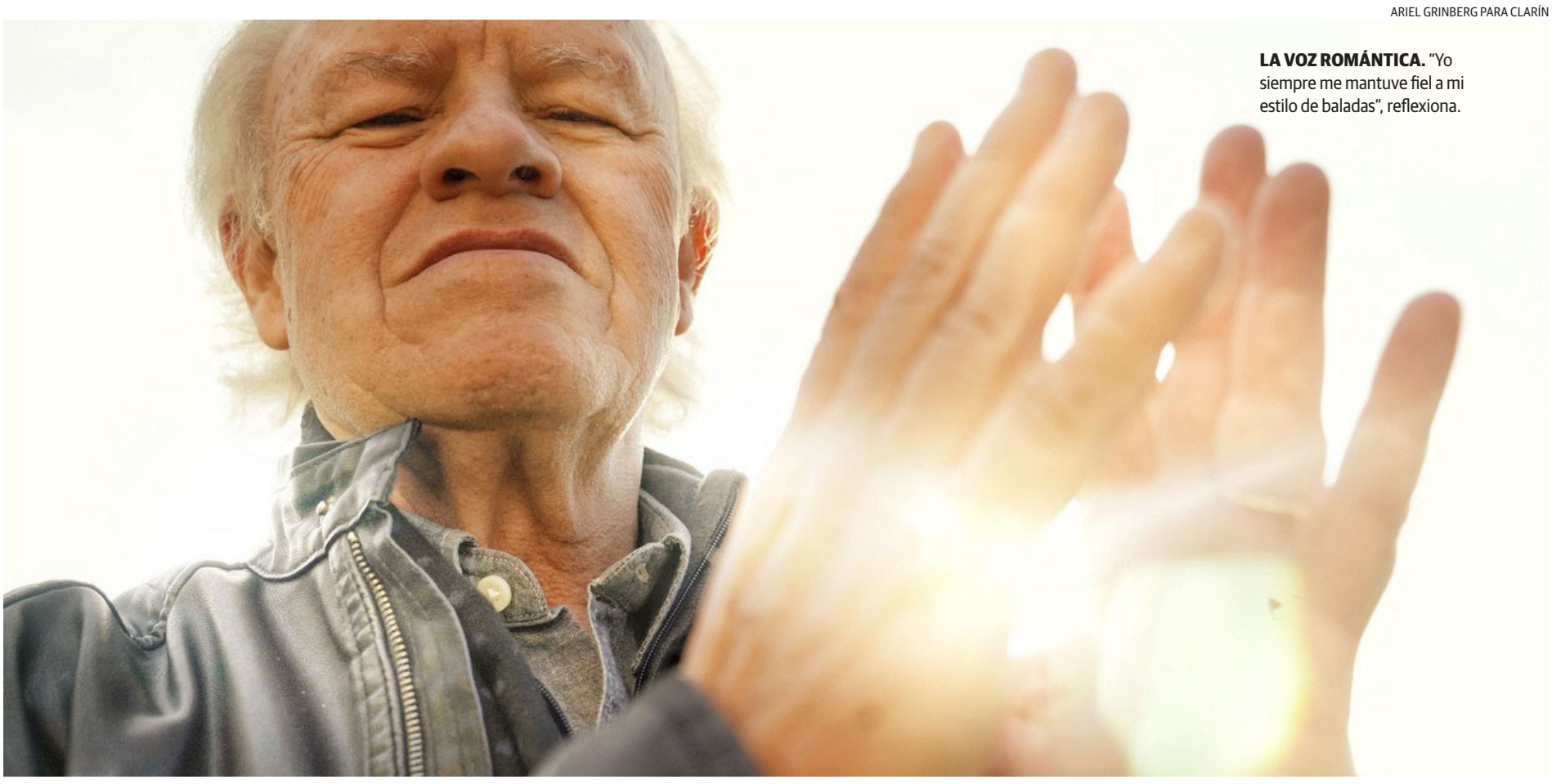

LA VOZ ROMÁNTICA. "Yo siempre me mantuve fiel a mi estilo de baladas", reflexiona.

ENTREVISTA. Tras una larga carrera repleta de clásicos románticos, el cantautor inicia una nueva aventura en los escenarios porteños, ahora actuando en un musical.

César Banana Pueyrredón. "Hoy todo se hace para el descarte"

Gabriel Dávila
Especial para Los Andes

La mitad de la semana nos encuentra en un bar de Recoleta, donde el icónico compositor y cantante argentino César "Banana" Pueyrredón (72) espera para contar su último proyecto: será nada menos que Dios en el clásico musical español "La llamada" (obra cumbre de los españoles Javier Ambrossi y Javier Calvo, que lleva una década en la cartelera madrileña), y ahora llega al teatro Astros de Buenos Aires, todos los martes a partir del 15 de julio con un elenco tan explosivo como diverso que reúne a artistas como Flor Jazmín Peña, Leticia Siciliani, Juli Castro y Mariano Saborido.

Está emocionado y se nota. Su entusiasmo parece no sólo por su debut actoral luego de medio siglo con la música, sino por el papel que le toca. Se puede decir que si para Borges "Dios es un libro", en la calle Corrientes en los próximos días, el rostro del Creador, será el de uno de los cantantes más queridos por la cultura popular argentina. Y eso es un detalle hermoso del destino.

"Creo que mi perfil les cerraba, porque buscaban a alguien con ciertas características: Que sea grande, que pueda cantar de forma expresiva, que pueda hacerlo en inglés. Por ahí viene mi elección, no tanto por mi popularidad, aunque eso obvio que ayuda", señala el compositor que hará temas de Whitney Houston sobre el escenario.

-Y no es cualquier papel el que hacés, sino que interpretás a Dios. Pensaba que tu imagen, tu música, están tan metidas en la gente, que construir un personaje que nos haga ver que ahí no está Banana, sino un personaje de la historia, debe ser todo un desafío.

-Es verdad lo que decís. Vos pensá que siempre que me tocó actuar, hice de mí mismo. Hace poco se estrenó una película, "Mensaje en una botella", con Luisana Lopilato y Benjamín Vicuña, en la que hacía de Banana. Esta vez hago un personaje completamente distinto, hago de Dios que con canciones en inglés llama a elevarse. Un personaje que está marcado magistralmente por los autores y la dirección. Es un hermoso desafío salir un poco de esa imagen que tiene el público de mí y que en ese momento vean solamente una interpretación.

-Me imagino que es un reto enorme para vos. Después de tantos años de ser parte de la vida de todos decir: "Che gracias, por el cariño, pero también quiero hacer algo nuevo".

-Tanto no puedo salir de esa imagen, porque en un momento cantan una canción mía, "Cuando amas a alguien". Me tuvieron que convencer, porque yo les preguntaba si no podía ser que la canción absorba el interés por sí misma. Y ellos me decían que la letra de la canción le va "perfecto a la escena" y la verdad que tenían razón.

-Se te ve con una emoción que te desborda.

-Es que amo lo que hago profundamente. Y no puedo dejar de amarlo. A veces estoy en casa mirando una peli con mi mujer y digo: "¡Uy me tengo que levantar porque tengo un show!". Y no te digo que no me da fiaca, pero cuando llego al lugar y veo que está la gente esperando y grito: "Buenas noches: Cuando amas a alguien", y la gente explota, en ese momento, me da un shock de vida y se me va todo el cansancio y me olvido de todo. Después de tantos años no sé cómo explicarlo, pero sigue siendo mágico.

> "Si 50 años después me siguen pidiendo 'Toda una noche contigo', es porque me resultó hacer cosas que perduran, no que se extingan. Ese es el eje de mi camino. Es el eje conceptual de mi vida".

-¿A veces te gustaría ser todo el tiempo Banana Pueyrredón y tener la seguridad del tipo que le dice a una mujer "No quiero ser tu amigo"?

-Esa historia la escribí por algo que me pasó. Me había enamorado de una amiga y nunca me animé a decirle. En la canción yo digo lo que no pude hacer. Aunque la escribí mucho tiempo después, cuando a la hija de un amigo le pasó algo similar y yo hice link con mi pasado y dije: "Ahora sí voy a escribir esta canción", pero la verdad que jamás me animé.

-¿Se enteró alguna vez esa amiga que era para ella?

-No lo sé. Supongo que sí. Ella supo después que a mí me gustaba, pero no sé si se enteró que esa canción era para ella. Pero por eso te digo que el artista arriba del escenario parece estar en un plano superior que el hombre. Cuando el artista se corporiza hace emocionar, cantar, expresar, y todo el mundo siente esa especie de comunión. Cuando ese duende se va, no queda nada. Queda el tipo de todos los días que soy.

-¿Qué pasa cuando en el medio te aparece una compañía y te dice "Banana, hacete otro 'Conociéndote'"? Y vos por ahí tenés que explicar que sos un artista, no una factoría de un producto en serie.

-Sí. Además el gusto de la gente cambia, las cosas que me van pasando cambian. Yo siempre me mantuve fiel a mi estilo de baladas, que es lo que me gusta. Pero claro que trato de hacer canciones clásicas que no tengan que ver con la moda, para que sobrevivan: "Lo viejo funciona, Juan", dice en "El Eternauta" (risas)

-¿Tuviste esa discusión con las compañías, que te pidan de hacer un estilo de música distinta que mezcle urbano o hip hop?

-Si claro, pero es como cuando hablo con mi sobrino y me pide que cambie a un celular más moderno. Y a mí me gusta el mío. Hoy todo se hace para el descarte rápido, no hay tiempo para una buena balada. Bueno, yo en eso no estoy de acuerdo. Si 50 años después me siguen pidiendo "Toda una noche contigo", es porque me resultó hacer cosas que perduran, no que se extingan. Ese es el eje de mi camino. Es el eje conceptual de mi vida, los canciones hechas para trascender.

STREAMING. El popular mago cobrará nueva vida en la plataforma, con una nueva adaptación. Los protagonistas, rodaje y posible fecha del estreno.

Harry Potter. Qué se sabe de la serie de Max

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

Miren, miren esas caritas. Cómo no van a sonreír y estar felices si son los elegidos para interpretar, por diez años, a Harry Potter, a Hermione Granger y a Ron Weasley, el trío protagónico de un éxito que ya no conocerá de límites. Primero fueron los libros, después las películas, los juegos en los parques temáticos, la obra de teatro y ahora, la serie. Porque no vamos a contar como serie "Magos pasteleros" (2024), disponible en Prime Video, ¿no?

Los detalles del proyecto

Dominic McLaughlin (Harry Potter), Arabella Stanton (Hermione Granger) y Alastair Stout (Ron Weasley) fueron los elegidos tras un casting abierto por el que pasaron más de 30.000 niños y niñas en Inglaterra. Si ya se han gastado 1.300 millones de dólares solamente en el desarrollo de la serie, podemos suponer que la apuesta de HBO es seria, responsable y no temen al fracaso.

Porque todo el mundo da por sentado, por seguro que la movida va a ser un éxito. No sé, encerrarán a J.K. Rolling, no le darán micrófono para que siga hablando pestes de los derechos y de las personas transgénero y no binarias. Pero hay un antecedente: ¿acaso no se canceló la saga fílmica de "Animales fantásticos", el primer spin-off de "Harry Potter"?

Pero, y siempre conviene que haya un pero, cuando se estrenó "Harry Potter y la piedra filosofal" (2001), los chicos que hacían fila para entrar a los cines en todo el mundo tenían todo por descubrir. No había con qué comparar a Daniel Radcliffe más que con lo que habían imaginado al leer el libro. Ahora, no.

Ahora hay un fandom que puede reaccionar furioso. O no. Ahora, ni Dominic McLaughlin ni Arabella Stanton ni Alastair Stout habían nacido cuando estrenó la última de "Harry Potter" ("Las reliquias de la muerte, Parte 2", en 2011). Y ya tienen los tres, claro, sus páginas en Wikipedia.

Está previsto que la serie comience a rodarse en los próximos meses en Leavesden, donde también se filmaron las películas. Y la serie, que aún no tiene un título definitivo, se estrenará en Max en 2026.

Liderada por la showrunner Francesca Gardiner y el director Mark Mylod, de "Succession" y "Game of Thrones", la versión de HBO buscará revivir el mundo mágico de Potter, desde que descubre que es precisamente un mago, abandona a su familia muggle y camino a Hogwarts, la escuela de magia, conoce tras pasar por el andén 9 ¾ en el tren a Hermione y a Ron.

HBO MAX GENTILEZA

PROTAGONISTAS. Serán Dominic McLaughlin (Harry Potter), Arabella Stanton (Hermione Granger) y Alastair Stout (Ron Weasley).

No esperen nada revolucionario, porque por lo que se sabe, la serie va a ser una adaptación fiel de los libros, pese a que va a llegar casi 30 años después de la publicación del primero.

Está previsto que comience a rodarse en los próximos meses en Leavesden, donde también se filmaron las películas. Se estrenaría en Max en 2026.

Cada libro tendrá su temporada: si las películas rondaban las dos horas, dos horas y pico, una temporada de mínimo ocho episodios multiplicará la extensión por lo menos por tres, así que no habrá detalle que sea dejado de lado.

Las ocho películas -porque el último libro fue dividido en dos partes para que la gallina no se quedara tan rápido sin los huevos de oro- recaudaron US$ 7.700 millones en todo el mundo, solamente en concepto de entradas de cine.

Quién será Dumbledore

HBO había confirmado previamente que John Lithgow (la reciente "Cónclave", "The Crown") sería Albus Dumbledore. Lithgow participó en un episodio de "Know Their Lines" para Variety, donde comentó que su gran pregunta para el equipo detrás de la serie fue la crucial "¿Qué hay de nuevo en esto?".

"No me sé de memoria el canon de Harry Potter, como parece saberlo el 98% de la población mundial", dijo Lithgow. "Fue una decisión trascendental (el aceptar) porque afecta a los próximos años de mi vida. Y no soy joven. Es decir, probablemente éste sea el último papel importante que interprete".

El rol de J.K. Rowling en la serie

Rowling será productora ejecutiva de la serie. En una lejana conferencia de prensa en noviembre pasado, el CEO de HBO, Casey Bloys, mencionó que Rowling estuvo "muy involucrada en el proceso de selección de las guionistas y el director", y que sus comentarios antitransgénero no afectaron la decisión de trabajar con ella.

Mirtha Legrand. Celebró los 57 años de su "mesaza"

TELEVISIÓN. La diva protagonizó un emotivo momento el sábado, al cumplirse un nuevo aniversario de su programa.

El sábado por la noche, Mirtha Legrand se encontraba lista para afrontar una nueva edición de su programa "La Mesa de Mirtha" (El Trece). Sin embargo, lo que debía significar su clásica editorial en la que le habla sola a su público al comienzo del ciclo, terminó siendo un emotivo momento que la hizo quebrar en llanto.

Es que La Chiqui se encontraba cumpliendo 57 años al mando de su mesaza, por lo que fue homenajeada con un dulce videoclip al aire. "Esta semana se cumplieron 57 años del estreno de este programa, y la leyenda continúa. Vamos a ver un tape, adelante por favor", había comenzado diciendo la conductora al inicio del programa.

A continuación, la producción mostró un emotivo video que resumió los 57 años de carrera de Mirtha como conductora del ciclo, repasando los mejores momentos y mejores invitados que vio pasar por su mesa. Cuando las imágenes terminaron, las cámaras volvieron a enfocar a Legrand en medio de los aplausos y gritos que se escuchaban en el estudio, celebrando su icónica trayectoria.

ENTRE LÁGRIMAS. La Chiqui se quebró al ver el cariño del público.

57

El ciclo más largo de la TV argentina
Creado en 1968 por Alejandro Romay, el programa se ha mantenido vigente y actualmente Juana Viale está al frente de los almuerzos.

Mientras se levantaba de su silla para brindar con una copa en mano, sin embargo, no pudo contener la emoción y quebró en llanto. Mirtha primero se tapó la cara para ocultar sus lágrimas e intentó continuar con su discurso de agradecimiento, pero los sentimientos fueron más fuertes y su voz se quebraba entre las palabras.

Aún así, frente a una bella torta blanca, con flores y con velas de números, dijo: "Me emociono, estoy muy emocionada, disculpen. Me emocioné muchísimo, 57 años, parece mentira. Me ha acompañado tanto el público, con tanto cariño y con tanto amor."

"Me he hecho grande, me he hecho mayor, me he hecho una señora grande al lado de ustedes y me han soportado todo. Así que muchas gracias. Han hecho de mí una mujer muy feliz. Era 57 años más joven chicos, qué maravilla", agregó La Chiqui.

En ese momento, una asistente apareció en cámara para entregarle un enorme ramo de flores y una carta, que la conductora leyó al aire. "Feliz aniversario, es nuestro orgullo y placer acompañarte en este proyecto maravilloso, Nacho y Diego", fueron las palabras que eligieron su nieto, Nacho Viale, y Diego Palacio, ambos productores ejecutivos del programa.

Y cerró: "Muchas gracias. Qué bonitas. Me emocioné, qué voy a hacer, me tomaron de sorpresa, hay que avisar estas cosas. Acá seguiremos hasta que Dios quiera".

SIN FIRMA
SIN FIRMA

CULTURA. Desde el viernes, una de las salas del teatro Independencia lleva el nombre de la comunicadora mendocina, fallecida en febrero.

Homenaje. Un emotivo recuerdo a Marina Correa

En el marco del Día del Periodista, la Subsecretaría de Cultura impuso el nombre de Marina Correa, comunicadora especializada en cultura y espectáculos, a una de las salas del Teatro Independencia.

Fallecida en febrero pasado, Correa fue una reconocida periodista mendocina que a lo largo de su carrera realizó colaboraciones en diversos medios locales, nacionales e independientes y estuvo a cargo de la prensa del Teatro Independencia durante varios años.

Este homenaje. realizado el viernes pasado, "es un reconocimiento a su compromiso con la cultura de nuestra provincia, a la calidad de su trabajo y la calidez humana que la caracterizó. Reconocida por sus colegas y hacedores culturales se destacó también como defensora de los animales y era conocida por su compromiso con la adopción responsable de animales, por manifestarse contra el maltrato de diversas especies y su participación en diversas organizaciones", describió la Subsecretaría en el comunicado de prensa.

Participaron del acto familiares, el subsecretario de Cultura Diego Gareca, la directora del Teatro Independencia, funcionarios, compañeras y compañeros de trabajo de Marina.

Durante la imposición de nombre, Diego Gareca dijo: "La intención es homenajear a aquellas personas que aportaron a la cultura de Mendoza, en el caso de Marina por la incansable difusión de los artistas con un compromiso manifiesto. Este teatro, que está cumpliendo 100 años, tiene su carga simbólica y es por eso que los camarines tienen los nombres de distintos referentes culturales y artistas que se han desarrollado en distintas disciplinas y han marcado a fuego muchas generaciones. Entonces, es un reconocimiento pero, también, es una construcción simbólica y en este caso porque Marina tenía un fuerte compromiso para con la cultura y colocar su nombre es saber que cuando un mendocino o alguien visite Mendoza, venga al teatro, pueda preguntarse '¿Quién era Marina Correa?' y así sea parte de la historia de este Teatro Independencia".

"Marina era muy respetuosa con todos y cada uno de los hacedores culturales y sus colegas", declaró por su parte Analía, hermana de Marina. "Fueron muchos años trabajando y ponía amor en cada una de sus acciones. Realmente nosotros aprendimos a amar la cultura a través de ella. Siempre tenía palabras de aliento para sus colegas con cada uno de sus emprendimientos particulares y sus objetivos (...) En cada una de sus gacetillas volcaba su amor, investigaba a fondo y empatizaba con cada uno de ellos y esa pasión se ve reflejada en esta familia, que hoy se encuentra un poco devastada pero que sigue adelante".

GENTILEZA DE CULTURA

PRESENTES. Familiares, colegas y funcionarios recordaron a la comunicadora, de larga trayectoria en el periodismo cultural.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Mateo 4, 25 -- 5, 12

Seguían a Jesús grandes multitudes que llegaban de Galilea,
de la Decápolis, de Jerusalén, de Judea y de Transjordania.
Al ver a la multitud, Jesús subió a la montaña, se sentó,
y sus discípulos se acercaron a Él.
Entonces tomó la palabra y comenzó a enseñarles, diciendo:

«Felices los que tienen alma de pobres,
porque a ellos les pertenece el Reino de los Cielos.
Felices los afligidos, porque serán consolados.
Felices los pacientes, porque recibirán la tierra en herencia.
Felices los que tienen hambre y sed de justicia,
porque serán saciados.
Felices los misericordiosos, porque obtendrán misericordia.
Felices los que tienen el corazón puro, porque verán a Dios.
Felices los que trabajan por la paz,
porque serán llamados hijos de Dios.
Felices los que son perseguidos por practicar la justicia,
porque a ellos les pertenece el Reino de los Cielos.
Felices ustedes, cuando sean insultados y perseguidos,
y cuando se los calumnie en toda forma a causa de mí.
Alégrense y regocíjense entonces, porque ustedes tendrán una gran
recompensa en el cielo; de la misma manera persiguieron a los profetas
que los precedieron».

Palabra del Señor.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

6º sección. Excelente estado. 270m cubiertos, 3 dormitorios, quincho, jardín, cochera. USD 235.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

9 DE JULIO. Casa mixta con galpon. 750 m2. 18 m2 de frente. Ubicada. DUEÑO, permuto. 2614706112

B.SURMER/MARTIN Zapata 320mts 4 habitaciones amplio living- comedor jardín quincho
calefacción cochera amplia financiación/permuta. Ivanna Blanc 594. 2614541919.

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S55.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

CÉNTRICA. DON BOS-
CO. Espaciosa. Distinguida. Cuatro Dormitorios. Cuatro baños. Quincho, jardín. Entrada vehículos. Dueño. 155926604.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PA-
RA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria.
Jose L.Ropero. Mat.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA COMPRA EN CHACRAS, LA PUNTILLA. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

DALVIAN. 2 dormitorios, suite, baño completo, living, terraza, calefacción, central/aire,
churrasquera. 175.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218/ 2614541919.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

PARQUE CENTRAL:VENDO
DEPARTAMENTO 3 dormitorios, baño en suite, cocina comedor,120/mts, cochera. Luminoso y amplio. 2644856245.

SEXTA oportunidad (U$S 40.000)-(Cayetano Silva/Laprida), frontal, PB, dormitorios, parquet/granito, VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 900mts. Excelente ubicación. 149.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 910mts. Esquina. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Dalvian lote 1200mts, Etapa III. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 400 m2. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

BARRIO DALVIAN, 3 habitaciones, 3 baños, principal en suite, jardin, churrasquera,pileta. 2.000USD. IVANNA
BLANC 594 2614532218 2614541919

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA ALQUILER CHA-
CRAS, LA PUNTILLA,
CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

PIROVANO/ EISTEIN, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

HERMOSO dúplex (cuadras canal siete), 3 dormitorios, baños, patiecito, cochera, ($400.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

LUJAN: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AGUSTIN Alvarez. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera, baulera. 800USD. IVANNA
BLANC 594 2614532218- 2614541919

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

PALMARES Valley. 1 dormitorio, 1 baño, balcón, living comedor. 800USD. IVANNA
BLANC 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

CENTRO Villa Nueva. 2 dormitorios, cocina living comedor, cochera techada. $/Mascotas. Dueño. $400.000. 261-4545777

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

AVENIDA San Martin/Godoy, Un dormitorio, living, cocina, terraza. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

OFICINAS en alquiler. Santa Cruz 264. Mendoza, Ciudad. 2 oficinas, 1 baño, cocina. $420.000.- IVANNA BLANC 594. 2614532218- 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 490.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad, 50 m2, 2 baños $ 1.100.000.- 2615789772- 2616847581.

Inmuebles
ALQ. PEDIDOS
OFICINAS - LOC. COMERCIALES

BUSCO local/fondo comercio. Rubro alimenticio. Zona Maipú, Luján ,Godoy Cruz, Ciudad calle San Martín 2615382617

PEUGEOT: Autos Compra-Venta

Automotores
VENTA
AUTOS - Peugeot

308 (oportunidad) super económico, diesel, negro, 60.000 kilometros reales, full, permutaría por remis taxi 2614549802

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. FINANCIACIÓN (CHEQUES). GRAN DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264.154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

CÁMARA Go Pro 8 +Montura casco. $650.- Calibre Mitutoyo 150mm. $240.000.- 261-3348879 (Ciudad).

ODONTOLOGIA.
EQUIPO Completo. Vendo por piezas separadas, para Consultorio Odontologico. A Primera Oferta. 2614679413

VIÑATEROS "FER-
TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. FINANCIACIÓN (CHEQUES). GRAN DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264.154578550.

Artículos
COMPRA
Artículos varios

RECIBO ESCOMBROS.
ATRAS ANFITEATRO. CAMI-
NO Viejo. Autódromo. 2614679413- 2474833

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO. TRABAJO en Negro Despidos A.R.T. Divorcios Sucesiones Accidentes de Tránsito. WhatsApp: 261-6323857

Empleos PEDIDOS: Varios

AYUDANTE PANADE-
RO busco con experiencia, presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, de 9 a 1300 hrs.

COCINERO/A SE
BUSCA con experiencia. conocimiento y habilidades en:
Armado de empanadas.
Preparación sandwiches de miga.
Cocción de pollos/ lechones.
Elaboración de adobos.
Platos fríos: Lengua a la vinagreta, patitas, porotos, ensalada rusa, vitel tonè.
Comidas caseras: Milanesas, arrollados pollo y carne, lasagna, berenjenas.
Pan casero, salsas para pernil.
REQUISITOS:
Responsabilidad, prolijidad y experiencia comprobable.
Interesados enviár C.V. o contactanos al
CEL: 2614167872

CONSTRUCTORA NE-
CESITA ingeniero, arquitecto, MMO. Experiencia Conducción de obras, cómputo, office. 25/ 45 años. Whatsapp 2615534411/
ingse.s.a.21@gmail.com

EMPRESA CARTELERÍA. NE-
CESITA Colocador de Vinilos con mucha experiencia. Se tomará prueba acceso:..... em pleos@fisimpresiones.com.ar
WhatsApp: 261-2065710

EMPRESA
METALÚRGICA- SOLICITA: OFICIAL TORNERO/..FRESADOR/ CNC.Con Experiencia No Menor a 3 años.(Referencias Comprobables).-Enviar CV c/foto a mail: servicio.rrhh.2023 @gmail.com

INSSE ACADEMIA SE-
CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. acade mia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

NECESITO PERSO-
NAL masculino, 18/ 25 años para local accesorios celulares, en 4ta. sección. Experiencia. 2612056174

PANADERIA TRIGAL
NECESITA maestro pastelero/ confitero, con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego.
rrhh@panaderiatrigal.com

PERSONAL CARNICERIA,
CORTADOR. Con experiencia. Presentarse con Currículum: "Almacén Criollo", Italia y Rafael Obligado, Godoy Cruz. Lunes a sábado (9:00/ 13:30; 17:30/ 21:00). Domingo 9 a 13. ó WhatsApp 2613392096.

SOLICITAMOS CAR-
PINTERO con experiencia para fábrica en Luján de Cuyo. CV a
operaciones.ntinteriores@gmail .com, 2615551762.

Empleos PEDIDOS: Varios

SOLICITAMOS OFI-
CIAL de aserradero con experiencia para fábrica en Luján de Cuyo. CV:
operaciones.ntinteriores@gmail .com, 2615551762.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SE OFRECE SEÑORA PARA LIMPIEZA Y CUIDADO DE PERSONAS MAYORES. Referencias Comprobables. 2615004872.

SE ofrece Sra., Cuidado abuelo/a, turno noche tarde o fines de semana. Referencias comprobables.- 261-3607484

Empleos
OFRECIDOS
Varios

CHOFER Profesional E1. Se ofrece para reparto/ Traslado dentro de Provincia. Experiencia en canteras. 261-6406207.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAROPE PAULA**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director 723 Gerente Siniestro1251322
05-06/278723/11-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESCOBEDO MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251332
05-06/278731/11-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUEVARA DOMINGO RICARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251333
05-06/278732/11-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ SABINA EPIFANIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251334
05-06/278733/11-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEÑA ELENA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251335
05-06/278734/11-06

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N°3221 Caratulados:**"RIOS ALEJANDRO FRANCISCO, DNI 10.331.211 p/Sucesión"**,cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
09-06/278761/09-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL.ASOCIADA N°4,en autos n°252.400.caratulados **"SERRANI JUAN CARLOS P/SUCESION"**,cita.y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres.JUAN CARLOS SERRANI D.N.I.21.840.701, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España.480 Ciudad.de Mendoza).acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-TREINTA (30) DÍAS.CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Fdo. Dra.Alicia Boromei-Juez, Dra Silvia Arijón Secretaria
09-06/278764/09-06

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,en autos N°256.516 caratulados **"ZAPATA MARIO ROBERTO P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de ZAPATA MARIO ROBERTO,DNI N°17.804.164. Cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los-TREINTA DÍAS-hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. "
09-06/278757/09-06

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3454 **"SALINAS ROBERTO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Salinas Roberto con DNI 17835825 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
09-06/278762/09-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°58520 caratulados **"TRIGO DANIEL RAMON P/SUC"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TRIGO DANIEL BRAVO, con DNI12.199.805, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
09-06/278763/09-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6043 caratulados **"CATALANO JOSE ESTEBAN P/SUC"** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALANO JOSE ESTEBAN, con DNI6.874.800, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
09-06/278765/09-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6578 caratulados **"GUTIERREZ IRMA ISABEL CLARA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRISSON MARIA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251332
05-06/278731/11-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUEVARA DOMINGO RICARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251333
05-06/278732/11-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ SABINA EPIFANIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251334
05-06/278733/11-06

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEÑA ELENA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251335
05-06/278734/11-06

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N°3221 Caratulados:**"RIOS ALEJANDRO FRANCISCO, DNI 10.331.211 p/Sucesión"**,cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
09-06/278761/09-06

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL.ASOCIADA N°4,en autos n°252.400.caratulados **"SERRANI JUAN CARLOS P/SUCESION"**,cita.y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres.JUAN CARLOS SERRANI D.N.I.21.840.701, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España.480 Ciudad.de Mendoza).acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-TREINTA (30) DÍAS.CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Fdo. Dra.Alicia Boromei-Juez, Dra Silvia Arijón Secretaria
09-06/278764/09-06

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,en autos N°256.516 caratulados **"ZAPATA MARIO ROBERTO P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de ZAPATA MARIO ROBERTO,DNI N°17.804.164. Cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los-TREINTA DÍAS-hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. "
09-06/278757/09-06

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3454 **"SALINAS ROBERTO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Salinas Roberto con DNI 17835825 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
09-06/278762/09-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°58520 caratulados **"TRIGO DANIEL RAMON P/SUC"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TRIGO DANIEL BRAVO, con DNI12.199.805, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
09-06/278763/09-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6043 caratulados **"CATALANO JOSE ESTEBAN P/SUC"** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CATALANO JOSE ESTEBAN, con DNI6.874.800, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
09-06/278765/09-06

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6578 caratulados **"GUTIERREZ IRMA ISABEL CLARA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos

VIÑATEROS BODEGUEROS
FERTIAGRO
Fertilizante orgánico
$ 6.900 + IVA
Cheques. Gran descuento pago contado
FERTIAGRO FERTILIZANTES
264- 154578550

VIVEROS ANDINOS S.A.- VIANSA
Convoca – Notifica – Emplaza
"Por este único medio, a todo su personal temporario a presentarse entre los días 09 al 11/06/25 en su Administración, ubicada en Calle Corsario Rojo y La Escuela s/n, Casas Viejas, San Carlos, Mendoza, de 8:30 a 12:30 hs., munidos de su documento de identidad, a fin de dar conformidad de reincorporación firmando registro de inicio de temporada de cosecha y embalaje de plantines, que dará inicio el 01 de Julio de 2025. Dando cumplimiento al Art. 67 (Ley 24.013 modificación del Art. 96). La no presentación en termino se considerara abandono injustificado del trabajo. – Mendoza".

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE CASA RABE S.A (ID 1339)
Conformadora mot. p/chapas acanaladas • Cizalla mot. Ficep mod. 08/150
JUEVES 12 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE ISS INGENIERIA EN SOLUCIONES SUBTERRÁNEAS S.A (ID 1306)
Inyectoras de hormigón • Minicargadoras • Motocompresores y más.
VIERNES 13 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE EXPRESO TRONADOR S.A (ID 1355)
3 tractores con cabina dormitorio Scania P360 6x2, años 2014 y 2015, 700.000 y más.
VIERNES 13 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE CASA RABE S.A (ID 1352)
Grua Crane 7 tn • Camiones • Semis • 7 autoelevadores hasta 5 tn y más.
VIERNES 13 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE LAHUE S.R.L (ID 1103)
8 tractores carreteros y chasis Ford Cargo e Iveco, años 2007 al 2015, de 80.000 y más.
VIERNES 13 JUNIO — APROBACIÓN 96 HS.
MAT.: C.S.I. – MAT. N° 3541 – MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Sucesorios

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRMA ISABEL CLARA GUTIERREZ, DNI:F4.831.069, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
09-06/278766/09-06

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7458 caratulados **"BORA JOSE SERAFIN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BORA JOSE SERAFIN, DNI 6846745, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
09-06/278767/09-06

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC. En autos n°CUIJ:13-07399630-3((042051-2271)) caratulados **"PEREZ, ALICIA P/SUCESION"**,este Tribunal notifica al Sr.ERNESTO ANTONIO MARTINEZ, el resolutivo que en su parte pertinente dice: en fecha 04/12/2023 el tribunal proveyó: EMPLÁZASE a los herederos de la Sra.ALICIA PEREZ DNI:6.538.446, en el término de TREINTA DÍAS para que procedan a dar iniciado de la sucesión de la causante,bajo apercibimiento de DECLARAR LA APERTURA A INSTANCIA DEL TERCERO PETICIONANTE. A fs.30 de fecha 21/05/2025 el tribunal proveyó:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr.ERNESTO ANTONIO MARTÍNEZ.DNI N°20.113.276, quien deberá ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y.72 apartado IV del C.P.C.C.yT. Boletin Oficial por tres(3) veces, con dos(2) días de intervalo
04-06/278718/12-06A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:042051-3406 **"MERCAU HUGO OMAR P SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. MERCAU HUGO OMAR, con DNI 13998631, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario los Andes por una sola vez (art.2340 del C.C.y C.)
09-06/415629/09-06

EDICTOS. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7597 caratulados **GHELLINAZA NELIDA ANTONIA P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELIDA ANTONIA GHELLINAZA, DNI: F8.354.481., para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
09/06/149708/09/06/2025.

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Segundo Juzgado Civil, III Circunscripción Judicial, auto Nº 1.011.395, carat. **LUCERO MIRTA GLADYS C/ HEREDEROS DE LUIS ISIDRO GUYET P/DIV. DE CONDOMINIO**, designase la audiencia del día 25 DE JUNIO DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006), del 100% del inmueble objeto de los presentes, anotado en el Asiento N° 21.379, Fojas 849, del Tomo 73 "E", del departamento de San Martín, actualmente inscripto matrícula N° 0800512680 a nombre de LUIS ISIDRO GUYET y MARIA CELESTE GIL, fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES ($ 21.000.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta ciudad en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un

EDICTOS: Remates

formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 17 de junio de 2025 hasta las 13:00 horas del día 24 de junio de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base; cuenta corriente judicial, sucursal 1920 N° 9902086915 CBU: 0110280450099020869158. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la hora y fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán propuestas admisibles. - Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Ubicado en calle Mitre 220 esquina Viamonte, lado sureste, distrito Ciudad, departamento de Gral. San Martín, Mza., constante en una superficie total de terreno de 311,60 m2. Límites y medidas: agregados en autos. Inscripciones y deudas: Padrón territorial Nº 58-00492/0, Nomenclatura catastral 08-01-03-0005-000001- 00005; en ATM libre deuda al 06/03/2025.- Municipalidad de Gral. San Martín: Padrón 575, Manz 169, lote 1, libre deuda al 06/03/2025.- Aysam, cuenta Nª 122-0000260-000-8, sin deuda. EDESTE, Ruta 4410, folio 1500, al momento del informe 18/03/2025 $53.300. Gravámenes: Inmueble sin gravámenes. Mejoras y ocupantes: El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Eduardo José Guyet y su grupo familiar, conforme acta agregada en autos. La parte de vivienda está compuesta por: cocina amplia, tres dormitorios, un baño, pasillo comunicador, galería larga cerrada, comedor, recibidor y patio. Murallas de ladrillos, techos parte de madera otra parte de caña y barro, pisos calcáreos, carpintería de madera. Otro baño en ruinas. En la ochava de calles Mitre y Viamonte hay un salón, techos rollizos y madera, pisos calcáreos, murallas de ladrillos parte azulejados, puerta con cortina metálica y pequeño baño. Aquí funciona una verdulería a nombre de Azucena Cartellone; consta de paredes de ladrillos, techos de rollizos y madera, pisos con baldosas calcáreas, ventanas sobre calle Mitre con cortinas metálicas, ventana sobre Viamonte con vidrio y rejas; puerta de ingreso de madera y rejas, pequeño baño. Sup. cubierta aproximada 260 m2, año 1955. Servicios de luz, agua, cloacas, sobre calles hormigonadas. Excelente ubicación. Títulos en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: Consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 4, edificio 83, planta alta, Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.
03/06/C.SM/13/06/A.

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juzgado en lo Civil, Tribunal de Gestión Asociada, Tercera Circunscripción Poder Judicial Mendoza, rematarré Miércoles 18 de Junio de 2025, hora 09:30 La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calla 9 de Julio y Chubut, ciudad de San Martín, Mendoza en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz. AUTOS: Nros. 56.389 caratulados **VOLKSWAGEN S,A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra KAREN ELIZABETH OLMEDO, MATIAS EZEQUIEL RODRIGUEZ, LEONARDO SEBASTIAN RUIZ Y JORGE DANIEL HIDALGO por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado embargado y secuestrado según constancias de fs. 41 y vta. MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: GOL 1.4 L, DOMINIO: NCA 495, AÑO: 2013, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN N° CNB081411, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN Nº: 9BWCF05W3EP033054 Presenta detalles de chapería y pintura en paragolpes. Optica trasera costado izquierdo rota. Tapa motor abollada. Espejo retrovisor y carcaza trizado. Tiene 4 ruedas armadas. Con dos tapas plasticas. Rueda auxilio. Gato. Tapizado buen estado. Estéreo original. Limpia parabrisas delanteros y trasero. Antena en el techo Color blanco. GRAVAMENES: EMBARGO: en estos autos $399.500 (abril-2023). DEUDAS: ATM: $241.902,93 (abril-2025). Gastos Honorarios y Apremio $12.000 (abril-2025). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Deberá el adquirente en el mismo acto, depositar el 10% de seña, el 10% de comisión para el martillero, el 4,5% de sellado fiscal y saldo de precio con más IVA si correspondiere una vez aprobada la subasta. Hágase saber que el traslado del bien corre por cuenta del adquirente. Se hace saber además que no se admitirá la compra en comisión (Art. 268 CPCCyT). Hágase saber a los interesados que deberán concurrir al acto de subasta con

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la **Asamblea General Ordinaria para el día 24 (veinticuatro) de Junio 2025, a las 15 horas** en primera convocatoria y el mismo día una hora mas tarde en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de Hipolito Yrigoyen 10.000 (Ruta Nacional 143- KM 1O) C.P. 5601-Las Paredes-San Rafael-Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo, para el caso de Asamblea Unánime, se ajustara la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día:**

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea a labrarse 2º) Autorización para la Celebración de contrato de préstamo con garantía hipotecaria a favor del Banco Superville S.A.- 3º) Determinación del destino de los fondos provenientes de la operación garantizadas con hipoteca. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico:

pablo.gloggler@bodegasbianchi.com.ar
(Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico: damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar .

EL DIRECTORIO.

EDICTOS: Remates

sus respectivos documentos de identidad y el adquirente deberá denunciar todos sus datos personales en el acto. BASE: PESOS CUATRO MILLONES ($4.000.000) y un incremento entre las eventuales ofertas de PESOS CIEN MIL ($100.000) y al mejor postor. EXHIBICIÓN: día martes 17 de Junio de 17:00 a 19:00 horas, en calle Salta 226 Ciudad de San Martín, Mendoza. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.-
09/06/109013/13/06/2025

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.020.924, caratulado **AGUILAR LEANDRO IVAN P/ QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 25 de JUNIO de 2025, a las 11:30 horas, SUBASTA A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR del motovehículo de titularidad del fallido, marca Mondial LD 110, MAX AD dominio A- 121-ZLI; Base: PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000); en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 275 del CPCCT.Podrán pujar con incrementos mínimo de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000). 100% motovehículo dominio A-121-ZLI, Marca MONDIAL, Modelo LD 110 MAX-AD, Tipo MOTOCICLETA, Modelo año 2020, motor marca MONDIAL N° JL1P52FMH2001201031, cuadro marca MONDIAL N°8CMML11B4L2000453. Deudas: ATM: no registra deuda en concepto de impuesto automotor al 19/02/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Quien resulte adquirente del bien deberá abonar en el mismo acto, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, la totalidad del precio, más el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos (art. 276 CPCCT.) a tal fin se hace saber los datos bancarios de la cuenta perteneciente a estos autos: Cuenta bancaria n°9936773721; CBU:0110606650099367737211; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70262202151.Se aclara que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183-2615178874- 2615186836. Página web www .martillboroskollenberger.com.ar.-
09/06/108993/13/06/2025

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden JUZGADO DE CONCURSOS Y QUIEBRAS Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza autos N° 5898 **SUCESION SOSA DELFIN HUGO P/CONC PREVENTI-VO HOY QUIEBRA** , REMATARA el día TRES DE JULIO PRÓXIMO,(03/07/25) a las DIEZ HORAS (10:00 hr), inmuebles de titularidad del fallido, con los limites y medidas perimetrales agregados en autos las que se podrán examinar. Lote 1: INMUEBLE Titulo "A": con frente a calle Carletto s/n°, lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Mensura y Titulo: 10 has. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 303776//8 Titular: (A-1) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), (B-1) Constitución de Servidumbre de Paso Preexistente de carácter Gratuito y Perpetuo sobre este inmueble para acceso a Titulo "B". (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-467338-0000-1- Padrón Territorial: 08-06252-3; $ 333.061.96 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 17.676.980-. Mejoras: vivienda para el personal, ocupada por el Sr. Carlos Mercado Cabrera con su familia en calidad de prestamo; galpón, deposito, vivienda principal, y aproximadamente 9 has. productivas entre parral y espaldero de uva. Posee derecho de riego eventual para 10 has.. Plano N°: 08-30326. BASE: PESOS CINCUENTA MILLONES ($ 50.000.000-). Lote 2: INMUEBLE Titulo "B": con acceso a calle Carletto por Servidumbre de transito, lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Titulo: 10 has.7,2372 mts2 y Mensura: 10 has.7,24 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 201074//8 Titular: (A-1) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-1) Constitución de Servidumbre de Paso, Predio dominante de carácter Gratuito y Perpetuo a favor de este inmueble y sobre el inscripto Matricula N° 303776//8. ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-418337- 0000-4 - Padrón Territorial: 08-06253-1; $ 70.413.79 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 4.724.277- Sin Mejoras, inculto. No tiene derecho de riego, tiene Pozo N° 08/1124 de 6" para uso agrícola. Departamento General de Irrigación $ 362.675,36- (03-04-25). Plano N°: 08- 30326. BASE: PESOS VEINTE MILLONES ($ 20.000.000-). Lote 3: los INMUEBLES: 1) Titulo "I": con frente a calle Divisadero s/n° (hoy Carletto) lugar El Divisadero, Dto. Tres Porteñas, Dpto. San Martin, Mendoza. Superficie según Titulo y Mensura: 11 has. 3.721,78 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 219791//8 Titular: (A-2) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (100%), Escritura N°19, fs.42 (14/03/2006), Escribana Claudia Romero (111). Conjunto con Matriculas 165817/8 y 165818/8, Asiento (A-5). (B-1) Constitución de Servidumbre de Transito Reciproca Preexistente doble carácter (Sirviente y Dominante) sobre el callejón existente que abarca todo el limite Oeste afectando una Superficie de 4.142,15 mts2., y favor de los inmuebles anotados a las fs 509,513,517, 521 y 525 del T° 73 C de San Martin. (B-15) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (B-16) Reinscripcion de la PROHIBICION DE CONTRATAR por oficio en J.28571 Ruiz Alejandra en J.03.30.01.- 23.538 c/ Sosa Delfin p/ Embargo Prev del 1° GEJUAS LABORAL 3° Circ Judicial Reg fs,27 T°1 de reinscripciones Generales (13/12/2017). (D-2) DVTO: por oficio en estos autos Reg 188 T°1 Litis Grales (30/12/2020). ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-450350-0000-9 - Padrón Territorial: 08-02316-0; $ 29.104,95 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 18.297.291- Mejoras: aproximadamente 1,6 has. productivas de parral de uva, 5 has. preparadas para cultivos anuales. Posee derecho de riego eventual para 7 has. 5.575 mts2. 2) Titulo "I1": FRACCION POZO "A" de 6"; con frente a calle Costa Canal Caligniana Segura por el Sur, Dto. El Divisadero,

EDICTOS: Remates

Dpto. San Martin, Mendoza. Reconoce Servidumbre de Transito que tiene por objeto permitir a los copropietarios el acceso al pozo. Superficie según Titulo y Mensura: 3.073,56 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 165817//8 Titular: (A-5) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (20%). (B-5) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-5)) Constitución de Servidumbre de Transito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado Matricula 205361/8, ATM: Nomenclatura Catastral: 08- 99-00-0900-320350-0000-6 - Padrón Territorial: 58/45854-6; $70.814,38 (31/03/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 8.321.760- Departamento General de Irrigacion. POZO Registrado al N°50/546 diámetro bomba 8". $ 490.221.62 (03/04/2025). Mejoras: represa de tierra de 1.950 mts2. 3) Titulo "II1": FRACCION POZO "B" de 8"; con frente a calle Costa Canal Caligniana Segura por el Sur, Dto. El Divisadero, Dpto. San Martin, Mendoza. Reconoce Servidumbre de Transito que tiene por objeto permitir a los copropietarios el acceso al pozo. Superficie según Titulo y Mensura: 199,97 mts2. Inscripciones, deudas y gravámenes: Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial Matricula N° 165818//8 Titular: (A-5) Sosa Delfín Hugo, DNI: 6.878.619, (20%), (B-5) Litis por oficio de estos autos registrado a fs 148 T° 09 Litis Generales (02/02/2017). (D-5)) Constitución de Servidumbre de Transito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado Matricula 205361/8, ATM: Nomenclatura Catastral: 08-99-00-0900-300350-0000-4 - Padrón Territorial: 08/21573-3; $ 9.283,42 (07/04/25). Avaluó Fiscal 2025: $ 105.984- Departamento General de Irrigación. POZO Registrado al N° 206/2430 diámetro entubamiento 8". $ 291.551,02 (03/04/2025). Plano N°: 08-30322. BASE: PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000-). La forma de realización será a través de subasta en sobre cerrado bajo la modalidad mixta con puja entre mejores oferentes (art. 270 CPCyT), en la sede del Tribunal, sito en calle Balcarce 674, San Martín, Mendoza. En el estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente. Desde las 10 hs. del día 26/06/2025 y hasta las 10 hs. del día 02/07/2025, los interesados podrán presentar sus ofertas mediante escrito en sobre cerrado, acompañando el 10% del precio ofrecido en garantía, por medio de depósito judicial en Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado (cta N° 9902095501 CBU 0110280450099020955015 Sucursal 1920, Gral. San Martin; que se recibirán en secretaría del tribunal, los que deberán contener propuestas debidamente individualizadas en relación a cada uno de los bienes a subastar y/o algunos de ellos, de precio único, cierto e incondicionado, y ser firmados por el oferente. Una vez efectuada la apertura de sobres, ante el secretario del tribunal, con la presencia del martillero designado, de sindicatura y de los oferentes presentes; se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) por cada uno de los lotes con intervención del Martillero actuante, hasta lograr la adjudicación del lote. Quien resulte adquirente deberá pagar en el acto de la subasta el saldo restante hasta cubrir el 10% de seña, para el caso que hubiere existido puja, el 3 % por la comisión, el 4,5% por impuesto fiscal. El saldo en el plazo de CINCO DIAS de la notificación de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente. Copia de títulos, constatación de los inmuebles y estado ocupacional e informes agregados al Expediente; se deja constancia que después de la subasta no se aceptara cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en los bienes subastados. Serán a su cuenta y cargo, del comprador, los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art.271 inc.j CPCCyT). Exhibición: el día 24/06/2025 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: frigerio@hotmail.com. Cel. 0261-5080535 y 0261-5388575.-
09/06/109021/23/06/2025

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, autos N°1020453, caratulado **SARMIENTO GUSTAVO FRANCO DANIEL p/ Quiebra Deudor-Digital** , REMATARA motovehículo de titularidad del fallido: Marca GILERA, modelo VC 150, tipo motocicleta, año de fabricación 2017 dominio A-034- DGM, en el estado material en que se encuentra conforme constancias del expediente; el día 02 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:30 hs; en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Av. San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza; se realizará conforme al procedimiento previsto en el art.277 CPCCT y a los lineamientos impuestos por la Acordadas N° 19.863 del 8- 11-2.006 y N° 22.070 del 30/06/2009 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. BASES del REMATE: PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000.-) Las ofertas deberán ser presentadas con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado los que se encuentran disponibles en el Tribunal o en la página Web del Poder Judicial de Mendoza http://www2.jus.mendoza.gov.ar /subastas/index.htm; estas serán recepcionadas en la Secretaria del Tribunal hasta las 09:30. hs. DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9935573201; CBU:0110606650099355732017; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70252823431). Una vez realizada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000) con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación del lote (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta, a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será

EDICTOS: Remates

mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (art.46 y 268 ap.I del CPCCT). Serán a cuenta y cargo del comprador, los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Informe de Estado de Dominio emitido por la DNRPA, Verificación Policial, estado de conservación del vehículo e informes agregados al Expediente. Exhibición: calle Saavedra 380 San José - Guaymallen, Mendoza, El día 18/06/25 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: frigerio@hotmail.com, Cel. 0261-5388575.-
05/06/109005/11/06/2025

REMATE.SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664,Fader 104, Godoy Cruz Mendoza. ORDEN: SEXTA CAMARA LABORAL:autos N°161.261 **SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO**-REMATARÁ JUNIO VEINTICINCO (25) DE 2025, DIEZ Y TREINTA HORAS,en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322 PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad.A VIVA VOZ., UN INMUEBLE, propiedad de QUIROGA CARLOS ALBERTO 100%, ubicado en Ruta Provincial 160, Goudge, San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE SEGÚN TITULO 30 Has. 9.212,57 m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N°17-707985, NOMENCLATURA CATASTRAL: 17990023004547140009, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula N°24.488/17. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: PADRON: 3901246. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: Derecho eventual para 31 has. 2212 m2, por Río Atuel, canal Ing. Babacci, rama Elena Colomer, PP.161, PG 53511, plano N°3009-B. Cc 3035. Tiene Pozo N°17/771 de 10' para uso agrícola. Sup. 31 has. 2828 m2. R.U.E.no inscripto. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $192.451,24 al 15/04/2025, MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: No registra deudas al 11/04/2025. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: $3.615.155,39 al 11/04/2025, DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Excento de pago. GRAVAMENES: Embargo preventivo por $2.410.067,73 en autos OCHOA SEBASTIAN ERNESTO EN J:161.416 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Séptima Cámara Laboral de 06/05/2021; Embargo Preventivo: por $4.700.000,00 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO EN J;161.261 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO,Sexta Cámara Laboral del 07/07/2021; Embargo por $19.803.167,21 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO, Sexta Cámara Laboral; Embargo Ejecutivo: por $11.100.000,00 autos N°166.080 OCHOA SEBASTIAN ERNESTO Y OTS. ENJ: 161.416 C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/EJECUCION DE SENTENCIA. MEJORAS:Pisa sobre terreno una casa habitación de construcción mixta, totalmente destruida,no tiene techo,ni aberturas con marco, ni puertas, ni ventanas.Detrás de esta construcción ubica un galpón de adobe, en total estado de abandono, sin techo. Contiguo a este una habitación de material sin puertas, ni ventanas, techo de chapa de fibrocemento con revestimiento de madera en mal estado de uso y conservación. En la parte de atrás paredes de ladrillo sin poder especificar que es. Hacia un costado una casa habitación de material, sin marcos y sin puertas, ni ventanas. Hay pozo de agua, sin poder determinar las capacidades y funcionamiento. Aproximadamente se observan 31 has. De terreno nivelado e inculto.Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado, aunque según sus propias manifestaciones el Sr. Roque Eliseo Gomez, esta encargado de cuidar el lugar por el Sr.Quiroga. AVALUO FISCAL 2025: $20.648.340,00.-BASE DEL REMATE: PESOS TREINTA MILLONES ($3.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS UN MILLON ($1.000.000,00).- Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta.Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta.- INFORMES Secretaría del Juzgado o Martillera 4525222 261-6798071
09-06/415611/23-06A

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 19.550

EDICTO.CONSTITUCIÓN: instrumento privado con firma certificada con fecha 19/05/2025. 1.- Juan Jerónimo Ravelli,de 43 años de edad, casado, argentino, comerciante,con domicilio en Ruta Panamericana 2888,Las Compuertas, Lujan de Cuyo, Mendoza, DNI 28.547.896, CUIT 20-28547896-1; 2.-"HERRAMENTAL ANDINA S.A.S.". 3.-Santa Cruz 264,piso.2, oficina.2, del distrito Ciudad,del departamento de Ciudad de Mendoza,de la provincia de Mendoza. 4.-La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena,o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:(a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas;(b) comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c)industrias manufactureras de todo tipo; (d)culturales y educativas; (e)desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f)comerciales, gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g)inmobiliarias y constructoras; (h)inversoras, financieras y fideicomisos, (i) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j)salud, y (k)transporte privado. Actividades que requieran de título habilitante. Responsabilidad.Todas las actividades antes indicadas que integran el objeto social,cuya prestación y/o desarrollo requieran de profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por los mismos, en calidad de prestadores de servicios por prestaciones accesorias,contratos de servicios o relación laboral con la sociedad,profesionales éstos que al prestar los servicios asumirán personalmente o no,la responsabilidad profesional(civil y penal,etcétera) que establecen las leyes que regulen los servicios de los que se trate en cada caso.La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero.Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y jurídicas, actuar como fiduciaria,celebrar contratos,tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras,excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.-99 años. 6.-Capital de $600.000, representado por 600.000 acciones ordinarias,nominativas no endosables de $1 v/n c/u y de un voto, 100% suscriptas. 7.-Administradores y representantes legales en forma indistinta.Administrador titular:Juan Jerónimo Ravelli,DNI 28.547.896 con domicilio especial en la sede social; administrador suplente:Juan Gabriel Calderón,DNI 39.800.145,con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.-Prescinde del órgano de fiscalización. 9.-31 de Diciembre de cada año
09-06/278768/09-06

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.2ºJuzgado de Procesos Concursales, primera circunscripción,Autos.Nro.4359661 caratulados.**OLGUIN QUINTEROS ROMINA VALERIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana.que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a:OLGUIN QUINTEROS, ROMINA VALERIA;D.N.I. N°29.481.470;C.U.I.L. N°27-29481470-7 2)fecha de presentación:06/05/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día:21/08/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día:04/09/2025(art.366 CPCCT) 7)Se fija audiencia conciliatoria para el día:19/11/2025.a las 10:00hs.DRA. GLORIA E.CORTEZ.-Jueza.
05-06/278742/11-06

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO.-SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°273.06 caratulados **"CARDONA WALTER GERMAN- CARDONA ALDANA CELESTE Y CARDONA MARIA DE LOS ANGELES C/PRESUNTOS HEREDEROS DE HERNANDEZ JUAN Y GOMEZ DE HERNANDEZ SEVERIANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:A fs.20: "Mendoza,25 de Octubre de 2024...De la demanda de conocimiento interpuesta por WALTER GERMAN, ALDANA CELESTE y MARIA DE LOS ANGELES CARDONA,córrase TRASLADO a los demandados PRESUNTOS HEREDEROS DE HERNANDEZ JUAN y GOMEZ DE HERNANDEZ SEVERIANA,por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75, 160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...FDO: DRA.PATRICIA D.FOX- JUEZ. y ampliación de fs.22: "Mendoza,06 de Diciembre de 2024....AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: I.-AMPLIAR el decreto de fs.20, debiendo añadirse al mismo: "Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.; informando los datos de la inscripción registral Asiento N°8132, fs.138, Tomo 52, SAN MARTÍN. OFICIESE (formulario N°08). Hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatacióndе oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle España 308, Palmira, San Martín, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (art.209 ap II inc.a) CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. CÍTESE a la Municipalidad de SAN MARTÍN en la persona del Sr. Intendente por el plazo de VEINTE (20) DÍAS a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir sito en calle España 308, Palmira, San Martín, Mendoza; inscripto en el Asiento N°8132, fs.138, Tomo.52, SAN MARTÍN,Plano de Mensura EX-2020-00095795-GDMZA-DGCAT-ATM (art.209 del CPCCyT).Oportunamente, dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO".NOTIFÍQUESE el presente decreto en papel simple. PASE A RECEPTORES. Lvp FDO: DRA.PATRICIA D. FOX-JUEZ LINK TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GNKYM51413 Ubicación:España Nº308,Palmira, San Martin, Mendoza Datos de Inscripción:N°8.132 fs.138 T°52 Par de San Martín Titular Registral:JUAN HERNANDEZ Y SEVERIANA GOMEZ DE HERNANDEZ.
03-06/278710/13-06A

EDICTO.A derecho habientes de **BETINA TAMARA WILLIG**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN.Los que se encuentran en NICHO N°1234-FILA 03-PABELLON 47-AD.del Cementerio de Guaymallén conforme EE-4810/2025 -Of.Defunciones Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.
05-06/4150998/17-06A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°1432/2024-**BNA c/GUTIERREZ, JESUS ANTONIO s/EJECUCIONES VARIAS**.el Sr.Juez ha ordenado-NOTIFICAR-en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al demandado,GUTIERREZ JESUS ANTONIO,D.N.I. Nº30.987.703, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"Mendoza,febrero 2025 Como se solicita, atento las constancias de fs.23 y fs.28,bajo su exclusiva responsabilidad,publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado/a Sr/a. GUTIERREZ LAZO JESUS ANTONIO,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él.(art.343 yccs. del CPCCN)". Firmado por:PABLO QUIROS-JUEZ FEDERAL"."Mendoza, Marzo 2025.-El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 40 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado GUTIERREZ Jesús Antonio por la suma de pesos quinientos mil trescientos setenta y ocho con 42/100($500.378,42) en concepto de capital, con más la de pesos doscientos cincuenta mil ciento ochenta y nueve con 21/100($250.189,21) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente,en la forma y oportunidad que prevé el art.133.del código citado.En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores,para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso,Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros,nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y.45 inc.g) Dec. ley.15.348 ley.12.962II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública,allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario,con habilitación de día, hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad".FDO. PABLO QUIROS-JUEZ FEDERAL.-
06-06/278747/09-06

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°17703/2022, sec.caratulados:**"BNA c/DIAZ, DIEGO SEBASTIAN s/PREPARA VIA EJECUTIVA**.el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra.DIAZ,DIEGO SEBASTIAN, D.N.I. Nº31.285.474 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, septiembre 2022 Proveyendo el escrito digitalizado en el sistema de gestión judicial lex 100,de fecha titulado "Acompaña documentación- Se provea":Declárese la procedencia del fuero federal para entender en la presente causa. Cítese al demandado DIAZ DIEGO SEBASTIAN a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Av. España 955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). Notifíquese - FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS - JUEZ FEDERAL"."Mendoza,abril 2025 Proveyendo el escrito digital incorporado en el sistema de gestión judicial lex 100 titulado "Notificación por edictos-Se tenga presente":De las constancias del expediente surge que el demandado no pudo ser hallado en los domicilios informados por Policía de Mendoza y Secretaria Electoral conforme los informados de fs.170 y.177. Así,y atento lo solicitado por el actor,publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario de circulación.."-.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL
06-06/278750/09-06

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°31405/2023, sec.caratulados:**"BNA c/MILLAN,GERARDO CRISTIAN s/EJECUCIONES VARIAS**.el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra.MILLAN, GERARDO CRISTIAN, D.N.I. Nº21.688.003 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, noviembre de 2023 Cumplido el previo, agréguese y téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia por el monto de $8.653,35 y el correspondiente a los aportes de Caja Forense por el monto de $6.000.El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523.del C.P.C.C.N.,y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.En consecuencia,y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado MILLAN GERARDO CRISTIAN por la suma de pesos ciento treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos con 63/100($135.542,63) en concepto de capital, con más la de pesos sesenta y siete mil setecientos setenta y uno con 31/100($67.771,31) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec.Ley.15.348 Ley.12.962II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda,a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública,allanar domicilio y violentar cerraduras,en caso necesario, con habilitación de día,hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad;-FIRMADO POR

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones
EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL”.“Mendoza,abril 2025 Proveyendo el escrito digital incorporado en el sistema de gestión judicial lex .00 titulado “Notificación mediante Edictos”:De las constancias del expediente surge que el demandado no pudo ser hallado en los domicilios informados por Policía de Mendoza y Secretaria Electoral conforme el oficio diligenciado en fecha 06/02/2024.Así,y atento lo solicitado por el actor, publíquense los edictos por el término de dos(2) días en el Boletín Oficial y diario de circulación)..”-.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL
06-06/278752/09-06

EDICTO.DR.JUAN DARÍO PENISSE-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA-,EXPTE. N.º280920 **“RIFO ROBERTO ARIEL C/GUZMAN SILVIA ALICIA Y FRUGONI NATALIA BELEN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**”, se notifica a NATALIA BELEN FRUGONI.DNI 36.419.147 y a SILVIA ALICIA GUZMAN.DNI 18.663.199, personas de ignorado domicilio, lo resuelto por el Tribunal a fs.15:“Mendoza, 14 de Octubre de 2024.(…)De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001 y según Acordada n°30.985 SCJM.- (…)NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-“Política de notificaciones accesible. Fdo. Graciela Simon. Juez.” y lo dispuesto a fs.40:“Mendoza, 06 de Mayo de 2025.(…)RESUELVO:I-Declarar a los Sres. NATALIA BELEN FRUGONI D.N.I. N°36.419.147 y la Sra. SILVIA ALICIA GUZMAN D.N.I. N°18.663.199,personas de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCT.-(…)REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.Fdo. Dra.Graciela SimónJuez Subrogante
30-05/278674/09-06A

EDICTO.DRA.FABIANA MARTINELLI. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA-,EXPTE. N.º280733 **“OLIVAREZ CRUZ MARÍA BELEN C/CASTILLO YAÑEZ JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-se notifica a posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapiar el inmueble ubicado en calle Barcelona 259,ex loteo “Castillo”,hoy Barrio “Escorihuela”, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, que el Tribunal a fs.17 proveyó:“Mendoza,13 de Marzo de 2025.(…)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Barcelona 259,ex loteo “Castillo”, hoy Barrio “Escorihuela”, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andres por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Fdo. DRA.FABIANA MARTINELLI.JUEZ”.-
05-06/278740/18-06A

EDICTO.JUDICIAL DE MENDOZA.en los autos 420391.caratulados **“CULTRERA ANA MARIA C/GOBIERNO DE MENDOZA Y COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANISMO MARIANO MORENO LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA A LOS TERCEROS POSIBLES INTERESADOS SOBRE EL INMUEBLE A USUCAPIR ubicado en calle Roca S/N y Las Morenas S/N(esquina) Barrio Mariano Moreno segunda etapa, Distrito La Cieneguita, manzana G lote 5, Departamenteo de Las Heras lo dispuesto por el Tribunal a fs.5.que en su fecha y parte pertinente dice:“Mendoza,22 de Mayo de 2025:Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,ubicado en calle Roca S/N y Las Morenas S/N(esquina) Barrio Mariano Moreno segunda etapa, Distrito La Cieneguita, manzana.G lote.5,Departamenteo de Las Heras,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de-VEINTE(20) DÍAS-A sus efectos,PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).
05-06/278741/18-06A

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en los autos N°420.610, **“RODRIGUEZ LIQUITAYA LUCIA C/SUCESORES DE REYES MARCELINO Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**”,CITA Y NOTIFICA a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Barrio Gassul, Manzana.A, Lote.1,(o casa 99),entre calles Sarmiento S/N y Bolivia S/N,Ugarteche,Luján de Cuyo,Mendoza, inscripto en Matrícula N°260795 Asiento A-1,titular registral REYES MARCELINO.D.N.I. N°3.340.726, lo que el tribunal resolvió a fs.12 en su parte pertinente:“Mendoza,03 de Abril de 2025.CÍTASE también,todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS por cinco(5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.”FIRMADO:Dra. Alicia G.Boromei-Juez.-
05-06/278737/18-06A

EDICTO.Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado,autos N°262.076 caratulados **“OTERO GUSTAVO ARIEL C/ANGELLA LEONARDO ANDRES Y OTS. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO**”.Notificar a Sr.LEONARDO ANDRES ANGELLA,DNI N°31.491.073 el siguiente proveído obrante a fs.46,la que en su parte pertinente dice:“Mendoza,21 de Mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos,declárase de ignorado domicilio al Sr.ANGELLA, LEONARDO ANDRES,DNI 31.491.073.- II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..- III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE- FDO. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. JUEZ.-Asimismo a fs.10 de autos el Juzgado también proveyó:Mendoza, 03 de Febrero de 2025. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación expuesta. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc.del C.P.C.C.yT.).-Cítase de garantía a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. en la persona de su representante legal para que en el término de-VEINTE DIAS-de notificada,comparezca, responda y constituya domicilio legal(arts.21,25,26,27,63,74 y.75 del C.P.C.C.yT.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido. NOTIFÍQUESE.-FDO. DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-JUEZ
09-06/278758/18-06A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en Autos N°:417026 caratulados:**“VELAZQUEZ SERGIO GERMÁN Y OTROS C/MONDADORI DIEGO LEANDRO Y OTRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-Cita y notifica al Sr.MONDADORI DIEGO LEANDRO,D.N.I. 34.985.859,el traslado de demanda y la declaración de ignorado domicilio(fs,02/15/16),a tal efecto se transcribe lo decretado por este Tribunal a fs.15:“Mendoza,02 de Diciembre de 2024.-VISTOS y CONSIDERANDO:....,RESUELVO:I-Declarar al SR.DIEGO LENADRO MONDARI.DNI 34985859 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO XXXX por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.A fs.16.el tribunal aclaro:Mendoza,06 de Diciembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS:....RESUELVO:I.-Modificar el resolutivo II de la resolución de fs.15,el que quedará redactado de la siguiente manera: “IINotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. “Cópiese. Regístrese. Notifíquese juntamente con la resolución de fs.15.” asimismo se notifique del contenido de fs.02, Mendoza, 27 de Febrero de 2024. Téngase al Dr. Ariel Marini, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de las ratificaciones efectuadas.- Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto(arts.21,34 y 156-1, C.P.C.C.T.).- Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.-De la demanda instaurada y demás documentación acompañada,córrase TRASLADO al Sr.Diego Leandro Mondadori y al Gobierno de la Provincia de MendozaMinistro de Seguridad, con citación y emplazamiento para que en el plazo de-VEINTE DÍAS-a partir de su notificación,comparezca,responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.T.).NOTIFÍQUESE.-
04-06/278721/12-06A

EDICTO.Juez del Tribunal De Gestión Asociada De Paz-Primero,Expte. N°21188, **“FIORENTINI DARIO ORLANDO C/RUCCI SEBASTIAN CAMILO -ORTIZ JONATAN EZEQUIEL Y AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notificar a: SR.JONATAN EZEQUIEL ORTIZ.DNI 47.529.958, persona de ignorado domicilio: el resolutivo de fs.13 y.31.A tal fin se transcribe la Resolución judicial que así lo ordena: Mendoza,19 de Marzo de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDOS...RESUELVO: I.Declarar,al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que el SR.JONATAN EZEQUIEL ORTIZ.DNI 47.529.958 es persona de ignorado domicilio real. II.Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario “LOS ANDES”,la parte pertinente de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.13,durante TRES DÍAS.con dos días de intervalo. III.Oportunamentedése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. NOTIFIQUESE.Fdo. DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO Juez. A tal fin se transcribe la Resolución judicial que así lo ordena: Mendoza,30 de Mayo de 2024.Téngase por presentado, parte y domiciliado en mérito al escrito ratificatorio acompañado.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor,dando origen a los autos n°21172.De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161.y concordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE...Fdo. DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez
30-05/278677/09-06A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz No.1,autos No8049, caratulados **“QUIROGA GUSTAVO DANIEL C/BENAVIDEZ RAUL DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notifica al Sr.RAUL BENAVIDEZ y Sra.MARCELA VIVIANA MONTENEGRO,ambos de ignorado domicilio, la siguiente resolución a fs.23:”Mendoza,10 de Diciembre de 2021 (…)De la demanda de conocimiento interpuesta y su ampliación, córrase-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE. (…)Identificado, PSPVC71511 DEMANDA -Identificador: MTHXF231946 documentación -Identificador: XHTEM16118 AMPLIA DEMANDA(…)
30-05/278676/09-06A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada-Tunuyán4ta. circunscripción judicial de Mendoza,en autos Nro.3236 caratulaos **“PELEGRINA MANZANO JOSÉ C/SUCESORES DE DAVID FELIPE DOMINGUEZ y SUCESORES DE JUAN JOSÉ DELFIN GOMEZ P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.cita a todos los posibles interesados sobre el inmueble que se pretende usucapir de Dominio de un inmueble sito en Ruta Provincial 89 s/n distrito San José,Tupungato Mendoza, Inscripción de dominio: Anotado como 4ta.Inscrip.Al N°3621, Fojas 428, Tomo 13 de Luján de Cuyo,Fecha 09/11/1978,SUPERFICIE PRETENDIDA superficie de mensura según plano para título supletorio 48ha. 8766,20m2, formando parte de un inmueble de mayor superficie según título de 9.982ha 7775,00m2. LIMITES y MEDIDAS PERIMETRALES: norte y oeste en 1.647,71mts. Con DAVID FELIPE DOMINGUEZ JORBA y JUAN JOSÉ GÓMEZ PORTILLO; sur en 1.174mts. con LA JOSEFEINA Bodegas y Viñedos S.A. oeste en 457,12mts. con Ruta Provincial 89.
30-05/278669/11-06A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra SUSANA INES MARTINS GALEGO, con D.N.I. N°3.805.307, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.835 **“MARTINS GALEGO SUSANA INES P/SUCESIÓN**”.Fdo Dra.MARIA PAULA CALAFELL
09-06/278760/09-06

EDICTO.Juez de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO.en autos N°319688 “**GALIOTTI LEMOS MARIANO EZEQUIEL C/MAZZITELLI DARA SILVINA-COCCONI ALDO GASTON-COLOMBANO BARBARA CONSTANZA P/DAÑOS Y PERJUICIOS**”notificar al Sr.Aldo GastonCocconni, DNI 32.315.853 y a la Sra.Barbara Constanza Colombano,DNI 37.867.095.los siguientes decretos:Mendoza,13 de Junio de 2024.De la demanda interpuesta y AMPLIACIÓN, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161.del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-“Política de notificaciones accesibles” cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Ofíciese a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual a los fines que remita copia del expediente número P-32614/24 caratulada “F C/NN por...En carácter AEV. Ofíciese al Tribunal Penal Colegiado N°2,a los fines que remita copia del expediente N° Q-1/24,caratulados “”QUERELLA GALIOTTI LEMOS, MARIANO C/MAZZITELLI, DARA; SARMIENTO, CAMILA; FALCIONI, LUCAS; COCCONI, GASTÓN y COLOMBANO BÁRBARA P/CALUMNIAS e INJURIAS.”en carácter AEV.Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan.Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el N°319.852.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. Identificadores: Demanda: HLCERLS7130; Documental: JBSXZYH7130; Ampliación:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WDGD052334 Mendoza, 09 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que los demandados Sres ALDO GASTÓN COCCONI.DNI 32.315.853 y BARBARA CONSTANZA COLOMBANO 37.867.095,son personas de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.Fdo. Jueza.Vacas María Verónica”.”
04-06/278720/12-06A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°420.345,caratulados **“SUAREZ PONCE AIN EMANUEL ADRIEL C/BETTLES MAXIMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-Cita y Notifica a BETTLES MAXIMO (PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO),el decreto de fs 4:“Mendoza,13 de Marzo de 2025.-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado(art.164.del CPCCYT).-Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto(arts.21,34 y.156-1, C.P.C.C.T.).-Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.- De la demanda instaurada y demás documentación acompañada,córrase TRASLADO a MAXIMO BETTLES,con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda,ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico,teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75 y.161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a.CAJA DE SEGUROS S.A. CUIT:30- 66320562-1, corriéndosele el traslado ordenado precedentemente.NOTIFÍQUESE.-Asi como el resolutivo de fs.10 : Mendoza,12 de Mayo de 2025.VISTOS y CONSIDERANDO:... RESUELVO: “I-Declarar al Sr.BETTLES MAXIMO.DNI N°46476186 persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72.del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE”.
30-05/278666/09-06A

EDICTO.Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO Mendoza.en autos Nº321.119,caratulados **DAMETTO NESTOR EDGARDO C/TECNIFER S.A.I.C.F S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Notifica y cita a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,que consta una superficie según mensura de 287,12m2.,inscripta como 2º.Inscripción al número 21905,en el Tomo.98.C, fs.990,de fecha 1957,Departamento Guaymallén, Mendoza,siendo su ubicación en Calle Presidente Quintana nº3809,Villa Nueva,Guaymallén, Mendoza que pretende usucapir la actora sito en el siguiente resolutivo de fs.37 que expresa:“Mendoza,18 de Septiembre de 2024....III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir,por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...NOTIFÍQUESE”.-
09-06/278759/23-06A

EDICTO.JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. AUTOS Nº6.714,carat. **“MASSI LEANDRO NICOLAS Y OTROS C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**”,Se notifica y hace saber, que el Tribunal a fs.5.proveyó: Gral.San Martín,Mza.12 de Noviembre de 2024.Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT,respecto de un inmueble rural, ubicado en Ruta Ganadera 77 sin número,lugar denominado “Campo Las Viscacheras”,Puesto La Fortuna, Distrito Villa, Departamento La Paz, Mendoza,el cual posee plano de mensura para Titulo Supletorio, visado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N°12-14-88- 0000-004988 0000-0, Padrón de Rentas 12- 04988-8 (Matriz),Padrón Municipal no posee. Dicho inmueble tiene una superficie según mensura de 2.197Ha 9.079,17m2 y una superficie según título de 2.197Ha 9.079,17m2,con inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad, Folio Real Matrícula N°231.883/12- Asiento A-1,Fecha 28/08/1.992,de La Paz, Mendoza, a nombre de la Provincia de Mendoza.- DR.JORGE ANDRES CORRADINI-Juez
30-05/278663/11-06A

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°265.122 caratulados **“VIDELA ROSA ANDREA C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: “Mendoza,30 de Septiembre de 2019.Agréguese y téngase presente las copias acompañadas.Téngase por reformulada la demanda contra ROSA LEONOR CASTAGNOLA DE TOSCANO.Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida.De la demanda instaurada y la modificación de fs.25,TRASLADO.a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.Cítese a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle 25 de mayo 1423/1425 de Ciudad,Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados(...)DRA.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez” Tendrá acceso a toda documentación en el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MNZKB221421 Ubicación:Calle 25 de mayo 1423/1425.de Ciudad, Mendoza Datos de Inscripción: ASIENTO 10.874FS. 1TOMO 29B. SIRC 100540908 Titular Registral:TOSCANO,JOSÉ FRANCISCO LE 772965
30-05/278664/11-06A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°283.522 caratulados “**MOYANO MILAGROS SOLEDAD C/FARIAS JAVIER ALFREDO-FARIAS ALEJANDRO ANDRES Y PUMA VILA PABLO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA al Sr.FARIAS, ALEJANDRO ANDRES.D.N.I. Nro.43.280.363, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:“Mendoza,25 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.FARIAS, ALEJANDRO ANDRES.D.N.I. Nro.43.280.363 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal, el presente auto y el decreto de fs.12 correspondiente al traslado de la demanda. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO,(arts.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- PUBLIQUESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Carlos Dalla Mora Juez...y decreto de fojas 12:“Mendoza, 22 de Noviembre de 2024. De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS a los demandados: FARIAS JAVIER ALFREDO, FARIAS ALEJANDRO ANDRÉS y PUMA VILA PABLO, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituyan domicilio legal y electrónico, respondan y ofrezcan toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada. Conforme se solicita, CÍTESE de garantía a SEGUROS RIVADAVIA, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada.... Téngase presente que la actora ha iniciado BLSG-CUIJ:13- 07590530-5, el cual se encuentra concedido y acumulado a estos autos. Fdo. Dra Patricia FOX Jueza. Hágase saber que ante cualquier duda también podrán concurrir a la Oficina de Informes ubicada en el hall central de la Planta Suelo del Palacio de Justicia, ubicado en calle España 480,6° Piso,Ala Norte. Línea gratuita de información 0800 666 5878(Acordada. 28.243).Y decreto de fs.35:“Mendoza,21 de Mayo de 2025.Téngase presente lo solicitado, en consecuencia autorizase la publicación edictal por ignorado domicilio en el DIARIO LOS ANDES; lo que deberá tenerse en cuenta oportunamente,para la notificación de la sentencia. LC/LVP Dra. LAURA PALMADA-Secretaria”.-CONSULTA TRASLADO:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DIIQT151322
30-05/278665/09-06A

EDICTO.Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz. N°1.de Ciudad,Mendoza en autos N°23.990 **“GONZALEZ LUCIANA VALERIA C/TRAICO GUSTAVO EZEQUIEL Y PARRA NATALIA ALEJANDRA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**-tramitado ante el Tribunal a mi cargo el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz N°1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,NOTIFICA a TRAICO GUSTAVO EZEQUEL,D.N.I. N°44.993.598, la resolución de fs.10 y.25 “Mendoza,12 de Noviembre de 2024.Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía LA CAJA SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros).NOTIFIQUESE.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°23991. “Mendoza, 06 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.YT;RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada TRAICO GUSTAVO EZEQUIEL,D.N.I. N°44.993.598 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.10 las resoluciones de autos mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo.III-Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE. Fdo.Ana Julia Ponte-Juez-
04-06/278716/12-06A

EDICTO A Herederos del DR. **GOMEZ, BLAS MIGUEL** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-
03/06/108987/06/06/2025

EDICTO DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-05389551-9 (012051-266631), caratulados **“DI ROCCO FABRICIO GASTON C/SUAREZ MARIA BEATRIZ Y SUAREZ CELIA EDITH P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”**. Se comunica lo que este tribunal proveyó a Fs 72: “Mendoza, 04 de Febrero de 2025.(…) RESUELVO:(…) I-Declarar como personas inciertas a los presuntos herederos de Silvia Teresa SUAREZ y presuntos herederos de María Beatriz SUAREZ, y a Olga Liliana SUAREZ de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo.DRA. GRACIELA BEATRIZ SIMÓN JUEZ SUBROGANTE. A fs.76: “Mendoza, 21 de Marzo de 2025.(…) RESUELVO: I-Declarar como personas inciertas a los preseuntos herederos de la Sra.Celia Edith Suárez DNI N°3.049.056all Sr. XXX, D.N.I. XXX persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.Dr.Pablo Bittar-Juez Subrogante..
04-06/415596.107/12-06A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Nº1 en expediente CUIJ: 13-07447582-9 (011851-21002) **DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIA C/ CALDERON OSVALDO ANGEL Y OLGUIN AMALIA LUCIA P/ COBRO DE PESOS** . NOTIFICA a Amalia Lucía OLGUIN DNI 4114391 de ignorado domicilio la sentencia que copiada textualmente en su parte pertinente dice:...Mendoza, 25 de Abril de 2025. AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO: RESUELVO: 1.- Rechazar la demanda instada por DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIA contra CALDERON OSVALDO ANGEL Y OLGUIN AMALIA LUCIA.-2. Imponer las costas al actor vencido por aplicación del principio objetivo de la derrota (art. 35 y 36 del CP y T).-3. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Juan Francisco Ventimiglia, Silvia Escalona, Juan Francisco Pina Bauza Pablo, en la respectivas sumas de Pesos Cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiséis con 49/100, ($ 44626.49) a los Dres. Nicolás Villanueva y José Eduardo Soler, en las respectivas sumas de Pesos Noventa y cinco mil seiscientos veintiocho con 21/100 ($ 95.628.21), todos ellos calculados sobre capital nominal, sin perjuicio de los intereses complementarios e IVA que les pudiera corresponder (art. 2, 3, 4, 19 y 31 LA). FDO: DRA. MARIA MARTA GUASTAVINO. JUEZ.-
09/06/109022/13/06/2025

EDICTOS Juez del 8° JUZGADO DE PAZ LETRADO, en Autos N° 262.057, caratulados “PONCE DANTE JAVIER C/LATRES GRACIELA INES P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO”, notifica al Sr. JAVIER EDUARDO MERINO, DNI N° 11.902.515, por sí, demandado, de ignorado domicilio, lo siguiente: “Mendoza, 01 de Abril de 2025. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado MERINO, JAVIER EDUARDO, D.N.I. Nro. 11.902.515. IV.- Ordenar se notifique al demandado del traslado corrido a fs. 240607 con más los links correspondientes,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art. 72 CPCCyT). V.- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.VI- Téngase presente el juramento efectuado por la parte actora, respecto al desconocimiento del domicilio del demandado Sr. MERINO, JAVIER EDUARDO, D.N.I. 11.902.515, conforme al Art. 69 CPCCyT. NOTIFIQUESE. Firmado: AVECILLA FERNANDO LUCAS Juez" DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IIXYI2143 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JTKVU2143 AMPLIACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TKJMM2143.-
04/06/149705/12/06/2025

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara aproximadamente 901,00 m2; A nombre de Reinaldo Ernesto Santoni, Carril Tres Acequias o Ruta Provincial N° 65 S/N° costado norte a 381 m al este de Calle Florida Medrano Junin. Junio: 17 Hora 11,00. EXPEDIENTE: EE-40159-2025.-
09/06/109007/11/06/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 114,36 m2, propietario **HERMELINDA POBLET de NANCLARES** , pretendida por CARLOS EMANUEL ALBANESSE, ubicada Calle Belgrano N° 485, Ciudad, San Martín, Junio 16, hora 18. Expediente EX2025-04169618--GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Calle Belgrano. Sur y Este: La propietaria. Oeste: Isabel Flora Bullares.-
09/06/109006/11/06/2025

EDICTOAgrimensor Lucio Cortez mensurará 500.00 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **PROVINCIA DE MENDOZA**, pretendiente ESTHER RAFAELA CRESCITELLI, ubicada con Frente Callejón Público N° 2 S/Nº, 50.00 m al noroeste de calle La Alborada, costado Oeste, Lugar El Salto, Potrerillos, Lujan de Cuyo, punto de encuentro por calle La Alborada desde Ruta Provincial N° 89,955 m al Noreste hasta intersección Callejón Público N° 2. Colindantes: Norte Provincia de Mendoza; Sur: Provincia de Mendoza; Este: Provincia de Mendoza y Callejón Público N° 2; Oeste: Provincia de Mendoza. El día miércoles 18 de junio de 2025 a las 10:00 horas. EE-40132-2025.
09/06/FM72690/11/06/2025

EDICTO Agrimensor Marcelo Fabián Landini mensurará Título 1: 1.978,85 m2 y Título 2:563,88 m2. propiedad de **NAZIR LUCIANO MASHAD** , ubicada en Callejón Fernández a 245,27 m al Oeste de Calle Lavalle, costado Sur, Ciudad, San Martín. Expte.: EE-38200- 2025. Junio: 14 HORA 16:00.-
05/06/109002/09/06/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 491.131,42 m2 propiedad de **PABLO ESTEBAN MICELI** . Carril Chimbas esq. Bonanno, Chapanay, San Martín. Junio: 14 hora: 11:00. Expediente EX-2025-04168871-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/06/108999/09/06/2025

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, Mensurará 307,55 m2, para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **DOMINGO ZUÑIGA FARIAS** , pretendida por METALURGICA Y TRANSPORTE MARIO JULIAN S.A.S. Calle Berutti Nº622, Ciudad - San Martín.

EDICTOS: Mensuras

Expediente:EX2025-04243119-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 17 Hora:16:00. Limite: Norte Juan Antonio Orellano, Sur calle Berutti, Este Francisco Fuentes Guzmán y Oeste Pedro Pascual Ponce y Margarita Tobares de Morón.-
09/06/109018/11/06/2025

EDICTODante Riveros Ingeniero Agrimensor, mensurará 1 ha. 5.570,50 m2, propiedad de **JOSE SANZONE y ROBERTO GABRIEL SANZONE**. Ubicada en Calle Kenteñich S/N°, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Punto de encuentro: Portal de ingreso del Barrio Portal de Benegas en calle Kenteñich. EX-2025-04205075-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 16, Hora 10:00.
09/06/FM72686/11/06/2025

EDICTOEmiliano Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1211,84 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de **SOCIEDAD TECIND (En Formación)**, pretendida por LUIS ÁNGEL MORALES, Calle Sarmiento Nº 2379, Ciudad, Las Heras. Límites: Norte: Norberto David y Malvina Edith Benavides, Daniel Rodolfo Valentino y Liliana Noemí Muñoz y Rosa Miriam Silva; Sur: Antonio Santiago Piña; Este: Calle San Miguel; Oeste: Calle Sarmiento. Junio 16, Hora 10:30. EX-2025-04121522-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09/06/FM72689/11/06/2025

EDICTO Facundo Calveras Ingeniero Agrimensor mensurará 510,32 m2 propietario **ANA MARÍA SPINA DE MARTINEZ** , calle Francisco de La Reta 1206, San José, Guaymallén, Mendoza. Junio: 17 Hora 9:15. Expte: EX-2025-04253953-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/06/109019/11/06/2025

EDICTO FERNANDO BIANCHI Ingeniero Agrimensor, mensurará 1174,62 m2. Propiedad de **MARÍA ESTHER LORETI DE QUIROGA** ubicados en San Martín 1024/1030 2da Sección Ciudad Capital. Expte. EX-2025-02914453-GDEMZA-DGCAT-ATM Junio 17 hora 15:30.-
09/06/109023/11/06/2025

EDICTO Guillermo Pravata, Agrimensor mensurará 70,40 m2 de **ROSA ANA CORMACK** , en Lencinas 900, San José, Guaymallen. Junio 17, Hora 8.10. Expte: EX-2025-04212826- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/06/109012/09/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara, unificara y fraccionara 126 ha 2437.91 m2, propiedad de **ENRIQUE PEDRO BOBADILLA** . Limites Norte: con Mosso Hermanos y A° Grande Sur: Con Cristian Carlos Romero, Palazzini Nicolas Alberto, Sergio Alejandro Godoy, Campos Organicos S.A., Ruta 92, Hector Edmundo Lanosa Escubet, Laura Cecilia Villegas y Otros Oeste: con Mauricio Ricardo Peppi, Aldo Reartes, Sergio Daniel Ceferino Luccas Este: con Luis Daniel Molinar y Otros. Ubicada en Ruta Nacional 92 s/n, lado norte,3215 metros al este de Variante de Ruta n° 89, Los Chacayes, Tunuyan. Punto de Encuentro: Ingreso a Club La Trucha Tranqui. Junio: 15 Hora 13.00. Exp:EE-47018-2024.-
05/06/108998/09/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara y fraccionara16 has., propiedad de **ROGELIO MARTINEZ** . Limites Norte: con Calle Ramon Otero y Maria Florencia Le Donne Sur: Con Arroyo La Riojita Oeste: con Jorge Solanilla y Otra. Este: con Maria Florencia Le Donne, Juan Manuel Saldaña Beccari y Otro y Arroyo La Riojita. Ubicada en Calle Ramon Otero s/n, lado sur, 501.78 m. al sur de Calle Jose Fuerte, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Junio: 14 Hora 16.00.

EDICTOS: Sucesorios

Exp:EX-2025-02913106- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/06/108997/09/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará aproximadamente 600 m2, parte mayor extensión para Regularización Dominial, Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8.475, Decreto N° 276/13, de **SALVADOR CASTRO** en posesión de Luis Oscar Navarro , Sobre Calle Mackenzie s/N° a 40 m al sur de calle Thomas costado Oeste, B° Villa Obrero ,Palmira , San Martin, Junio 14, hora 10:00. Expediente EX-2025-04169894- -GDEMZA- DGCAT_ATM.-
05/06/109010/09/06/2025

EDICTO Ing. Agrimensor IVAN EMANUEL ALBERTI, mensurará aproximadamente 154 m2, parte mayor extensión para Regularización Dominial, Ley Nacional N° 24.374, Ley Provincial N° 8.475, Decreto N° 276/13, de **RAFAELA QUIROGA VIUDA DE ZAPATA** en posesión de Demesia Margarita Arancibia, calle Mercedes Zamora s/N° a 45 m al sur de calle Paso Hondo costado Este, El Algarrobal , Las Heras, Junio 14, hora 09:00. Expediente EE-39874-2025.-
05/06/109011/09/06/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 328.79 m2 de **HUMBERTO GREGORIO ORTIZ** ubicados en calle Islas Malvinas 241, General Gutiérrez, Maipú. Junio 17, 09:30hs. EX-2025-04186693- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/06/109009/11/06/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Mario Jirala, mensurará 190 m2, propietario **FRANCISCO ISIDRO LEIVA**, calle Pedro del Castillo 4210 Villa Nueva Guaymallén. Expte. 2025-04124951-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 16, hora 17:00.
09/06/FM72688/11/06/2025

EDICTO Julián Lucero agrimensor mensurara parte mayor extensión dos parcelas: una de 140 m2 y otra de 100 m2 aproximadamente propiedad de **JORGE MOLINA CIVIT PICO y OTROS** ubicada la primera en Moreno y Lavalle esquina sureste, y la otra en Moreno 343, Pedro Molina, Guaymallén. Punto de reunión Moreno a unos 17.50 m al este de Lavalle costado sur. JUNIO 14; 12 hs. EX-2025-04164899-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
05/06/109004/09/06/2025

EDICTO Marco Zamora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará; 5078,85m2 aproximadamente, Titular: **RIVELLO MARIANO PABLO** . Según resolución 615/96, cita a Titulares del Pasaje Comunero: Alimov Oleksandr, Almada Viviana Anahí, Barranco Cynthia Romina, Bobrovsky Eduardo Abel, Bobrovsky Silvina Nora Irene, Cessin Jorge, Cessin Mario, Crosignani Rita Fabiana, Ergang Erik Federico, Escolar Ernesto Federico, Felchle Federico, Fernández Sandra Mabel, Girala Mauricio Carlos, Guzmán María Eugenia, Jaeggi Fabián, Lanz Luis Dominique, Lourenzini Aldo Ezequiel, Pineda Pablo Horacio, Quintana Mauro Alejandro, Rebolledo Pedro Ángel, Rivello Mariano Pablo, Rossi Sonia Mara, Sanchez Silvina teresita, Tavano Lisandro domingo, Zarbo Silvia Adriana. RUTA PROV. N°173 Km 13.5, Barrio Las Chacras, Fracción 10, acceso por Pasaje comunero 690m, margen norte, VALLE GRANDE, EL NIHUIL, SAN RAFAEL, MENDOZA. 17 JUNIO 2025; Hora 11.00.- EX-2025-04071021-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/06/109008/10/06/2025

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurara 246,39m2 para obtención de Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias propietario **MUTUALIDAD JOSE FUCHS PARA EL PERSONAL DE Y.P.F.**, pretendida por PABLO SEBASTIAN AGÜERO, calle Alfredo Bufano 1660, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Límites: Norte, Mutualidad Jose Fuchs Para El Personal de

EDICTOS: Sucesorios

Y.P.F.; Sur, Rosalía Hilda Centeno de Hoyos; Este, Calle Bufano; Oeste, Fabricio Sebastián Maroa y Juan José Díaz. Expediente EE 39398-2025. Junio 16, hora 11:00.
09/06/FM72692/11/06/2025

EDICTONelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurara y unificara Título 1: 72788,26 m2; Título 2: 74810,12 m2; Título 3: 52648,12 m2; Título 4: 58406,46 m2; Título 5: 52967,35 m2; Título 6: 89618,56 m2; Título 7: 27901,08 m2; Título 8: 31763,13 m2; Título 9: 67707,21 m2; Título 10: 33007,03 m2; Título 11: 8333,70 m2; Título 12: 32870,14 m2; Título 13: 1142,15 m2; Título 14: 13271,12 m2; Título 15: 36003,03 m2; Título 16: 70293,84 m2; Título 17: 39831,99 m2; Título 18: 24334,51 m2; Título 19: 31585,72 m2; Título 20: 23818,73 m2; Título 21: 80559,78 m2; Título 22: 29496,99 m2. Propietario **REFUGIO RIO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA**, carril Zapata o Ruta Provincial 88 S/Nº, 300 m al Oeste intersección calle Iriarte, Vereda Norte, La Arboleda, Tupungato. EX-2025-04127510-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 18, hora 12:00.
09/06/FM72691/11/06/2025

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 888 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio Ley N° 14159 y sus modificatorias, propietario **MUTUAL STEIN MENDOZA, ALDECUA GERMAN RUBEN y TAPIA LAURA MABEL**, pretendiente ANDERSON LANCE DALTON. Ubicación Lote 19 Manzana A B° Mutual Stein Calle El Alerce S/N° esquina Las Barrancas S/N° a 510 m al Sur de Calle Videla Aranda, costado Oeste, Lunlunta, Maipú Límites: Norte, Propietarios; Sur, Calle Las Barrancas; Oeste, Víctor Daniel Longo; Este, Calle El Alerce. EE-40071-2025. Junio 16, hora 12:30.
09/06/FM72685/11/06/2025

EDICTO Roberto A. R. Bär, Agrimensor mensurará 183,90 m2 de **ANA MARÍA MARTÍNEZ DE LÓPEZ** , ocupada por Mercedes Rosalba Cristina Aciar. Programa Regularización Dominial, Ley nacional 24374, Ley provincial 8475. Maipú 2845, El Plumerillo, Las Heras. Junio: 16, hora: 11:00. Expediente EX-2025-04169370--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/06/109001/11/06/2025

EDICTO Roberto A. R. Bär, Agrimensor mensurará 203,17 m2 DE **ANTONIO BENITO PETTINO** , ocupada por Andrea Paola MOLINA. Programa Regularización Dominial, Ley nacional 24374, Ley provincial 8475. Lisandro Moyano 2780, El Plumerillo, Las Heras. Junio16, hora 11:30. Expediente. EX-2025-04268548- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/06/109020/11/06/2025

EDICTO Roberto A. R. Bär, Agrimensor mensurará 464,20 m2 de **JUAN ANASTACIO MAGALLANES** , ocupada por María Alejandra BARRERA. Programa Regularización Dominial, Ley nacional 24374, Ley provincial 8475. Leopoldo Lugones 5092, El Algarrobal, Las Heras. Junio: 16, hora: 10:00. Expediente EX-2025-04169163-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/06/109000/11/06/2025

EDICTORoberto Douglas Carbonell Touron, Agrimensor, mensurará, aproximadamente 385 m2, obtención Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, de **AURELIA DEL TRANSITO AGUIRRE DE BELGRANDE**, pretendiente AGUIRRE ALDO JUAN, Calle Patricias Mendocinas N° 1627, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza. Límites: Norte: Calle Patricias Mendocinas; Sur: Correa Víctor Hugo; Correa Sergio Gilberto; Correa María Alejandra; Correa Graciela Paola; Este: Elsa Teresita Montuelle, Galdamez José y Pena Rocío Celeste; Pena Denis Alejandra Oeste: Dulce Nombre De María Inés Fernández. Junio 16, hora 11:00. EX-2025-04097120-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09/06/FM72687/11/06/2025

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-04228231-GDEMZA-DGIRR, **VILLASANTE MELI ERNESTO, VILLASANTE BEATRIZ Y MARIA DEL CARMEN** , perforaran 280 m en 12'/8', en su propiedad de Carril Zapata y calle Echandi o Balde, Montecaseros- San Martin. NC 0899001800500410.-
09/06/109015/10/06/2025

EDICTOIrrigación Expediente EX-2025-04091190-GDEMZA-DGIRR, **TERRADA ANCHORENA S.A.** perforará pozo en reemplazo al 08/876 en su propiedad ubicada en Carril San Pedro S/N°, Palmira, San Martín. Profundidad 250 m, diámetro 12''/8'', uso agrícola. N.C. 08-99-00-2000-714560. Término de oposición: 10 días.
09/06/FM72693/10/06/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-11302/2025 caratulados **AL RMHIN, ILIAS P/NATURALIZACIÓN**, en donde AL RMHIN, ILIAS.DNI Nº96.222.452, nacido el 17-07-1963 en ALQRAYA, SAD ABO SHRIEH, REPUBLICA ARABE DE SIRIA. domiciliado en OCEANIA 1453 Bº EL CARDENAL M.E C-6 GODOY CRUZ- MENDOZA, hijo de AL RMHIN, AJWAD y de FARAH, KARMA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley.24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,29 de mayo de 2025.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
09-06/278775/10-06

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCIÓN
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORÍAS
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

¡Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
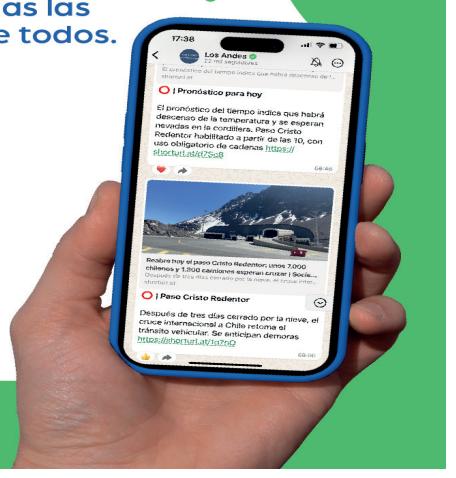
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

10% DTO
EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación
A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART
LOS ANDES | PASS
EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES

SALUD. Ignacio Monti, especialista en Terapia Postural Holística, nos ayuda a entender los efectos del desequilibrio postural y cómo empezar a revertirlo.

Mala postura. La causa de la mayoría de los dolores crónicos

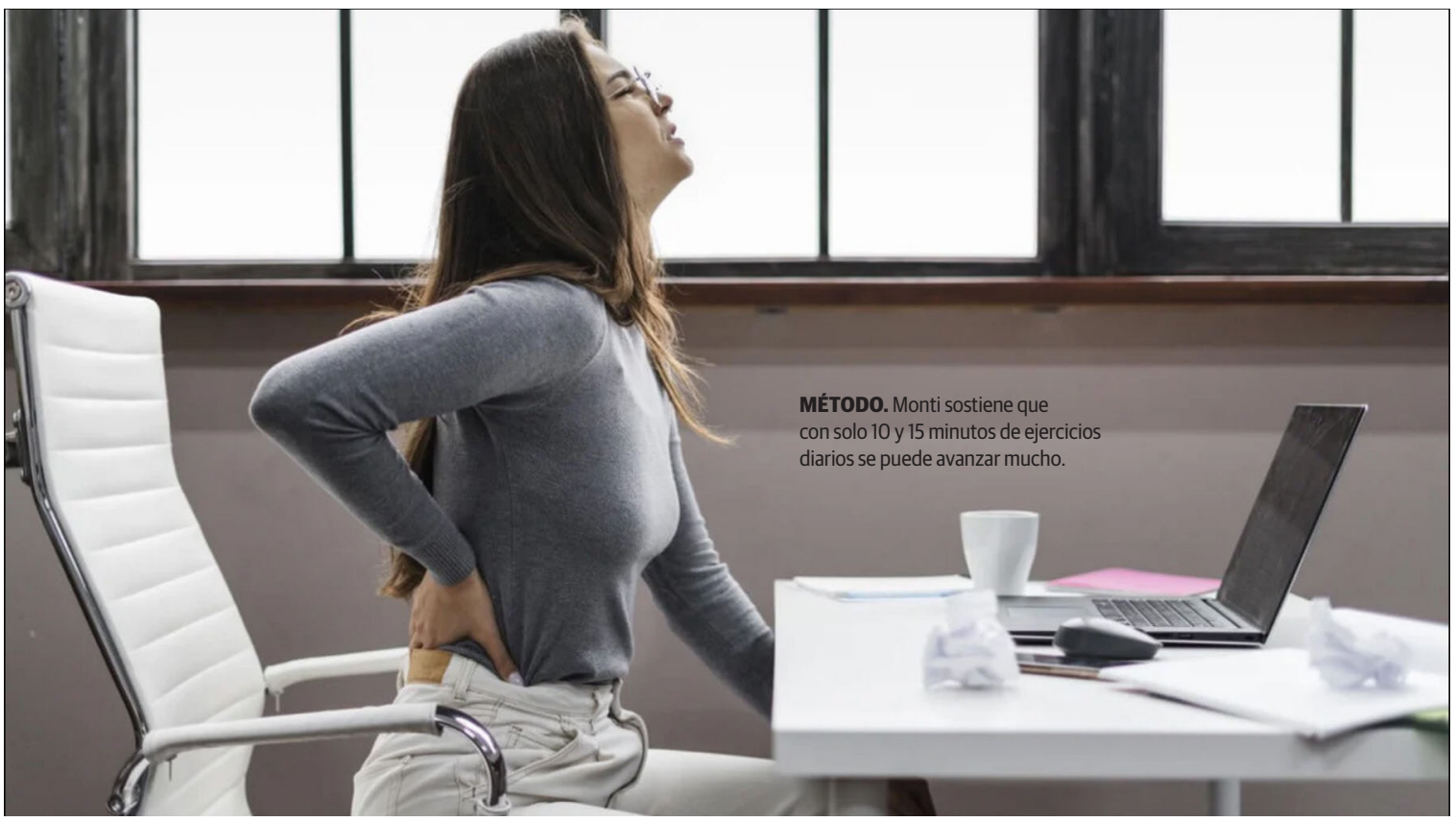

MÉTODO. Monti sostiene que con solo 10 y 15 minutos de ejercicios diarios se puede avanzar mucho.

Las cuestiones ligadas a la postura suelen subestimarse o no dimensionarse. Pero muchas veces son la causa de problemas mayores, que pueden derivar en lesiones, operaciones o dolores crónicos.

Un ejemplo del día a día: pasamos muchas horas sentados, nuestro cuerpo está en una posición forzada, y se genera un desequilibrio postural (encorvarnos, subir un hombro más que el otro, dejar muchas horas el cuello en una posición inconveniente).

Los desequilibrios posturales causan dolor y tensiones. A su vez, el dolor y las tensiones generan molestias, y nuestro cuerpo se adapta, moviéndose de otra manera, compensando, usando otra parte del cuerpo que no duele, y generando un nuevo equilibrio que está en realidad basado en un desequilibrio.

Medicamentos, operaciones o, en el peor de los casos, la perpetuación de una molestia crónica suelen ser las maneras en que se resuelve el cuadro agudo, sin atacar su causa. Y así, el dolor vuelve. Estar sentados ocho horas, levantarnos con el cuerpo rígido, tener encapsulado el pie en un zapato en el que pierde sensibilidad, bruxar de noche, son todas cuestiones no patológicas que tienen un impacto en la manera que tiene nuestro cuerpo de estar en el mundo.

Para entender cómo emprender un cambio que permita al cuerpo "volver a su eje", Ignacio Monti, licenciado en Educación Física que se desempeñó durante años como coordinador de actividad física en el Hospital Italiano de Buenos Aires, y es autor del libro "Terapia Postural Holística (TPH). La consciencia del cuerpo como poder transformador", brindó en una charla algunas claves que destacan la importancia de una buena postura.

El método que propone combina estiramientos suaves, técnicas de respiración y un enfoque sistémico del cuerpo para corregir desequilibrios posturales, prevenir lesiones y hasta liberar bloqueos emocionales. El objetivo es integrar ambos conceptos también con las emociones, para alcanzar un estado de bienestar, que no precise paliativos.

—¿Qué relación hay entre estrés, contractura y mala postura?

—Hay una fisiología detrás de la tensión, la contractura, la emoción. La tensión, la contractura, se dan cuando la mente detecta una situación de amenaza, que puede ser real o no, puede ser desde un mensaje por WhatsApp hasta una situación cualquiera. Eso genera un reflejo de protección en el cuerpo, de estar en alerta. Se activa lo que podemos llamar el sistema rojo, que hace que el cuerpo esté preparado para la lucha o la huida, y eso genera una tensión corporal. Hoy, frente a esa amenaza, tenemos la respuesta intelectual. Ese potencial de acción, esa tensión, queda en el cuerpo y se va acumulando, en una suerte de capas de tensión, una tras otra, y nunca las descargamos. Toda esa carga que nos va quedando en el cuerpo va generando una adaptación a esa sobrecarga tensional. Eso queda como potencial de acción en el cuerpo y no termina de salir nunca si yo no hago alguna actividad específica. Y finalmente termina convirtiéndose en una contractura.

—¿Por qué a algunas personas les duele la espalda, a otras el cuello, a otras la cintura?

— Y también hay quienes hacen una úlcera. Eso es porque tenemos diferentes maneras de reaccionar frente al mismo estímulo. Hay gente que lo lleva más a la parte visceral, entonces, ante el mismo estímulo le duele la panza. Otros tienen bruxismo y otros cargan tensión en el cuello, en la parte media o en la cintura. En realidad, si por ejemplo se nos traba la cadera, la cadera acumula tensión y entonces la cadera tensa hace que no podamos movernos desde la cadera y entonces forcemos la cintura. Y ahí es donde la cintura empieza a generar tensión.

Lo mismo que el dolor de cuello. El dolor de cuello viene, en general, por una tensión que es una sobrecarga de todo lo que es la cintura escapular, y a través de eso probablemente haya cambio en el ciclo de la respiración, se nos pone toda la parte de la espalda tensa y al perder movilidad de la espalda se nos refleja más en una tensión del cuello, pero en realidad la columna es un sistema multiarticular, es todo interdependiente.

—¿Cómo se trabaja lo emocional para evitar contracturas?

—Llevando la conciencia al cuerpo. Al principio es una tarea difícil, porque cuando empezás a sacar las capas superficiales de tensión, te vas dando cuenta que en realidad la tensión es mucho más compleja y es mucho más estructural, es algo mucho más sistémico. Generalmente las tensiones que aparecen a través de los dolores, son como los síntomas. Pero, en realidad, el problema atrás es mucho más complejo y más sistémico, es mucho más integral. Si llegas con un dolor de cuello tremendo, probablemente tengas muchas otras cosas en la espalda. Si tenés un dolor o una hernia lumbar, probablemente tengas la cadera y los apoyos de los pies mucho más tensos también. Entonces, eso es el emergente, el detonante de un montón de cuestiones, de avisos y preavisos, que el cuerpo nos va mandando.

—Con una vida ajetreada, el poco espacio que por lo general le damos al cuerpo es la realización de alguna actividad física. ¿Cómo hacerle un lugar a la cuestión de la postura y del cuerpo desde otro enfoque, sobre todo cuando disponemos de tiempo limitado?

—Creo que es porque no tenemos conciencia, no entendemos. Porque, a veces, no es que necesitamos mucho tiempo en sí, sino que es poquito tiempo varias veces a la semana. Una de las cosas que yo propongo es tomarse 10, 15 minutos por día, para hacer una secuencia de ejercicios, que es como para tener conciencia de ese cuerpo y empezar a lubricar, a movilizar las diferentes partes del cuerpo y poder armonizarlo.

Podés hacer eso, y si después haces un trabajo de meditación y después salís a caminar o hacés un poco de fuerza, digamos, todo se va complementando, pero nunca hay tiempo si no lo jerarquizás como algo realmente importante y valioso para tu yo del futuro. Sobre todo, teniendo en cuenta que hoy también las estadísticas dicen que cada vez usamos más pantallas, estamos con un promedio de uso de pantallas celulares y demás de casi 4 horas diarias o más. Entonces, en realidad sí tenemos tiempo, pero no lo sabemos administrar, no lo sabemos gestionar.

—Una fuerte recomendación actualmente es la de complementar el trabajo aeróbico con trabajo de fuerza. ¿Qué pasa si esa fuerza la realizamos sobre un cuerpo contracturado?

—El trabajo de fuerza es importante, hay que hacerlo. Pero si pasás de no hacer nada durante años y a las tensiones y todas las cuestiones posturales que traés, más la falta de conexión con el cuerpo, le sumás un trabajo de fuerza que no está bien administrado, que no lo hacés desde la conciencia del cuerpo y lo hacés desde la tensión, probablemente tengas más posibilidades de lastimarte.

Si no trabajás desde la raíz, vas a estar todo el tiempo con paliativos, pero no vas a poder solucionar el problema. Salvo que haya una enfermedad patológica, la mayoría de los dolores crónicos están basados en una mala postura, en una tensión estructural del sistema fascial y en no terminar de tener las herramientas necesarias para lidiar con toda la cuestión emocional detrás de eso. **/ Clarín**

Un ejercicio para relajar la espalda

Elemento que necesitás: una toalla o cilindro de goma espuma, más conocido como flota flota. Este ejercicio te ayudará a aumentar la movilidad del tronco y a mejorar la coordinación motora.

Cómo hacerlo: Acostate boca arriba y colocá una toalla o un flota flota debajo de las axilas, con los brazos extendidos hacia los laterales. Realizá movimientos de rotación del tronco hacia los lados, intentando movilizar todo el cuerpo, incluyendo la base de los omóplatos. Cambiá la posición del flota flota para trabajar diferentes zonas. Podés aumentar la sensación de elongación moviendo las caderas hacia un lado y los brazos hacia el otro. Hacé entre 10 y 20 rotaciones suaves, ajustando el rango de movimiento para no generar tensión excesiva. Exhalá al bajar hacia los lados e inhalá al regresar al centro.